

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA EL AMBIENTE**



MEMORIA 2013

CARACAS 2014

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de Planificación
Torre Sur, Centro Simón Bolívar, El Silencio, 1010 Piso 27
Telf: 4081156-4081157- 4081160 Fax 408-1158
Página Web: www.minamb.gob.ve

VENEZUELA. MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS
NATURALES RENOVABLES
MEMORIA Y CUENTA. – 1977 –

ANUAL
CONTINUACIÓN DE MEMORIA

1. VENEZUELA. MINISTERIO DEL AMBIENTE
- ANUARIO 2. RECURSOS NATURALES – VENEZUELA – ANUARIOS

I. TÍTULO
3548706823.2

Depósito legal: ppo 197705DF13
ISSN: 0798-9040
ISBN: 980-04-1222-0

Comisión Coordinadora:

DIRECCIÓN

MARÍA AUXILIADORA PINO DE STOIKOW (Directora General)
RAMÓN RODRÍGUEZ ROJAS (Director)

COMISIÓN DE TRABAJO

ROSALBA TORRES (Técnico Analista)
SENDY LILIANA CHACÓN (Técnico Analista)
PEDRO ROSARIO (Técnico Analista)
ALFREDO OLIVEROS (Técnico Analista)
ANDRÉS GARCÍA (Técnico Analista)
ADOLFO PINO (Técnico Analista)
GUERI CALLES (Técnico Analista)
MARTHA BRICEÑO (Secretaria)
LUZ PRATO (Secretaria)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

MEMORIA 2013

	Pág. N°
DIRECTORIO	7
CAPÍTULO I	
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO.....	12
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	12
MISIÓN INSTITUCIONAL.....	13
COMPETENCIAS.....	13
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA).....	14
CAPÍTULO II	
LÍNEAS DE ACCIÓN, DIRECTRICES Y POLÍTICAS	16
DIRECTRICES Y POLÍTICAS.....	18
CAPÍTULO III	
LOGROS O RESULTADOS GLOBALES DEL MINISTERIO	
LOGROS POR DIRECTRIZ ESTRATÉGICA.....	21
PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.....	48
CAPÍTULO IV	
PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2013	
(FICHAS)	50

CAPÍTULO V

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

SERVICIOS DESCONCENTRADOS

Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.....	75
---	----

ENTES DESCENTRALIZADOS

Instituto Nacional de Parques.....	79
Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo.....	85
Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar.....	91
Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.....	97
Fundación de Educación Ambiental.....	103
Fundación Instituto Forestal Latinoamericano.....	107
Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios.....	111
Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica.....	115
Sistema Hidráulico Yacambú – Quíbor, C.A.....	119
C.A. Hidrológica Venezolana.....	124
C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina.....	130
C.A. Hidrológica de la Región Capital.....	134
C.A. Hidrológica del Caribe.....	139
C.A. Hidrológica del Centro.....	146
C.A. Hidrológica de Falcón	153
C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo.....	157
C.A. Hidrológica de los Llanos.....	163

C.A. Hidrológica Páez.....	167
C.A. Hidrológica de la Región Suroeste.....	171
Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano S.A.....	177
Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.....	180
Compañía Nacional de Reforestación.....	185
Empresa Noroccidental de Mantenimiento de Obras Hidráulicas C.A	191
Empresa Nacional Forestal S.A.....	197

PRESENTACIÓN

Tengo a honra presentar ante la soberana Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, el informe de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, así como de sus entes adscritos, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los criterios establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública, según Gaceta Oficial N° 5.890 Extraordinario de fecha 31 de julio de 2008; en la “Providencia Administrativa, mediante la cual se regula la Formación de la Cuenta que acompañará a la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central”, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.600 de fecha 9 de enero de 2007, y en la Resolución N° 003 “Instructivo mediante el cual se regula la formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central”, publicada en Gaceta Oficial N° 38.605 de fecha 16 de enero de 2007.

Ministro

MIGUEL LEONARDO RODRÍGUEZ

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

DIRECTORIO

Ministro del Poder Popular Para el Ambiente	Miguel Leonardo Rodríguez
Viceministro del Agua	Manuel R Deza G.
Viceministro de Conservación Ambiental	Jesús M. Castillo Golding
Viceministro de Ordenación y Administración Ambiental	Francisco L. Guerra Moreno
Directora General del Despacho	Mariangel Pérez Ramírez
Directora General de la Oficina Coordinadora de las Direcciones Estadales del Poder Popular para el Ambiente	Liliam C. Lara Malvacias
Directora General de la Oficina de Planificación y Presupuesto	María Auxiliadora Pino
Director General de la Oficina de Análisis Estratégico	Carlos Federico Ruiz Tirado
Consultora Jurídica	Esther Gabriela Villamizar
Directora General de la Oficina de Gestión y Cooperación Internacional	Marelvís Bastos Montañez
Contralor Interno	Oswaldo Pérez Hidalgo
Director General de la Oficina de Administración y Servicios	Pablo Arturo Bautista H.
Director General de la Oficina de Comunicación Institucional	Jesús E. Parra Pereira
Directora General (E) de la Oficina de Recursos Humanos	Tania E. Espina Fernández
Director General de Cuencas Hidrográficas	Rodolfo Roa
Director General de Equipamiento Ambiental	Diego J. Serrano Mundarain
Director General de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica	Javier A. Valera Leal

Director General de Bosques	Jesús A. Cegarra Rodríguez
Director General de Calidad Ambiental	José Manuel Acosta
Director General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria	Edgardo Villareal Albornoz
Directora General de Planificación y Ordenación del Ambiente	Diaisa Sánchez
Director General de Vigilancia y Control Ambiental	Alfredo M. Valecillos
Directora General de la Oficina Administrativa de Permisiones	Hilda Cabeza
Director General del Servicio Autónomo de los Servicios Ambientales del MARN	Pablo A. Bautista H.
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del Distrito Capital	Yonathan Torres
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Amazonas	José A. Zambrano L.
Directora Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Aragua	Carmen Luisa Cannata G.
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Anzoátegui	Raineir M. Calles Vallejo
Directora Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Apure (excluyendo al Distrito Páez del estado Apure)	Anny Nanibell Rodríguez
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Barinas	Nelson Quintero
Directora Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Bolívar	Mily Hernández
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Carabobo	Dione Otilio Oliveros
Directora Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Cojedes	Alida Spark

Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Delta Amacuro	Nelson Martínez
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Falcón	Wilmer J. Guerrero Sánchez
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Guárico	Ariaid Rodríguez Rodríguez
Directora Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Lara	Julith Ángel
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Mérida	Ernesto Arends Rodríguez
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Miranda	Joan Rojas
Directora Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Monagas	Pedro Guerra
Directora Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Nueva Esparta	Elizabeth Puleo Fernández
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Portuguesa	Oswaldo Barbera
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Sucre	Ramón Vizcaya
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente de la Región Suroeste estado Táchira y Distrito Páez del estado Apure)	Gilmer E. Zambrano Pérez
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Trujillo	Yvan R. Delgado Abreu
Directora Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Yaracuy	Aura C. Albarrán De M.
Director Estatal del Poder Popular para el Ambiente del estado Zulia	Alberto Enrique Trujillo
Presidenta del Instituto Nacional de Parques	María Isabella Godoy
Presidente del Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo	Jorge A. Pedroza

Presidente (E) del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar	Sergio Rodríguez Adam
Presidente del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología	José Gregorio Sottolano
Presidente de la Fundación de Educación Ambiental	Jumarxer Andrade
Director de la Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	Ernesto Arends R.
Presidente (E) de la Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	Jesús Manzanilla
Directora de la Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	Rosa Chacón
Presidente del Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	Landys M. Navarro
Presidente de la C. A. Hidrológica de Venezuela	Ernesto Paiva Salas
Presidente (E) de la C. A. Hidrológica de la Cordillera Andina	Jesús Alezard
Presidente de la C. A. Hidrológica de la Región Capital	Ernesto Paiva Salas
Presidente de la C. A. Hidrológica del Caribe	Elio Bellorin
Presidente de la C.A. Hidrológica del Centro	Manuel Fernández
Presidente de la C.A. Hidrológica de Falcón	Alis Olivieri
Presidente de la C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo	Freddy R. Morales
Presidente de la C.A. Hidrológica de los Llanos	Anibal Dario Aguilar
Presidente de la C.A. Hidrológica Páez	José Cruz
Presidente de la C.A. Hidrológica de la Región Suroeste	Jacinto A. Colmenares M.
Presidente de la Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	Abraham Linares

Presidente de la Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	Carlos D´La Rosa Martínez
Presidenta de la Compañía Nacional de Reforestación	Liliam Lara Malvacias
Presidente de la Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A.	Raúl Sequera
Presidente de la Empresa Nacional Forestal S.A	Leonardo Lugo

CAPÍTULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

El 1° de abril de 1977, inicia sus actividades el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, para asumir las funciones inherentes a la protección, defensa y mejoramiento del ambiente. Surge como una organización fundamental del país para un desarrollo ambiental armónico, equilibrado y sustentable, que garantice un continuo mejoramiento de la calidad de vida a las generaciones presentes y futuras.

Posteriormente el Gobierno Nacional mediante decreto N° 5.103 del 28 de diciembre de 2006, publicado en Gaceta de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.836 Extraordinaria de fecha 08 de enero de 2007 modifica el nombre del Ministerio, para que en adelante se denomine Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

A 36 años de su existencia, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente se adecúa a las exigencias de las políticas económicas y sociales del Estado Venezolano, conformando una estructura organizacional capaz de dar cumplimiento a los postulados establecidos en nuestra Constitución Bolivariana y demás leyes relativas a la materia.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Órgano de la administración pública nacional, rector de la política ambiental, con altos niveles de excelencia, plenamente integrado en las diversas instancias decisorias de la esfera política, económica y social del país, y que a través de una gestión desconcentrada, descentralizada y participativa promueve el desarrollo sostenible en aras de mejorar la calidad de vida.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar una mejor calidad de vida, mediante una gestión ambiental transversal, rectora, ejecutora y normativa, del uso y conservación de los recursos naturales, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible.

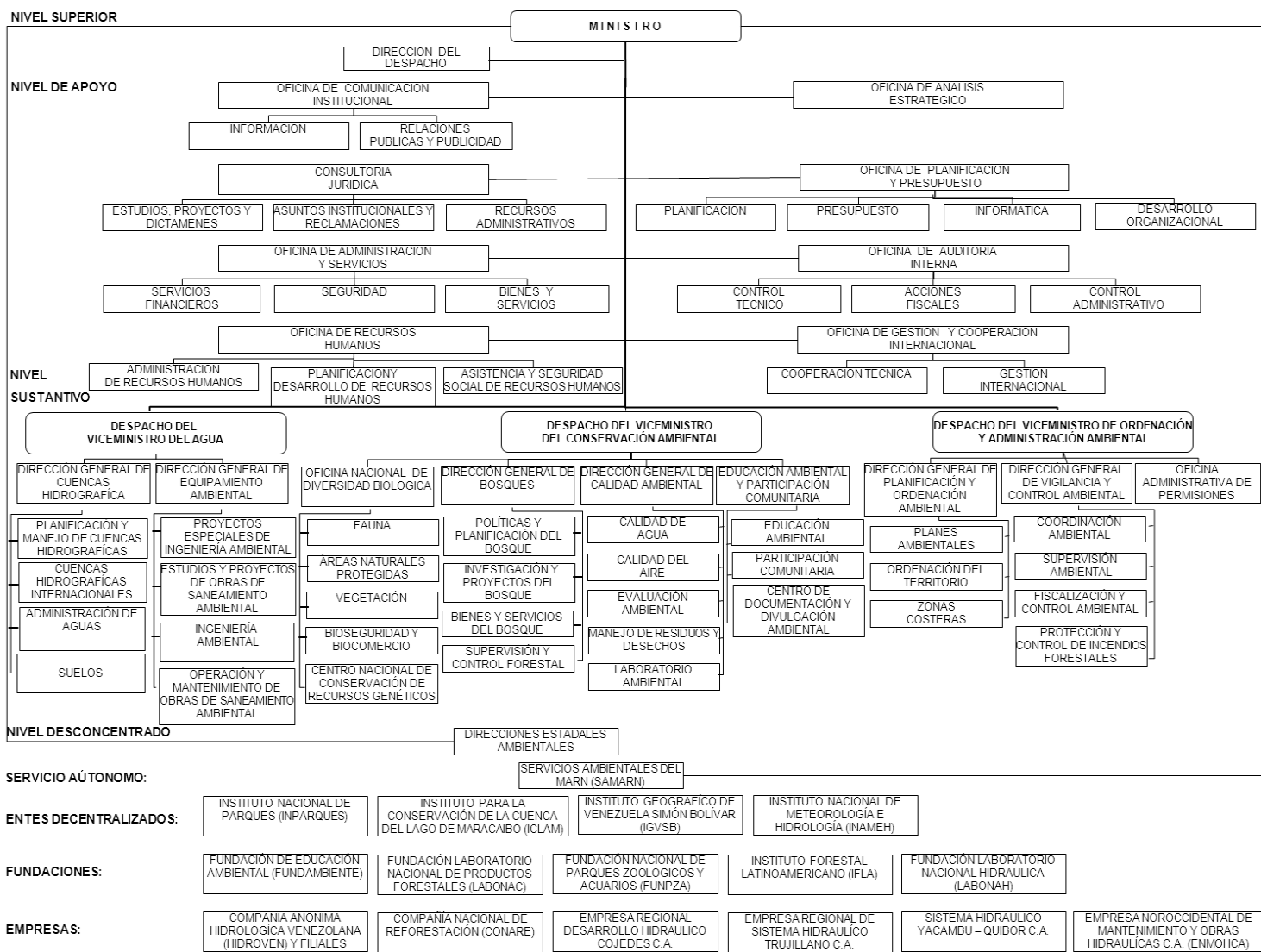
COMPETENCIAS:

- La regulación, formulación y seguimiento de la política ambiental del Estado Venezolano.
- La planificación, coordinación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional para el fomento y mejoramiento de la calidad de vida, del ambiente y de los recursos naturales.
- El diseño e implantación de las políticas educativas ambientales.
- El ejercicio de la autoridad nacional de las aguas.
- La planificación y ordenación del territorio.
- La administración y gestión en cuencas hidrográficas.
- La conservación, defensa, manejo, restauración, aprovechamiento, uso racional y sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad.
- El manejo y control de los recursos forestales.
- La generación y actualización de la cartografía y el catastro nacional.
- La evaluación, vigilancia y control de las actividades que se ejecuten en todo el territorio nacional, en especial en las áreas urbanas y marino-costeras, capaces de degradar el ambiente.
- La administración de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) que le correspondan.
- La operación, mantenimiento y saneamiento de las obras de aprovechamiento de los recursos hídricos.
- La normativa técnica ambiental.
- La elaboración de estudios y proyectos ambientales.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

En el año 2013, el Ministerio continuó atendiendo su competencia como rector, planificador y administrador de las actividades de aprovechamiento, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, para garantizar el uso racional de los recursos y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del venezolano en el marco de la Gestión Ambiental Compartida.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, está conformada por el Nivel Central integrado por las dependencias de alta dirección, de asesoría, apoyo y las sustantivas; el Nivel Estatal se encuentra constituido por 23 dependencias; los órganos desconcentrados y los entes descentralizados (integrados por los institutos autónomos, las fundaciones y las empresas).



CAPÍTULO II

LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el año 2013 la Gestión Ambiental Compartida respondió a un proceso de transición entre la culminación del Plan de la Nación “Primer Plan Socialista 2007 – 2013” con sus Directrices: Suprema Felicidad Social, Nueva Geopolítica Nacional, Democracia Protagónica Revolucionaria y Modelo Productivo Socialista y el inicio del nuevo Plan de la Nación “Plan de la Patria 2013-2019”, a partir fundamentalmente del Objetivo Histórico V **“Preservar la Vida en el Planeta y Salvar a la Especie Humana”**. Al respecto se atendieron las acciones siguientes:

Definición del Plan Nacional del Agua 2013-2015, orientado a garantizar y optimizar el servicio de agua potable de los actuales usuarios y usuarias, así como, la incorporación de nuevos beneficiarios a las redes de abastecimiento, con la puesta en marcha para el año 2013 de 402 obras. Entre las estrategias implementadas para el cumplimiento del plan, vale destacar la incorporación activa del Poder Popular organizado en Mesas Técnicas de Agua en todos los frentes de gestión, destacando la construcción de colectores marginales, estabilización y reparación de taludes, construcción de canales de concreto para evitar riesgos de desbordamiento en los ríos, rehabilitación de acueductos y embalses a través de protección de aliviaderos, dragados y colocación de tuberías; igualmente, el trabajo conjunto con las Hidrológicas, Gobernaciones y Alcaldías a nivel nacional para la ejecución y contraloría. De igual manera, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, se ha participado activamente en la revisión y aprobación de factibilidades de los servicios públicos de agua potable y aguas servidas en los nuevos hábitat y en la ejecución de obras hidráulicas necesarias para la atención de la demanda del servicio de agua potable saneamiento, donde también se aplicó el programa ambiental de paisajismo comunal cuyo objetivo es dar sentido de pertenencia a los nuevos residentes, a través de elementos paisajísticos asociados a cada área en particular.

En cuanto a la recolección y manejo de aguas servidas a nivel nacional, a través del desarrollo de importantes obras de infraestructura mediante la rehabilitación y construcción de colectores principales y secundarios, se prevé cumplir con los estándares de calidad que dictan las normas para el retorno del agua a su cauce.

Por otra parte, vale resaltar que este año han ocurrido situaciones de emergencias ocasionadas por las abundantes precipitaciones y otros eventos naturales, que ocasionaron daños a algunas estructuras de las redes de abastecimiento de agua potable y de recolección de aguas servidas en algunos estados, lo cual indujo a ejecutar los mantenimientos correctivos y preventivos que mitigarán estos factores de riesgo.

Se promovió la educación ambiental en espacios sociales tanto de comunidades organizadas, planteles educativos y diferentes espacios públicos, a lo largo del año y en las distintas actividades de reforestación, fiesta del agua, misión árbol, liberación y rescate de especies en peligro de extinción, jornadas de saneamiento y protección ambiental, entre otras ejecutadas en el Gobierno de Eficiencia en la Calle, logrando ampliar el ámbito de promoción y difusión en educación ambiental a través de la gestión ambiental, Poder Popular y Gobierno.

A objeto de mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de los sitios de disposición final de los desechos sólidos municipales, se vienen ejecutando obras de saneamiento y clausura de vertederos a cielo abierto, estudios de selección de sitios adecuados para la construcción de rellenos sanitarios en distintos estados del país. Como parte integral de la ejecución de este plan nacional, se ha impulsado el desarrollo de una política social integral de inclusión de todas las personas y familias que desarrollan actividades asociadas a los vertederos, a fin de insertarlos en los sistemas educativo, socio productivo, de salud y de hábitat, para la construcción de un nuevo proyecto de vida, mediante una actuación corresponsable entre las instituciones del poder local, estatal y nacional, acompañados por el Poder Popular a través de los Consejos Comunales, Comunas y otras organizaciones de base.

Se definieron las políticas y estrategias para lograr la gestión integral de las aguas a través de la elaboración de un instrumento base denominado Plan de Gestión Integral de las Aguas. Igualmente se publicaron las Normas sobre el Registro Nacional de Usuarios en las Fuentes de las Aguas (RENUFA), así como también el Geoportal del Sistema de Información para la Gestión integral de las Aguas (SIGIA) el cual contiene entre sus aspectos más relevantes: información de los embalses de Venezuela, archivos de recursos hídricos de estudios de manejo y demanda sobre disponibilidad de las aguas y las características de las 16 regiones hidrográficas del país.

Se fortaleció la ejecución de proyectos para la administración del recurso hídrico, como es la elaboración de estudios de disponibilidad y demanda de agua, realizados en las 16 Regiones Hidrográficas del país.

Se avanzó en la aplicación colectiva de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, principalmente desde dos ámbitos de acción: Dentro del programa para la gestión de la información sobre diversidad biológica y la activación del Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas. También se continuó con el proceso de reforestación en diferentes estados del país a través de la Misión Árbol, recuperando nuevas e importantes áreas naturales.

DIRECTRICES Y POLÍTICAS

Suprema Felicidad Social

Consiste en la construcción de una estructura social incluyente, un modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones. Su objetivo vinculado a la gestión ambiental es:

1. Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.

Nueva Geopolítica Nacional

Es la modificación de la estructura socio-territorial, que persigue la articulación interna del modelo productivo a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable. Sus objetivos vinculados a la gestión ambiental son:

1. Profundizar la cohesión y la equidad socioterritorial.
2. Desconcentrar actividades y población.
3. Aprovechar las fortalezas regionales creando sinergia entre ellas.
4. Hacer posible una ciudad incluyente con calidad de vida.
5. Recuperar los suelos y cuerpos de agua degradados.
6. Proteger espacios para conservar el agua y la biodiversidad.
7. Preservar los equilibrios de los ecosistemas ricos en biodiversidad.
8. Elevar los niveles de conciencia ambiental en la población.
9. Alcanzar un modelo de producción y acumulación ambientalmente sustentable.
10. Disminuir el impacto ambiental de la intervención humana.

Democracia Protagónica Revolucionaria

Su fin es consolidar la organización social, transformando su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo. Sus objetivos vinculados a la gestión ambiental son:

1. Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.
2. Ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.

Modelo Productivo Socialista

Consiste en la instalación de un sistema de producción sustentado en el desarrollo de las relaciones sociales, el saber y el trabajo al servicio de la satisfacción plena de las necesidades humanas, para ello es determinante el impulso de la propiedad social de los factores y medios de producción que permitan al ser humano ejercer el goce de sus derechos económicos, sociales políticos y culturales. El Estado conservará el control total de las actividades productivas de valor estratégico para el desarrollo del país. En este sentido el objetivo vinculante a la gestión ambiental compartida se indica a continuación:

1. Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.

Políticas Institucionales

En el marco de la directriz nacional **“Suprema Felicidad Social”** el Ministerio define una política relacionada con aquellos servicios básicos para la población que están bajo su competencia, en ese sentido se definió:

- Política 1.1.- Acceso de toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como: agua potable y recolección y tratamiento de aguas servidas.

En relación a la directriz **“Nueva Geopolítica Nacional”** ésta tiene gran incidencia en las competencias del Ministerio, por ello se determinaron las siguientes políticas:

- Política 2.1.- Nueva estructura socio-territorial; desconcentrada, cohesionada, de mayor equidad y sustentabilidad ecológica.

- Política 2.2.- Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.
- Política 2.3.- Mejoramiento de la calidad del ambiente a través de la inserción de la variable ambiental en los modelos de producción y consumo del país, y el control de las fuentes contaminantes (emisiones, efluentes y desechos sólidos).

Respecto a la directriz “**Democracia Protagónica Revolucionaria**” el Ministerio cumple un importante papel en algunas de sus funciones, por lo cual se define:

- Política 3.1.- Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional promoviendo el protagonismo popular a través de las mesas técnicas de agua como ejecutores de proyectos que mejoraran su calidad de vida.

En cuanto a la directriz “**Modelo Productivo Socialista**” se ejerce una decidida rectoría en lo que se refiere a la orientación en el aprovechamiento económico y social de los recursos naturales regido por un manejo ambiental sustentable. Estableciéndose lo siguiente:

- Política 4.1.- Expandir la economía social en el marco de un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable.

CAPÍTULO III

LOGROS O RESULTADOS GLOBALES DEL MINISTERIO

OBJETIVO HISTÓRICO V “Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”. Las Directrices Estratégicas desarrolladas a continuación corresponden al Plan de Desarrollo Económico y Social de Nación 2007-2013 y tributan hacia la concreción de este objetivo histórico, establecido en el Plan de la Patria 2013-2019, aprobado en la Asamblea Nacional a finales de 2013.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, recolección de aguas servidas y protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Se elaboró el Plan Nacional del Agua 2013-2015, orientado a garantizar y optimizar el servicio de agua potable de los actuales usuarios y usuarias, así como la incorporación de nuevos beneficiarios a las redes de abastecimiento.

Insumos:

- Diseño y aprobación del Plan.
- Puesta en marcha para el año 2013 de 402 obras.

LOGRO 2:

Se realizaron obras de protección de la margen derecha de los ríos Arauca y Apure en tramos críticos en una longitud de 350 metros, río Apure en el sector Cueva el Sapo del municipio San Fernando de Apure y río Arauca en el sector Los Pájaros del municipio José Antonio Páez, estado Apure, lo cual contribuyó a la mitigación de riesgos de desbordamiento de los ríos, evitando la inundación de poblaciones vulnerables, beneficiando 90.000 habitantes, con una inversión de 13.000.000 bolívares.

Insumos:

- Colocación de láminas o losetas de concreto para conformación de muro longitudinal.
- Hincado de tubería.
- Colocación de tubería de acero de diferentes diámetros.

LOGRO 3:

Construcción de 623 metros de canales de concreto en los sectores de Marapa y Piache del estado Vargas, lo cual contribuyó a la mitigación de riesgos de desbordamiento de los ríos Marapa y Piache, beneficiando una población de 5.000 habitantes, mediante una inversión de 34.560.283 bolívares.

Insumos:

- Construcción de 623 metros de canales de concreto.
- Construcción de muros encofrados en acero y con vaciado de concreto.

LOGRO 4:

Rehabilitación de acueducto en el municipio Díaz, estado Nueva Esparta, a través de la colocación de tuberías de acero, excavación con maquinarias y pruebas hidrostáticas en 4.2 Km, mejorando el servicio de agua potable hacia las poblaciones de la Guardia, Santa Ana, Juan Griego y Juan Bautista, favoreciendo a 120.000 habitantes con una inversión de 8.158.801 bolívares.

Insumos:

- Excavación con maquinarias y pruebas hidrostáticas en 4.2 Km.
- Colocación de tuberías de acero.

LOGRO 5:

Mantenimiento del sistema ecológico y dragado de la laguna de Puerto Píritu, municipio Peñalver, estado Anzoátegui, lo que permite la interconexión del caudal de la laguna con el Mar Caribe, beneficiando una población de 31.541 habitantes, generando 45 empleos directos y 135 indirectos, con una inversión de 773.548 bolívares.

Insumos:

- Dragado de la laguna con 15.000 m³.

LOGRO 6:

Se construyeron obras para el control de inundaciones en la Zona Sur del Lago de Maracaibo (estados Táchira, Trujillo, Mérida, Zulia) y en los estados Sucre y Miranda, mediante la canalización y protección de márgenes de los ríos: Torbes, Grita, Motatán, Castán, Chama, Capazón, Paují, Escalante, Catatumbo, Manzanares, San Pedro, Guarenas y Guaire, contribuyendo a la mitigación de riesgos de desbordamiento de los ríos, evitando las inundaciones hacia poblaciones y tierras de producción agrícola y pecuaria, protegiendo a 424.430 habitantes, con una inversión de 53.000.000 bolívares.

Insumos:

- Construcción de diques en una longitud de 73,8 km.
- Taponamiento en diferentes sectores del río Chama.
- Limpieza y desasolve para la restitución hidráulica de los ríos.
- Restitución de muros de contención en diferentes ríos.
- Protección de margen y canalización de ríos en una longitud de 9,6 km.

LOGRO 7:

Continuación de obras de saneamiento y canalización del río Guaire, disminuyendo riesgos de desbordamiento del mismo, en los sectores La Línea de Petare y Pablo VI, municipio Sucre, estado Miranda, generando 60 empleos directos y 180 indirectos, con una inversión de 22.218.248 bolívares.

Insumos:

- Construcción de 200 m de colector marginal de descarga y emisarios de aguas servidas.

LOGRO 8:

Construcción de 500 m de canalización y 200 m de colectores marginales en las subcuencas tributarias y el cauce principal del río Guaire, en diversos sectores, lo cual contribuyó al saneamiento del río y de las subcuencas Macarao-Ruiz Pineda, Quebrada Honda-Maripérez, Antímano – Mamera, La Vega, El Valle, Petare, así como a la mitigación de riesgos de desbordamiento que generen colapso de arterias viales principales de la ciudad de Caracas, beneficiando a 30.200 personas, con una inversión de 89.307.118 bolívares.

Insumos:

- Rehabilitación de falla de talud en su margen derecha en la progresiva 1 + 300, sector barrio Santa Fe de Ruiz Pineda, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Segunda etapa proyecto de estabilización de talud y reposición de canalización para drenajes en el sector Los Mangos II, carretera negra de La Vega, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Rehabilitación de falla en talud en su margen izquierdo en la progresiva 17+675, sector Paseo Colón, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Rehabilitación de falla de talud en sector Plaza Venezuela, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Reparación sección de talud en márgenes del río Guaire a la altura del elevado Las Mercedes, municipio Baruta, zona metropolitana de Caracas
- Reparación de la losa de fondo de la canalización del río Guaire, aguas abajo del elevado Las Mercedes, municipio Baruta, zona metropolitana de Caracas.
- Reparación de la canalización y limpieza del cauce del río Guaire en la progresiva 2+700, sector Ruiz Pineda, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Rehabilitación de canal de drenaje de la quebrada Maripérez, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Reparación de la canalización del río Guaire en la progresiva 26+550 y remoción de escombros en el cauce, sector California Sur, Puente San Francisco, entre las progresivas 26+900 a la 27+200, municipio Sucre, estado Miranda.

- Recuperación del fondo del canal para la estabilización de los espaldones en el sector Párate Bueno, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Rehabilitación de falla de talud en su margen izquierda en la progresiva 17+805, sector Paseo Colón, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Reparación de la rampa de acceso en la canalización del río valle, aguas arriba del puente La Nacionalidad, a 600 m de la entrada de Los Próceres, municipio Libertador.
- Construcción de muro de la margen izquierda de la canalización del río Guaire en el sector Puente Baloa, municipio Sucre, zona metropolitana de Caracas.
- Reparación de falla en losa de talud aladaña al estribo norte de Puente Hierro, municipio Libertador, Distrito Capital.

LOGRO 9:

Reparaciones en el aliviadero del embalse Pao-La Balsa del estado Cojedes, a fin de evitar inundaciones aguas abajo del mismo y la pérdida del vital líquido, beneficiando 3.087.481 habitantes de Valencia, Guácara, San Joaquín, Mariara, Maracay y el Pao, generando 10 empleos directos y 30 indirectos, con una inversión de 673.831 bolívares.

Insumos:

- Corrección de cárcava en aliviadero.
- Construcción de un muro ciclópeo en el muro lateral derecho del aliviadero.
- Entrega de una bomba de agua.

LOGRO 10:

Construcción del dique cierre "fusible" y del aliviadero del embalse Matícora, sector Cacao, municipio Mauroa del estado Falcón; así como la reconstrucción del canal de riego, logrando el control de inundaciones y evitando la pérdida de agua potable, beneficiando a 600.000 habitantes de las comunidades de los municipios Mauroa, Buchivacoa, Dabajuro, Urumaco, Miranda, Falcón, Carirubana, Punto Fijo y Los Taques, garantizando a su vez la operatividad de PDVSA Amuay, con una inversión de 22.499.624 bolívares.

Insumos:

- Construcción dique-cierre fusible en el sector Cacao, municipio Mauroa, estado Falcón.
- Rehabilitación del aliviadero del embalse Matícora.
- Reconstrucción de canal de riego.

LOGRO 11:

Ejecución de la obra de protección del aliviadero del embalse Santa Rosa del estado Guárico, evitando el deterioro de dicho aliviadero y la pérdida del vital líquido beneficiando a 10.713 habitantes del municipio San José de Guaribe del estado Guárico, con una inversión de 1.953.443 bolívares.

Insumos:

- Rehabilitación del muro lateral izquierdo del aliviadero del embalse.
- Rectificación de las losas de concreto en la cresta del embalse.
- Rectificación de losas de concreto en el aliviadero.
- Rectificación del sistema de alumbrado.

LOGRO 12:

Se efectuó el dragado del embalse “El Ermitaño” en el estado Lara, aumentando profundidad del embalse y con ello la capacidad de almacenamiento del vital líquido, beneficiando a 3.879 habitantes de Quebrada Arriba del municipio Torres del estado Lara, con una inversión de 1.898.138 bolívares.

Insumos:

- Destape de la toma sumergida del embalse.
- Rehabilitación de una toma flotante con dos bombas de captación para dos sistemas sifón.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.1: Nueva estructura socio-territorial; desconcentrada, cohesionada, de mayor equidad y sustentabilidad ecológica.

LOGRO 1:

Elaboración y actualización de los Planes Estadales de Ordenación del Territorio (PEOT), beneficiando 6.389.190 personas de los estados Falcón, Monagas, Zulia y Portuguesa.

Insumos:

- Asesoría técnica a la comisión estatal de ordenación del territorio Falcón (CEOTF).
- Realización de talleres y capacitación de funcionarios.
- Creación de la agenda de prioridades para la ordenación del territorio del estado Zulia.
- Reactivación de la consulta pública del plan de ordenación del estado Portuguesa.
- Remisión del proyecto de decreto del plan de ordenación del territorio a la gobernación del estado Monagas.

LOGRO 2:

Realización de consulta pública del plan de ordenación y gestión integrada de las zonas costeras (POGIZC) de Venezuela.

Insumos:

- Elaboración de instrumentos técnicos para la gestión integrada de las zonas costeras de Venezuela.
- Generación de criterios para la delimitación del espacio de dominio público de las zonas costeras de Venezuela,
- Celebración de reuniones de trabajo de carácter interinstitucional e interdisciplinario.
- Elaboración del glosario de términos para la gestión y planificación ambiental y territorial.
- Formación de nuevo personal como prestadores de servicios turísticos del estado Vargas.

- Elaboración del documento técnico: creación de arrecifes artificiales mediante el hundimiento controlado de buques, elementos modulares, otros artefactos y materiales.
- Desarrollo de talleres de consulta pública en cada uno de los estados costeros de Venezuela.
- Conformación de mesas de trabajo.
- Desarrollo de talleres.

LOGRO 3:

Generación de la información vectorial de 170 cartas a escala 1:100.000, de centros poblados, vialidad e hidrografía, beneficiando a 4.172.308 personas de los estados Yaracuy, Sucre y Miranda.

Insumos:

- Rasterización de los mapas a escala 1:100.000.
- Vectorización de la información básica en formato de sistema de información geográfica.
- Actualización de la información vectorial, con imágenes de satélites.
- Control de calidad de la información generada.

LOGRO 4:

Elaboración del diagnóstico ambiental de la faja petrolífera del Orinoco, el cual consiste en el análisis de los aspectos legales, físico - naturales, socioeconómicos, culturales, y amenazas siconaturales y tecnológicas.

Insumos:

- Elaboración de propuestas de ordenación por cada una de las variables contenidas en el diagnóstico correlacionado con la cartografía temática respectiva.
- Conformación de mesas técnicas.
- Elaboración de especificaciones técnicas para el levantamiento de la línea base ambiental de la faja petrolífera del Orinoco.

- Elaboración de propuestas de términos de referencia (TDR) para las actividades petroleras siguientes: oleoductos, diluenductos y gasoductos; producción, centros de manejo de residuos y desechos peligrosos; centros de procesamiento de fluidos; complejos industriales de mejoramiento; termoeléctricas; y corredores de servicios.

LOGRO 5:

Elaboración de mapas de las poligonales para el proceso de demarcación del hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas en los estados Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia, beneficiando a los pobladores indígenas de esos estados.

Insumos:

- Elaboración de informes físicos naturales.
- Recopilación de las poligonales.
- Revisión de las coordenadas y descripción de las poligonales de las solicitudes de demarcación indígena.
- Aprobación de las coordenadas y límites establecidos por las comisiones regionales.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.2: Conservación de: ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

LOGRO 1:

Capacitación, certificación e incorporación de 1.770 personas, a la Red de Vigilantes Voluntarios del Ambiente (REDVIVA), a nivel nacional, proporcionando herramientas técnicas de vigilancia y control ambiental, con una inversión de 167.839 bolívares.

Insumos:

- Promoción y ejecución de talleres.
- Elaboración y distribución de materiales educativos alusivos a la REDVIVA, ilícitos ambientales y proyectos sociales comunitarios.

LOGRO 2:

Capacitación de 199 inspectores ambientales de la industria petrolera, promoviendo la importancia del desempeño de los trabajadores de la empresa como garantes de la preservación y conservación del ambiente, beneficiando a los habitantes de los estados: Anzoátegui, Carabobo y Distrito Capital.

Insumos:

- Realización de talleres a los trabajadores de la industria petrolera.

LOGRO 3:

Aprobación del plan de acompañamiento de los proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco años 2013-2014, con la finalidad de fijar los lineamientos técnicos-administrativos a la empresa PDVSA para el diseño de las medidas ambientales a ejecutar, beneficiando a 3.122.929 personas.

Insumos:

- Ejecución de reuniones de trabajo para la realización y presentación a las autoridades competentes del plan de acompañamiento.

LOGRO 4:

Fortalecimiento de la prevención y protección contra los incendios forestales en áreas de atención prioritarias a nivel nacional, por medio de la formación de 209 brigadistas voluntarios, 43 facilitadores y 1 brigada comunitaria forestal piloto en el Parque Nacional Sierra Nevada, estado Mérida, con una inversión de 38.649 bolívares.

Insumos:

- Dictado de cursos y talleres de formación en técnicas básicas de control de incendios forestales.
- Dotación de equipos, herramientas y uniformes a grupos de brigadistas voluntarios.

LOGRO 5:

Ejecución de siete (7) proyectos socio productivos Indígenas, beneficiando a 420 familias de comunidades indígenas, con una inversión de 899.560 bolívares, en el marco de la conservación de la principal fuente de energía hidroeléctrica del país, en el programa de manejo sustentable de los recursos naturales de la cuenca del río Caroní. Los proyectos contribuyen a mejorar las condiciones socio-económicas de las comunidades indígenas con la producción de artesanía tradicional, la cría de pollos de engorde, de gallinas ponedoras, lagunas para piscicultura, producción de Cachamas, la siembra de yuca amarga (para el casabe), yuca dulce y plátano, y la producción de miel “apicultura”.

Insumos:

- Ejecución del proceso de contratación de los consejos comunales.
- Elaboración de la ficha técnica de los proyectos socio productivos para ser ejecutados por comunidades indígenas.

Nº DE FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO 2013

CONSEJO COMUNAL	MONTO DEL FINANCIAMIENTO (Bs.)
Tuaken	128.540
Wara I La Represa	128.245
karoiparu	128.590
Poipoi tepu	128.590
Buena Bista de Waiparu	128.525
Araywak Den Meru	128.514
Uricaima Sector 8	128.555
Total	899.559

Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente/DGCH 2013

LOGRO 6:

Atención a las comunidades vulnerables, a través de proyectos socio - productivos para la conservación de las cuencas altas productoras de agua para consumo de las principales capitales de los estados Bolívar, Cojedes, Falcón, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Vargas y Yaracuy, beneficiando a 2.671 familias de la comunidad. Con ello se contrarrestaron los efectos

producidos por la degradación de las tierras, la improductividad de los suelos, la pérdida de cobertura vegetal y la consecuente desmejora de la calidad de vida de las familias campesinas, con una inversión de 1.118.256 bolívares.

Insumos:

- Construcción de viveros, huertos, compost, lombricultura.
- Desarrollo de la apicultura, piscicultura, cría de pollos de engorde, entre otros.
- Producción de 19.100 plantas forestales y frutales.
- Reforestación de 82,5 ha.

LOGRO 7:

Se realizaron en las escuelas rurales asentadas en las cuencas altas productoras de agua de los estados Cojedes, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Vargas y Yaracuy, 40 prácticas agroecológicas, beneficiando a 1.020 habitantes de la comunidad entre ellos 444 niños, niñas y adolescentes, con una inversión de 557.000 bolívares, a través del proyecto de “Conservación de Suelos y Aguas, orientados a las escuelas rurales”.

Insumos:

- Elaboración de canteros de lombricultura y compost.
- Establecimiento de viveros y huertos escolares.
- Reforestación.
- Se dictaron 48 talleres de las diferentes prácticas.
- Diagnósticos participativos comunitarios.
- Plantación de 20.000 plantas forestales y frutales.

Prácticas Agroecológicas Desarrolladas 2013

Estados	N° de Prácticas Desarrolladas
Cojedes	5
Lara	5
Mérida	10
Táchira	5
Trujillo	5
Vargas	5
Yaracuy	5
Total	40

Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente/DGCH 2013

LOGRO 8:

Firma del Convenio de financiación para el proyecto Desarrollo Integral y su Interrelación con el cambio climático en las cuencas hidrográficas de los estados Lara y Falcón (PDELAFA), entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente a través de el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, con una duración de 4 años, y una inversión de 3.635.000 USD como donación Internacional, para beneficiar 38 caseríos, agrupados en 3.304 familias que representan 14.468 personas (criadores de ovinos y caprinos, ganaderos, productores hortícolas, productores de cocuy y aloe vera, artesanos de la talla de madera y escolares del área del proyecto).

LOGRO 9:

Monitoreo de la deforestación, aprovechamiento forestal y cambios de uso del suelo en el bosque panamazónico, mediante la Interpretación de imágenes satelitales y elaboración de mapas correspondientes al proyecto Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), con una inversión de 529.748 bolívares.

Insumos:

- Elaboración de 2 mapas en marco del proyecto (OTCA).
- Procesamiento digital de las imágenes de Satélites Landsat.
- Interpretación de 16 imágenes satelitales.

LOGRO 10:

Elaboración del plan estratégico nacional para el desarrollo de plantaciones forestales de usos múltiples, a través de revisión y digitalización de cartografía base de Venezuela, con una inversión de 100.000 bolívares.

Insumos:

- Elaboración de diez mapas temáticos, tres a escala 1:2.000.000 y siete a escala 1:50.000.
- Revisión y digitalización de cartografía base de Venezuela.
- Revisión y análisis del Sistema de Información para la Gestión y Ordenación del Territorio (SIGOT).

LOGRO 11:

Seguimiento y evaluación a 5 planes de ordenación y manejo forestal de las empresas concesionarias que aprovechan productos forestales no maderables ubicadas en las reservas forestales Imataca y el Dorado Tumeremo y área de vocación forestal Pedernales, en los estados Bolívar y Delta Amacuro; beneficiando a 150.000 personas, generando 200 empleos directos, con una inversión 153.320 bolívares.

Insumos:

- Visitas a las empresas concesionarias Manaca Orinoco, C.A.; Alideca, C.A.; Corporación de Desarrollo Forestal, S.A.; Maderas Nuria, C.A.; Consorcio Maderero Forestal C.A.; y Elaboración de Maderas Bosco C.A.
- Rescisión unilateral del contrato administrativo a las empresas concesionarias Consorcio Maderero Forestal C.A., Corporación de Desarrollo Forestal S.A., Manaca Orinoco, C.A., Maderas del Orinoco, C.A., Industrializadora de Productos Forestales, C.A., Aserradero Hermanos Hernández, C.A. Aserradero Matamoros, C.A. y Aserradero Yocoima, C.A.

LOGRO 12:

Conformación del Anuario Estadísticas Forestales 2009 – 2012, beneficiando a toda la población nacional, con una inversión de 57.390 bolívares.

Insumos:

- Compilación de toda la información forestal a Nivel Nacional para su diseño y publicación en la web e impreso.

LOGRO 13:

Aprobación y promulgación de la Ley de Bosques de fecha 06/08/2013 publicada en la G.O. N° 40.222, la cual establece los principios generales para la gestión de los bosques, las tierras forestales, y los recursos maderables y no maderables, así como, para la preservación del patrimonio forestal como factor de desarrollo nacional y su reconocimiento y valoración como sumidero del dióxido de carbono (CO₂).

LOGRO 14:

Se culminó la elaboración del mapa de vegetación de Venezuela, el cual permitió el cálculo confiable de las tasas reales de deforestación del país, constituyendo la nueva línea base para los estudios subsecuentes.

LOGRO 15:

Se entregó a la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) el Informe Nacional sobre Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2015 (FRA 2015), donde se reporta oficialmente una reducción de la tasa de deforestación del 43,2%, la cual ubica a Venezuela entre los países de Suramérica con una deforestación de moderada a baja. En términos absolutos se tiene que la tasa anual de deforestación es de 164.600 ha tomado como base del estudio el periodo 2005-2010.

LOGRO 16:

Consolidación del proyecto de establecimiento de un sistema de monitoreo del cambio de cobertura del bosque en tiempo real, de manera integrada y coordinada con los países que integran la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (Proyecto Regional de Monitoreo OTCA).

LOGRO 17:

Activación del Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas del que se destacó la liberación masiva de las tortugas continentales Arrau con 46.586 ejemplares y de Terecay con 10.700 además de 30.727 ejemplares de las tortugas marinas: Verde, Carey y Cardón en diversas zonas del país así como 428 ejemplares de Caimanes del Orinoco, 51 Venados Caramerudos y la propagación de 4.273 plantas en vivero de las cuales 3.773 corresponden a 31 especies leñosas almacenadas en el banco de semillas del centro nacional de conservación de la diversidad biológica además de otras especies en vías de extinción. Para la realización de estas actividades durante el año 2013, el monto de inversión fue de 3.332.44 bolívares.

Insumos:

- Protección de 660 nidadas de Arrau, 159 de tortuga Carey, 13 de Cardón, 231 de tortuga Verde y 475 de Terecay, en los estados Amazonas, Sucre, Apure y Barinas.
- Protección de crías nacidas: 34.370 tortuguillos de Arrau, 8.111 tortuguillos de Carey, 346 de Cardón y 8.400 Terecay.
- Liberación de 46.586 tortuguillos de Arrau, 10.700 de Terecay y 240 Chipiros, 485 tortuguillos de Carey, 376 de Cardón, 106 de tortuga Verde, 428 de caimán del Orinoco y 92 de tortuga Caguama.
- Marcaje de 318 hembras anidadoras.
- Liberación de 20.790 tortuguillos en el refugio de fauna silvestre Isla de Aves.
- Colección de la nidada del caimán del Orinoco.

LOGRO 18:

Dentro del programa para la gestión de la información sobre diversidad biológica el sistema Venezolano de Información sobre Diversidad Biológica incorporó 539 especies, 100 ecosistemas y 413 actores, así como se amplió la interface para el usuario en el banco audiovisual y la biblioteca virtual.

Insumos:

- Se incorporaron entre las especies: 274 aves, 21 anfibios, 20 arácnidos, 21 insectos, 1 malacostraca, 69 mamíferos, 2 moluscos, 18 peces, 1 protista, 21 reptiles y 81 plantas.

- Los ecosistemas agregados fueron: 5 reservas de fauna silvestre, 10 refugios de fauna silvestre , 2 reservas de biósfera, 43 parques nacionales, 36 monumentos naturales, 3 entre plazas y jardines y 1 balneario.
- Los actores participantes son: 84 organizaciones del poder popular, 152 por gestión gubernamental 152, 14 centros de conservación, 29 instituciones para la ciencia y la innovación, 24 medios de comunicación, 51 grupos ambientalistas y gremios científicos, 38 organizaciones educativas y 21 zoológicos y acuarios.

LOGRO 19:

Reactivación y actualización del herbario Julián A. Steyermark, en Puerto Ayacucho, estado Amazonas, donde se almacena información sobre la diversidad de plantas, usos indígenas, distribución y ecología, con una inversión de 3.896.836 bolívares.

Insumos:

- Dictado de cursos, talleres y charlas.
- Elaboración de material divulgativo.

LOGRO 20:

Mediante el proceso de control administrativo se evaluaron 145 solicitudes correspondientes a licencia de caza, con fines científicos, otorgando permiso de captura de invertebrados, permiso de colecta para muestras botánicas y acceso a las áreas naturales protegidas.

Insumos:

- Actualización de la base de datos, de las planillas de solicitud y autorizaciones.
- Recepción de recaudos.
- Realización de actividades de divulgación y capacitación para la gestión de permisos con fines científicos.

LOGRO 21:

Aprobación de medida autónoma de protección ambiental y a la biodiversidad para el refugio de fauna silvestre Cuare, por el juzgado superior agrario de la circunscripción judicial y por la defensoría pública agraria, de los estados Zulia y Falcón.

Insumos:

- Creación del registro de las actividades agropecuarias y ganaderas, del refugio de fauna silvestre Cuare, teniendo un registro de 24 ocupaciones.
- Creación del registro de pescadores del RFS Cuare, teniendo un registro de 239 pescadores y 63 ostreros
- Elaboración de la propuesta de normas técnicas.

LOGRO 22:

Control y/o erradicación de especies invasoras prioritarias tales como caracol africano (*Achatina fulica*) y pez león (*Pterois volitans*).

Insumos:

- Fortalecimiento de la base de datos fotográficos de especies exóticas invasoras a nivel nacional.
- Actualización de la base de datos de reportes de avistamientos de caracol africano.
- Articulación con la coordinación nacional y las coordinaciones regionales de la misión educativa Robinsón y Ribas, para el fortalecimiento de la educación formal, en el marco del plan nacional de prevención, control y erradicación de especies exóticas.
- Coordinación con las autoridades de los Ministerios del Poder Popular para la Salud y Agricultura y Tierras
- Actividades de divulgación: dípticos, cartillas, micros y talleres.
- Actividades de control, reuniones e inspecciones.
- Socialización de la información y reporte de avistamiento, a través del Sistema Venezolano de Información sobre Diversidad Biológica.

- Validación del programa para el control del pez león en la Costa Aragüeña.
- Actualización de tres mapas de distribución de las especies exóticas: del caracol africano (*Achatina fúlica*), del pez león (*Pterois volitans*) y la rana toro (*Litrobates catesbeianus*).

LOGRO 23:

En el marco de la actualización de los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso de las Áreas Naturales Protegidas, conjuntamente con la Gran Misión Vivienda Venezuela, se reubicaron 100 familias de comunidades aledañas al área protegida del Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, ubicada en el municipio Monseñor Iturriza del estado Falcón.

LOGRO 24:

Incorporación de una Propuesta Metodológica de Conservación de la Biodiversidad de los países integrantes de la Unasur y Mercosur, basada en la experiencia de Venezuela, en el marco de la Estrategia Nacional de Conservación de Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional.

LOGRO 25:

Conformación de 302 comités conservacionistas escolares, con la participación de 1.070 personas entre docentes, directores y personal en general de las escuelas a nivel nacional, que produjeron 906.000 plantas para reforestar 1.359 hectáreas, que servirán para recuperar superficies importantes de cuencas hidrográficas y áreas degradadas, para lo cual se invirtieron 2.144.633 bolívares.

Insumos:

- Charla informativa dictada por promotores de la Misión Árbol.
- Levantamiento de necesidades del proyecto escolar.
- Elaboración de acta.

LOGRO 26:

Se efectuó la recolección de más de 8.252 kilos de semillas con la realización de jornadas nacionales, permitiendo la creación de un banco de semillas, indispensable en la reproducción de especies autóctonas, garantizando la recuperación de las mismas en nuestro país.

Insumos:

- Organización de jornadas de recolección de semillas.

LOGRO 27:

Por medio de la Misión Árbol se beneficiaron 10 comités escolares de diferentes municipios de los estados Amazonas y Mérida, lo cual se materializó en esta primera etapa en la reproducción de 30.000 plantas que permitirán el fortalecimiento y desarrollo de una gestión ambiental compartida, con una inversión de 164.830 bolívares.

LOGRO 28:

Creación de 187 viveros comunitarios y educativos y 45 viveros institucionales a nivel nacional los cuales contribuyen con la producción de las plantas que utiliza la Misión Árbol en las reforestaciones que acomete, por demás sirve a la formación ambiental de niños y niñas y a la obtención de recursos extras en los colegios que participan. Se efectuó con una inversión de 2.795.010 bolívares.

LOGRO 29:

Producción y establecimiento de 1.150.457 plantas, con lo cual se reforestaron 1.420 hectáreas a nivel nacional, beneficiando a 2.744 personas residentes en las áreas adyacentes, contribuyendo además en la recuperación de las cuencas hidrográficas y en la extensión del pulmón vegetal de nuestro país. La inversión fue de 4.950.000 bolívares.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.3: Mejoramiento de la calidad del ambiente a través de: la incorporación de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país, y el control de las fuentes de contaminación (emisiones, efluentes y desechos sólidos).

LOGRO 1:

Culminación de la obra de saneamiento del vertedero de Cagua, municipio Sucre del estado Aragua, beneficiando a 150.000 habitantes, con una inversión de 19.928.846 bolívares.

Insumos:

- Limpieza, recolección y concentración de los residuos y desechos dispersos en el área.
- Cubrimiento de los residuos y desechos con tierra y material impermeable para evitar la percolación.

LOGRO 2:

Aprobación, seguimiento y control a los procesos de transfronterización de 1.367 toneladas de desechos peligrosos, contentivos de catalizadores gastados, baterías de cadmio-níquel y litio, escorias y cenizas de vanadio, con la finalidad de disminuir los pasivos ambientales generados en el país en beneficio de toda la población.

Insumos:

- Inspecciones para la transfronterización de desechos peligrosos.
- Evaluación de documentos correspondientes a solicitudes para transfronterización de desechos peligrosos.

LOGRO 3:

Lanzamiento de las jornadas de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en el Distrito Capital y los estados Miranda, Nueva Esparta y Vargas. Durante el desarrollo de la primera jornada se recolectaron 4 toneladas de RAEE con el apoyo de instituciones del Estado y empresas públicas y privadas.

Insumos:

- Implementación del programa de divulgación para el manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en instituciones públicas y privadas.
- Establecimiento de 50 puntos en los 4 estados, ubicados en comunas, instituciones públicas y centros comerciales.

LOGRO 4:

Equipamiento para la prestación del servicio de recolección de desechos en el país y generación de instrumentos legales para el mejoramiento ambiental, beneficiando a los habitantes de los 335 municipios del país, con una inversión de 18.443.820 dólares.

Insumos:

- Adquisición de 150 camiones de recolección de desechos para la optimización del servicio en varios estados del país.
- Resolución N° 0004 de Ministerios del Poder Popular para el Ambiente y de Vivienda y Hábitat, mediante la cual se prohíbe el bote de chatarras y escombros en aquellas áreas que no estén dispuestas para tales fines. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.120 del 28 de febrero de 2013.

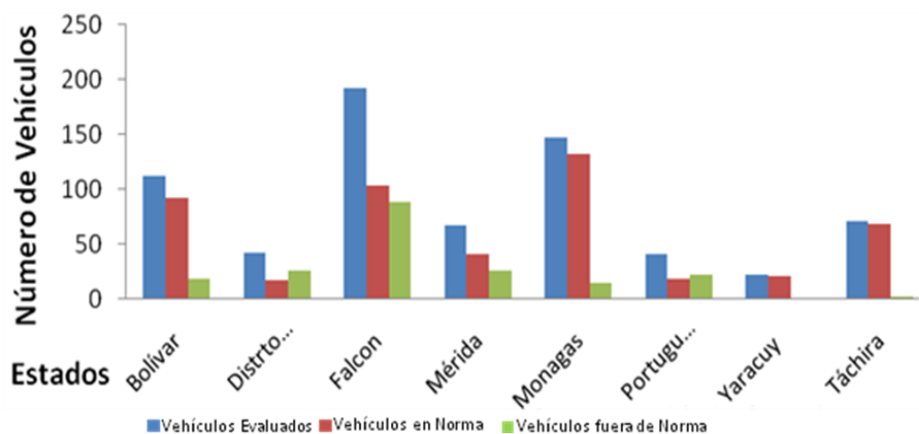
LOGRO 5:

Coadyuvar a mejorar la calidad del aire, en los estados Bolívar, Distrito Capital, Falcón, Mérida, Monagas, Portuguesa, Táchira y Yaracuy, mediante la implementación de las jornadas de aire limpio y operativos de monitoreo de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles.

Insumos:

- Ejecución de 18 operativos de monitoreo de emisiones atmosféricas en fuentes móviles, en coordinación con la Guardería Ambiental (Guardia Nacional Bolivariana) y el Instituto Nacional de Transporte Terrestre.

Medición de Emisiones Atmosféricas Provenientes de Fuentes Móviles, año 2013



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente /DG de Calidad Ambiental

LOGRO 6:

Evaluación de 317 playas ubicadas en 10 estados del país, con el fin de proporcionar información sobre la aptitud sanitaria de los litorales costeros para el disfrute de aproximadamente 15.000.000 habitantes, entre población costera, visitantes y turistas.

Insumos:

- Realización de evaluaciones bacteriológicas.

LOGRO 7:

Evaluación de la calidad del agua en la cuenca del río Tuy en los estados Aragua y Miranda, beneficiando aproximadamente a 1.322.143 habitantes; así como el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare del estado Falcón.

Insumos:

- Evaluaciones físico-químicas, bacteriológicas y componente planctónico.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento Institucional.

LOGRO 1:

Ejecución de obras de rehabilitación de la infraestructuras de las sedes de las diferentes Direcciones Estadales del Poder Popular para el Ambiente, en los estados Nueva Esparta, Zulia, Falcón, Monagas y Mérida, generando 30 empleos directos y 50 indirectos, con una inversión de 6.000.000 de bolívares.

Insumos:

- Contratación de empresas especializadas en construcciones.
- Adecuación del laboratorio ambiental de la Dirección Estatal Ambiental del Poder Popular para el Ambiente Nueva Esparta.
- Construcción de cerca perimetral y canal de drenaje interno en la nueva sede de la Direcciones Ambientales Estadales del Poder Popular para el Ambiente Zulia y Monagas.
- Reparaciones menores de la sede del Área Administrativa N° 6, Cabure, ubicada en el sector Los Puentes, jurisdicción del municipio Petit del estado Falcón.
- Construcción de una planta de tratamiento anaeróbica y mejoramiento de la infraestructura de la sede del Área Administrativa N° 06, Mucujún, estado Mérida.

LOGRO 2:

Levantamiento del Proyecto de Telepresencia del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, generando 10 empleos directos y 6 indirectos, con una inversión de 10.920.425 bolívares.

Insumos:

Contratación de 2 empresas especializadas y adquisición de equipos de computación a nivel internacional.

LOGRO 3:

Incremento en el número de usuarios en el Sistema del Registro Nacional de Usuarios de las Fuentes del Agua (RENUFA), alcanzando 811 usuarios registrados, de los cuales 352 corresponden a personas naturales y 459 a personas jurídicas.

Insumos:

- Recolección de datos de usuarios en las fuentes de agua, utilizadas por las Direcciones Estadales del Poder Popular para el Ambiente.

LOGRO 4:

Participación de 1.990 niñas, niños y 1380 adultos, en el Programa Nacional Niñas y Niños por un Ambiente Sano, consolidando un espacio para el debate público en torno a la problemática socio-ambiental y aportando diferentes alternativas de solución, a nivel nacional, con una inversión de 450.000 bolívares.

Insumos:

- Ejecución del proyecto: Coordinación, capacitación y asistencia técnica a las Direcciones Estadales del Poder Popular para el Ambiente y comunidades organizadas para la gestión de las políticas educativo – ambientales.
- Realización del encuentro nacional de saberes y experiencias: Unidos por un ambiente y la energía para la salvación del planeta en el marco del vivir bien.
- Asesorías técnicas y acompañamiento a los intercambios municipales y estadales.
- Realización de actividades educativas ambientales en el marco de regreso a clases: Fiesta escolar.

LOGRO 5:

Incremento de la participación comunitaria en la gestión del ambiente, mediante la ejecución del programa Comunidad en Acción por un Ambiente Sano, atendiendo a consejos comunales, comités conservacionistas, brigadas ambientales y la comunidad en general a nivel nacional, avanzando

en la conformación de la nueva estructura social, con una inversión de 836.593 bolívares.

Insumos:

- Realización de charlas, murales, talleres, circuitos ambientales y foros educativos.
- Elaboración de recursos digitalizados para los distintos espacios virtuales de aprendizaje.
- Realización del intercambio nacional de experiencias comunitarias y saberes agroecológicos.
- Elaboración del documento sobre el foro ecosocialista y documento final sobre el taller y manual de planificación participativa.
- Realización de espacios eco socialistas Amalivaca en la torre del Centro Simón Bolívar (video foros, música ecológica, conversatorios).
- Realización de jornadas comunitarias.

LOGRO 6:

Información y divulgación masiva de diversos temas ambientales, como mecanismo para el fortalecimiento de la educación ambiental, mediante actividades informativas y educativas en diferentes escuelas y comunidades, con una inversión de 412.224 bolívares.

Insumos:

- Atención de 60.000 personas con el servicio de documentación y consulta de obras bibliográficas, no bibliográficas y hemerográficas.
- Diseño y reproducción de 2.000 ejemplares en digital del fichero de educación ambiental para maestras y maestros.
- Elaboración, reproducción y publicaciones técnico ambientales,
- Edición de 5.000 ejemplares del desplegable política y estrategia nacional de educación ambiental y participación popular.
- Edición y reproducción de 3.000 ejemplares del catálogo de publicaciones educativas ambientales.

- Publicación de la primera edición del II tomo del libro: El Ambiente en la Revolución Bolivariana Pensamientos e Ideas del Presidente Hugo Chávez.
- Reimpresión de los desplegables somos ambiente: Capa de ozono, cambio climático, bosques y agua.
- Donación de 684 ejemplares de publicaciones educativas ambientales de manera impresa y digital, a consejos comunales, instituciones educativas y público en general.
- Se construyó en forma colectiva los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, en materia de diversidad biológica y ambiente, del programa Canaima Educativo para la educación media.

LOGRO 7:

Se realizó el IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica entre el 23 y el 28 de mayo de 2013, en la Universidad Bolivariana Venezuela, Península de Paraguaná, estado Falcón, con el objetivo de promover el debate en torno a la construcción del ecosocialismo. Este congreso contó con la participación de más de 4.000 personas y una inversión de 4.590.768 bolívares.

Insumos:

- Ejecución de foros, cursos, talleres, conversatorios, carteles, exposiciones, debates, tardes culturales, diálogos ambientales.
- Participación del Vicepresidente Ejecutivo de la República, en el foro “Dibujando nuestro ecosocialismo” y realizó un recorrido por las actividades y exposiciones más resaltantes del Congreso.

LOGRO 8:

Capacitación de 5.323 personas a través del Programa de Formación en Educación Ambiental, profundizando la acción educativa y comunicacional en todos los ámbitos de la vida nacional, en función del enriquecimiento y fortalecimiento de una conciencia crítica y acción transformadora que contribuya a la preservación de la vida en el planeta, con una inversión de 210.380 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Continuación del Plan Nacional del Agua
- Rehabilitación y optimización de siete (7) grandes plantas de potabilización de agua.
- Optimización de la gestión de la calidad del agua en poblaciones mayores a 5.000 habitantes, en 18 sistemas de potabilización.
- Incrementar la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento en zonas rurales.
- Ampliación, rehabilitación y reconstrucción de acueductos y cloacas a nivel nacional.
- Control de inundaciones del estado Apure.
- Control de inundaciones a nivel nacional.
- Saneamiento del río Guaire.
- Rehabilitación de embalses a nivel nacional.
- Saneamiento y control del nivel del Lago de Valencia.
- Plan de Obras incluidas en el Gobierno de Calle, Fase III.
- Abastecimiento de agua potable y saneamiento a nivel nacional.
- Planes ambientales y de ordenación del territorio, segunda etapa.
- Fortalecer el plan nacional de vigilancia y control ambiental.
- Prevención y extinción de incendios forestales para la conservación de la biodiversidad y las cuencas hidrográficas.
- Determinar la relación causa-efecto que generan la degradación ambiental en las cuencas alta y media del río Tuy y baja del Lago de Valencia.
- Desarrollar un sistema de información de supervisión ambiental (SISAM), para la vigilancia y el control de actividades capaces de degradar el ambiente.

- Programa sustentable de la cuenca del río Caroní.
- Protección de suelos y aguas orientadas a las escuelas rurales de los estados Cojedes, Guárico, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Vargas y Yaracuy, 2da etapa.
- Conservación del recurso suelo en los temas de convención de lucha contra la desertificación.
- Estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos, en las 16 regiones hidrográficas, fase I.
- Planificación y coordinación para la gestión forestal a nivel nacional, año 2014.
- Formación, información y organización del poder popular, para la defensa ambiental.
- Consolidar la plataforma organizacional de la estrategia nacional para la conservación de la diversidad biológica, basado en un modelo económico productivo ecosocialista.

CAPÍTULO IV PROYECTOS EJECUTADOS (FICHAS DE PROYECTO)

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

POLITICA INSTITUCIONAL: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Control de inundaciones a nivel nacional

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Comprende la construcción de obras para mitigación de riesgos por inundaciones en las márgenes de los ríos tales como: espigones, diques, dragados, para garantizar la seguridad y salubridad de los habitantes y mantener la continuidad del proceso productivo de las localidades intervenidas a nivel nacional.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	30/12/2013		11.435.011	Aprobado 2013:
			Ejecutado 2013:	7.773.548
			Aprobado Total:	11.435.011
			Ejecutado Total:	7.773.548

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	59
	Total	59

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente Monto Aprobado (En Bolívares)	Ordinario	Extraordinario
			11.435.011

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Protección de margen (m)	425	425	100	7.000.000	7.000.000	100
Dragado (m3)	86.000	15.000	17	4.435.011	773.548	14

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

POLITICA INSTITUCIONAL: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Estudios y obras para el control de inundaciones en la zona sur del lago de Maracaibo.

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Inicio	15/03/2011	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2013		185.518.000	Aprobado 2013:
			Ejecutado 2013:	53.000.000
			Aprobado Total:	185.518.000
			Ejecutado Total:	184.518.000

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	98
	Total	98

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)		54.000.000	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Obras de canalización y construcción de muros de protección. (m)	85.000	83.611	98	54.000.000	53.000.000	98

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

POLITICA INSTITUCIONAL: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Obras de culminación de la canalización del río Mamo en el estado Vargas.

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Sectores Marapa y Piache, estado Vargas

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en trabajos de canalización del río Mamo para minimizar riesgo de inundaciones, así como la reconstrucción de los sistemas de colectores de aguas servidas y drenajes en el sector asentado en sus márgenes.

Inicio	27-11-2010	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	195.372.000	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	30/12/2014			Aprobado 2013:	71.500.000
				Aprobado Total:	195.372.000
				Ejecutado Total:	174.872.000

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	96
	Total	60

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente Monto Aprobado (En Bolívares)	Ordinario	Extraordinario	
		0	71.500.000	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Canalización (5.500m)	1200	1050	88	65.000.000	47.000.000	72
Colectores marginales (5.000m)	1000	1000	100	3.500.000	2.500.000	70
Drenajes (3.000m)	450	450	100	3.000.000	2.000.000	67

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social.

POLITICA INSTITUCIONAL: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Control de inundaciones en el estado Apure

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Municipios José A. Páez, San Fernando, Muñoz, Rómulo Gallegos, Achaguas, Biruaca, en los ríos Arauca, Apure y Sarare, del estado Apure

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ejecución de obra para mitigar la erosión en las márgenes del río Apure y construcción de diques para controlar inundaciones.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	592.900.000	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	30/12/2019			Aprobado 2013:	95.000.000
				Aprobado Total:	592.900.000
				Ejecutado Total:	35.000.000

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	88
	Total	78

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)		95.000.000,00	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Protección de márgenes (m)	400	350	88	95.000.000	35.000.000	37

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

POLITICA INSTITUCIONAL: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Rehabilitación de embalses a nivel nacional

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ejecución de obras de conservación de aguas y saneamiento ambiental, garantizando la protección del ambiente y de la población frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo para la integridad física de las personas y daños al ambiente, así como, garantizar la continuidad en el servicio de agua y controlar el nivel de los embalses a fin de evitar inundaciones en las poblaciones aguas abajo de los mismos.

Inicio	01-01-2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31-12-2013		15.710.042	Aprobado 2013:
			Ejecutado 2013:	8.799.966
			Aprobado Total:	15.710.042
			Ejecutado Total:	8.799.966

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	100
	Total	100

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)		15.710.042	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Mantenimiento de aliviaderos, taludes, crestas, vía de acceso.	4	4	100	14.102.196	7.192.120	51
Mantenimiento y/o mejoramiento de los equipos y sistemas electromecánicos de los embalses	3	3	100	1.152.238	1.152.238	100
Supervisión, inspección y asesoría técnica.	1	1	100	455.608	455.608	100

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

POLITICA INSTITUCIONAL: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Reconstrucción del embalse Manuelote, restitución y fortalecimiento del sistema de agua potable de los municipios Maracaibo, San Francisco, Mara y Jesús Enrique Losada

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Estado Zulia

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ejecutar la reconstrucción y el mantenimiento de las presas existentes y de las estructuras asociadas a ellas, a fin de garantizar la capacidad de almacenamiento y el suministro de agua para su potabilización y riego, el funcionamiento de las estructuras de alivio, descargas de fondo, sistemas de valvulería y sus accionamientos, además de mantenimiento agronómicos de los cuerpos de presa, garantizando con ello la seguridad de las estructuras, así como de las poblaciones que se encuentran ubicadas aguas abajo de los embalses.

Inicio	01-01-2011
Fin	01-01-2013

Monto total del Proyecto (En Bolívares)
271.558.869

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2013:	120.739.481
Ejecutado 2013:	56.656.669
Aprobado Total:	271.558.869
Ejecutado Total:	207.476.057

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	83
	Total	95

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)		120.739.481

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Obras de reconstrucción del embalse Manuelote	1	1	100	28.706.246	28.706.246	100
Obras de reconstrucción del embalse Tulé	1	1	100	18.994.604	0	0
Obras de reconstrucción del embalse Tres Ríos	4	2	0	73.038.631	27.950.423	38

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

POLITICA INSTITUCIONAL: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Reconstrucción de la infraestructura de agua potable, saneamiento y control de inundaciones en el estado Falcón

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Estado Falcón

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ejecutar la reconstrucción de la infraestructura de agua potable y control de inundaciones en el estado Falcón, teniendo que realizar la construcción del dique-cierre en el sector Cacao y la rehabilitación del embalse Maticora, con la finalidad de evitar posibles inundaciones por el aumento de los niveles de agua, superando las cotas del embalse, además, se produjo una gran cárcava por la cual se pierde capacidad de almacenamiento del vaso que origina la falta del vital líquido para satisfacer las demandas de riego y consumo humano de las poblaciones aledañas, también la canalización y reconstrucción del aliviadero del embalse Mapará

Inicio	01-01-2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31-12-2013		34.250.486	Aprobado 2013:
			Ejecutado 2013:	29.893.025
			Aprobado Total:	34.250.486
			Ejecutado Total:	29.893.025

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	100
	Total	100

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)		34.250.486

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Dique-Cierre y rehabilitación del embalse Maticora	1	1	100	23.580.424	23.580.424	100
Embalse Mapará	1	1	100	8.706.975	4.350.000	50
Rehabilitación de compuertas de la torre-toma y válvulas en la descarga, embalse Maticora	1	1	100	1.962.601	1.962.601	100

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

POLITICA INSTITUCIONAL: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, saneamiento y protección ante los efectos del cambio climático.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Saneamiento del río Guaire.

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Distrito Capital: municipio Libertador. Estado Miranda: municipios: Guaicaipuro, Los Salías, Carrizal, Sucre, Baruta, Chacao y El Hatillo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Sanear la cuenca del río Guaire, a través de la ejecución de obras de ingeniería en materia de recolección y tratamiento de aguas servidas. Mejora del sistema de drenajes. Propuestas de renovación urbana. Promoción y/o fortalecimiento de la organización comunal. Educación ambiental y participación ciudadana. Todo esto dentro del marco del Decreto Presidencial N° 4.172 del 20/12/2005, donde se declaran de interés general las acciones emprendidas a los fines del saneamiento del río Guaire.

Inicio	01-07-2005	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	7.767.026.725	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31-12-2021			Aprobado 2013:	910.288.359
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	79	Aprobado Total:	1.560.765.524
		Total	32	Ejecutado Total:	533.379.011

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)		910.288.359	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Construcción y rehabilitación de 154.895 m de colectores	450	200	44	45.000.000	22.218.248	49
Construcción y reconstrucción de 32.766 m de canalizaciones	547	500	91	75.000.000	67.088.870	90
Elaboración de 33 estudios y proyectos	1	1	100	258.847	258.847	100

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Nueva estructura socio-territorial; desconcentrada, cohesionada, de mayor equidad y sustentabilidad ecológica

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Planes de ordenación del territorio nacionales, comunales y de la zona costera del río Orinoco

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Elaboración de los instrumentos que establecen las directrices y lineamientos en ordenación del territorio y gestión ambiental, en sus diferentes niveles (Nacional, Estatal y Local) de la República Bolivariana de Venezuela para la localización de la población, de las actividades económicas y sociales y del desarrollo físico espacial;

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2014		9.951.462	Aprobado 2013:
			Ejecutado 2013:	1.514.059
			Aprobado Total:	3.200.000
			Ejecutado Total:	1.514.059

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	92%
	Total	30%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.200.000		

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Coordinación de la formulación de los planes de ordenación de los estados, las ABRAE, cuencas hidrográficas y distritos motores (176)	27	17	63	559.040	278.135	50
Implementación de los planes nacionales del ambiente y de ordenación del territorio (3)	3	1	33	530.560	269.335	51
Generación de información básica del territorio nacional (38)	38	110	290	849.920	395.823	47
Elaboración de los planes de ordenamiento territorial de (19) comunas prioritarias del país	4	1	25	545.280	255.373	47
Elaboración del plan de ordenación y gestión integrada de las zonas costeras del río Orinoco (1)	1	0,50	50	715.200	315.393	44

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional
POLITICA INSTITUCIONAL: Nueva estructura socio-territorial; desconcentrada, cohesionada, de mayor equidad y sustentabilidad ecológica
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Delimitación de áreas sujetas a la demarcación del hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas
ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
LOCALIZACIÓN: Nacional
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Elaboración de los instrumentos que establecen las directrices y lineamientos en ordenación del territorio y gestión ambiental, en sus diferentes niveles (nacional, estatal y local) de la República Bolivariana de Venezuela para la localización de la población, de las actividades económicas y sociales y del desarrollo físico espacial; así como para la conservación y calidad ambiental, en el marco del desarrollo sustentable.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	3.098.472	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2014			Aprobado 2013:	800.000
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	40%	Aprobado Total:	800.000
		Total	20%	Ejecutado Total:	7.103
Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	800.000			

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Elaboración de 140 informes y estudios físico natural, para la sustanciación del proceso de titulación de las comunidades indígenas en el país	70	28	40	449.064	7.103	2
Elaboración de la delimitación de 140 áreas de las comunidades indígenas en el país	70	28	40	350.936	0	0

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Prevención y extinción de incendios forestales para la conservación de la biodiversidad y las cuencas hidrográficas año 2013

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Nacional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Capacitación y dotación de facilitadores de comunidades y grupos de voluntarios en acciones para la prevención y el control de los incendios forestales en zona críticas y prioritarias a fin de sensibilizar a los habitantes de su entorno para evitar y combatir los incendios forestales.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	2.200.000	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2013			Aprobado 2013:	2.200.000
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	99,27 %	Aprobado Total:	2.200.000
		Total	99,27 %	Ejecutado Total:	2.073.868,15

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.200.000		

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Capacitación de facilitadores	60	28	47	42.258	38.649,09	92
Adiestramiento de brigadistas para controlar y extinguir incendios forestales	60	79	132	42.036	35.219,06	84
Incendios combatidos.	1.000	1.195	120	2.115.706	2.000.000	95

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecer el plan nacional de vigilancia y control ambiental

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Nacional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Dirigido a ejercer las acciones de supervisión y fiscalización ambiental en todo el territorio nacional, mediante inspecciones, coordinaciones, asesoría, capacitación y adiestramiento.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	1.800.000	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2013			Aprobado 2013:	1.800.000
				Aprobado Total:	1.800.000
				Ejecutado Total:	1.515.788,09

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	183,59 %
	Total	183,59 %

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente Monto Aprobado (En Bolívares)	Ordinario	Extraordinario	
	1.800.000			

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Planes e informes de supervisión ambiental evaluados	200	200	100	384.114	337.092,6	88
Guías procedimentales y modelos de actuación producidos y difundidos	4	11	275	96.919	88.408,29	91
Promover las medidas necesarias para asegurar el cabal cumplimiento de las normas técnicas y legales	40	123	307	230.718	166.395,53	72
Fortalecimiento de la Red Nacional de Vigilantes Voluntarios Ambientales (REDVIVA).	370	370	100	243.902	167.839,03	69
Establecer e implementar las medidas sancionatorias y/o correctivas respectivas.	48	71	148	194.689	179.576,46	92
Planes, procedimientos, protocolos y acciones de control ambiental preventivo e implementados.	8	8	100	123.158	50.818,28	41
Planes de trabajo, acuerdos y compromisos para la prevención, mitigación y solución de problemas ambientales.	42	107	255	526.500	525.657,9	99

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Ejecución de estrategias para la generación de información en el manejo y aprovechamiento del recurso suelo, Fase II.

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Establecer acciones para el manejo integral de las cuencas hidrográficas con las comunidades organizadas, por medio del incremento de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores favorables para la conservación de suelos.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2013		Aprobado 2013:	910.000
		910.000	Ejecutado 2013:	623.846,77

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	100%
	Total	100%

Aprobado 2013:	910.000
Ejecutado 2013:	623.846,77
Aprobado Total:	910.000
Ejecutado Total:	623.846,77

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	910.000	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Apoyo técnico en la elaboración de informes	4	4	100	419.664	276.293.41	66
Elaboración de documentos técnicos	3	3	100	257.136	114.353,36	44
Sistematización de información	100	100	100	233.200	233.200	100

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Plan nacional de gestión de las aguas. Fase V (Puesta en funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva).

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Sistematización de la información existente del recurso hídrico en cuanto a su disponibilidad, calidad y ubicación a nivel nacional que permita tomar decisiones acertadas en cuanto al uso y aprovechamiento sustentable del recurso agua, para lograr la gestión integral de las aguas, para lo cual es necesaria la conformación y puesta en marcha de los Consejos de Cuencas, tal como lo estipula el artículo 27 de la Ley de Aguas.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013		880.000	Aprobado 2013:	880.000
				Ejecutado 2013:	641.729
				Aprobado Total:	880.000
				Ejecutado Total:	641.729

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	100%
	Total	100%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente Monto Aprobado (En Bolívares)	Ordinario	Extraordinario	
	880.000			

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Informe con resultado de la evaluación de la Secretaría	1	1	100	315.000	159.300,60	51
Evento a nivel nacional	1	1	100	565.000	482.428,53	85

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Programa de manejo sustentable de los recursos naturales en la Cuenca del río Caroní.

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Comprende la creación y puesta en funcionamiento del Consejo de la Región Hidrográfica del Caroní y su Secretaría Ejecutiva, para promover e integrar las acciones institucionales comunitarias, la promoción del reconocimiento territorial de los habitantes de las comunidades vulnerables participantes en el programa, mejoras en los servicios de salud y de educación ambiental; la promoción para los promotores beneficiarios adopten prácticas sustentables que contribuyan a la recuperación de áreas degradadas.

Inicio	01-01-2009	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	126.000.000	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31-12-2013			Aprobado 2013: 77.979.918 Ejecutado 2013: 11.946.888 Aprobado Total: 120.478.042 Ejecutado Total: 19.459.839	
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	15%		
		Total	57%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	13.020.526,00	64.959.392,29	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Establecimiento y puesta en operación del Consejo Regional de la Cuenca y su Secretaría Ejecutiva (5)	1	0	0	18.125.025	4.112.412	23
Implementación de reglamentos de uso que normen aspectos legales e instituciones en la cuenca del río Caroní (15)	8	1	13	10.163.792	391.041	4
Sistema de información operando (10)	2	0	0	9.556.023	205.582	2
Plan de manejo integral (10)	2	0	0	9.621.880	1.278.344	13
Programas de capacitación en educación y salud (100)	25	8	32	18.928.164	2.669.532	14
Parcelas piloto (8)	2	0	0	11.585.034	3.289.968	28

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional.

POLITICA INSTITUCIONAL: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Construcción de la Plataforma para la Conservación de la Vida

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente / Oficina Nacional de Diversidad Biológica.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Garantizar el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica mediante la Construcción de una Nueva Plataforma Organizacional.

Inicio	01/01/2013
Fin	31/12/2013

Monto total (En Bolívars)
3.500.000

Financiamiento (En Bolívars)	
Aprobado 2013:	3.500.000,00
Ejecutado 2013:	2.844.704,92

% de Avance Físico del Proyecto:	Total 2013	100%
---	-------------------	------

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario
	Monto Aprobado (En Bolívars)	3.500.000	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Crear la plataforma organizacional de la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad.	1	1	100	3.130.323	2.759.343.05	89
Redimensionamiento de los proyectos ejecutados desde la Oficina Nacional de Diversidad Biológica a la Nueva Plataforma Organizacional.	36	36	100	369.677	85.361.87	23

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Conservación de: ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Promover el manejo y uso sustentable de los bosques en todo el territorio nacional, mediante el establecimiento de sistemas protectores y agroforestales con fines conservacionistas.

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente/ Misión Árbol

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Contribuir a la recuperación y mantenimiento de los bosques en todo el territorio nacional, con la participación protagónica de las comunidades, comités conservacionistas escolares y la incorporación de las empresas de producción social directa comunal, mediante el establecimiento de sistemas protectores y agroforestales con fines conservacionistas, como estrategia de manejo integral y uso sustentable de las cuencas hidrográficas.

Inicio	01/06/2006	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)
Fin	30/12/2019		
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	17%
		Total	48%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)		15.279.994	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Producir Plantas	7.351.017	1.150.457	16	15.279.994	15.279.994	100
Reforestar (hectáreas)	8.562	1420	17			
Recolectar Semillas (kg)	12.000.000	8252	69			

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Conservación de: ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Planificación y Coordinación para la gestión forestal a nivel nacional 2013

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la actualización de los lineamientos y políticas forestales, la asistencia técnica, la supervisión y el control de la gestión forestal de las DEA, el monitoreo de la cobertura de bosque y la generación de los instrumentos de planificación y de información básica.

Inicio	03/01/13	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)
Fin	30/12/13		
			Aprobado 2013: 1.700.000 Ejecutado 2013: 1.689.039 Aprobado Total: 1.700.000 Ejecutado Total: 1.689.039

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	99
	Total	100

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente Monto Aprobado (En Bolívares)	Ordinario	Extraordinario	
	1.700.000			

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Revisión a los instrumentos técnicos-administrativos de gestión forestal	30	29	97	1.206.029	1.199.286	99
Evaluación a las solicitudes de uso y aprovechamiento del bosque	31	49	100	224.770	223.450	99
Monitoreo del cambio de cobertura en áreas críticas (medición de la deforestación).	4	4	100	22.730	20.544	90
Elaboración y publicación del Anuario de Estadísticas Forestales	4	4	100	169.596	169.265	99
Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Área de Vocación forestal Pedernales, estado Delta Amacuro	1	1	100	76.875	76.494	99

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Mejoramiento de la calidad el ambiente a través de la inserción de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país y el control de las fuentes de contaminación (emisiones, efluentes y desechos sólidos).

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Monitoreo y evaluaciones para la gestión de la calidad ambiental, año 2013

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar determinaciones y evaluaciones de los parámetros ambientales en agua, aire y desechos, revisar estudios de impacto ambiental y sociocultural relacionados con el desarrollo industrial del país y establecer sistemas integrados de manejo ambientalmente seguros de emisiones, efluentes y desechos peligrosos y no peligrosos.

Inicio	01-01-2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	5.149.104,00	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31-12-2013			Aprobado 2013:	5.149.104,00
				Aprobado Total:	5.149.104,00
				Ejecutado Total:	1.963.413,00

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	68%
	Total	68%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.149.104,00		

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Evaluaciones, asistencias y capacitación técnica en el manejo de residuos y desechos.	600	742	100	459.115	353.077	77
Fuentes generadoras de contaminantes atmosféricos evaluados y calidad del aire en las principales ciudades del país monitoreadas.	144	84	58	1.787.992	407.091	23
Estudios de impactos Ambientales revisados.	294	212	72	414.351	305.159	90
Análisis de caracterizaciones ambientales a cuerpos de agua, descargas domésticas e industriales, calidad del aire y desechos peligrosos.	420	297	71	2.117.826	626.086	74
Seguimiento y evaluación de la calidad de los cuerpos de agua del país.	60	35	58	331.898	252.557	76
Coordinación de la información de evaluación de la calidad de las aguas de las fuentes abastecedoras para el consumo.	4	2	50	37.922	19.443	51

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Mejoramiento de la calidad del ambiente a través de: la inserción de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país, y el control de las fuentes de contaminación (emisiones, efluentes y desechos sólidos)

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Plan nacional de implementación del convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes: Instrumentación, y ejecución, año 2013

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la ejecución de actividades de sensibilización de la comunidad en general y a las personas encargadas de formular políticas; establecer una línea base nacional en el marco de un sistema integrado de información, implantado a través de la Web del MINAMB; incorporación de nuevos COP al inventario nacional y actualización del mismo; control de las empresas generadoras de COP.

Inicio	02-01-2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31-12-2013			
		294.740	Aprobado 2013:	294.740
			Ejecutado 2013:	108.209
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	12%	
		Total	12%	
			Aprobado Total:	294.740
			Ejecutado Total:	108.209

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	294.740,00	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Capacitación y sensibilización sobre los contaminantes orgánicos persistentes.	8	1	13	263.840	85.077	33
Actualización y sistematización del inventario de contaminantes orgánicos persistentes.	1	0,1	10	30.900	23.132	75

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Mejoramiento de la calidad el ambiente a través de la inserción de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país y el control de las fuentes de contaminación (emisiones, efluentes y desechos sólidos).

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de los laboratorios ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, año 2013

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Fortalecer las estructuras y equipar los laboratorios del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, contratar y capacitar talento humano para la ampliación de la red de monitoreo con el fin de mejorar la gestión de análisis de parámetros ambientales requerido para la evaluación de la calidad de las aguas de zonas costeras, cuerpos de agua en general y evaluación de la calidad del aire en las ciudades más pobladas de Venezuela.

Inicio	01-01-2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	520.156	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31-12-2013			Aprobado 2013:	520.156
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	67%	Aprobado Total:	520.156
		Total	67%	Ejecutado Total:	127.149

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	520.156	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Dotación de materiales, insumos y equipos.	6	3	50	312.094	26.880	9
Laboratorios equipados	6	5	83	208.062	100.269	48

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA INSTITUCIONAL: Mejoramiento de la calidad del ambiente a través de: la inserción de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país, y el control de las fuentes de contaminantes (emisiones, efluentes y desechos sólidos).

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades nacionales para el manejo y disposición final de los residuos y desechos sólidos.

ORGANISMO: Servicio Autónomo Servicios Ambientales del MARN

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Incrementar, fortalecer y promover las capacidades técnicas, operativas para el manejo integral de los residuos y desechos sólidos que comprende: almacenamiento, recolección y disposición final. A través de la ejecución de planes operativos, obras de saneamiento, clausura y construcción de vertederos con la finalidad de lograr el 29% de vertederos saneados a nivel nacional, lo cual generara aproximadamente 1.500 empleos directos, además de beneficiar a 10.000.000 de habitantes.

Inicio	01-01-2010	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31-12-2015		1.260.000.000	Aprobado 2013:
			Ejecutado 2013:	67.915.751,00
			Aprobado Total:	869.133.392,00
			Ejecutado Total:	214.885.166,00

% de Avance Físico del Proyecto:	2013	37%
	Total	32%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente Monto Aprobado (En Bolívares)	Ordinario	Extraordinario	
			269.650.787	

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Vertederos saneados (16)	5	3	60	52.677.895	30.079.878	57
Saneamiento de vertederos y construcción de rellenos sanitarios (24)	6	6	100	168.432.494	37.335.873	22
Vertederos clausurados (8)	2	0	0	19.632.000	0	0
Proyectos ejecutados (8)	2	0	0	2.760.000	0	0
Capacitación a personal (29)	5	5	100	500.000	500.000	100
Equipamiento de rellenos sanitarios para su funcionamiento (9)	3	0	0	22.540.000	0	0
Supervisión a las actividades del proyecto (364)	125	0	0	3.108.398	0	0

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Democracia Protagónica Revolucionaria

POLITICA INSTITUCIONAL: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Conservación de suelos y aguas, orientado a las escuelas rurales de los estados Cojedes, Guárico, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Vargas y Yaracuy.

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Estados: Cojedes, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Vargas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar las prácticas de conservación de suelos y aguas en niños, niñas y adolescentes de las escuelas rurales, para la conservación de las cuencas abastecedoras de agua.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	1.140.000	Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2013			Aprobado 2013: 1.140.000	Ejecutado 2013: 1.106.842
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	100%	Aprobado Total: 1.140.000	Ejecutado Total: 1.106.842
		Total	100%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinario	Extraordinario
		Monto Aprobado (En Bolívares)	1.140.000

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Talleres de formación	48	48	100	429.263	416.332	97
Prácticas agrícolas	40	40	100	710.737	690.510	97

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Democracia Protagónica Revolucionaria

POLITICA INSTITUCIONAL: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento Institucional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Proyecto nacional de gestión y conservación ambiental

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto está orientado al desarrollo, mejoramiento y mantenimiento del medio ambiente, está circunscrito a cuatro áreas de acción directa relacionadas con: I) la gestión de calidad ambiental; II) el manejo y conservación de recursos; III) el desarrollo institucional; y IV) el fortalecimiento de la unidad ejecutora de proyecto. PRONGECA prevé atender las necesidades descritas de cinco (5) refugios y reservas de fauna silvestre en una primera etapa, que representan el 38,3% de la superficie total decretada como refugio o reserva de fauna silvestre. Además hacer dotaciones y equipamiento de laboratorios ambientales, Direcciones Estadales Ambientales, rehabilitación y equipamiento de tres parques nacionales y un parque de recreación.

Inicio	01-01-2008	Monto total del Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)
Fin	31-12-2014		
		237.062.225	Aprobado 2013: 75.041.734 Ejecutado 2013: 16.852.665 Aprobado Total: 105.416.262 Ejecutado Total: 54.990.118
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	15%
		Total	70%

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente Monto Aprobado (En Bolívares)	Ordinario	Extraordinario	Multilateral
		1.809.374		73.232.360

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Equipamiento de la unidad de desechos. (24)	4	0	0	14.062.869	0	0
Equipamiento de las unidades de manejo y conservación. (25)	2	0	0	9.744.691	446.553	5
Rehabilitación de la infraestructura. (20)	5	2	40	19.418.904	16.021.734	83
Equipamiento de la unidad ejecutora.(21)	9	3	33	1.505.770	384.378	26
Rehabilitación de parques nacionales y de recreación. (4)	1	0	0	30.309.500	0	0

FICHA DE PROYECTO

DIRECTRIZ: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLITICA INSTITUCIONAL: Gestión Pública en materia ambiental, participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Coordinación, capacitación y asistencia técnica a las direcciones estatales ambientales y comunidades organizadas para la gestión de las políticas educativo-ambientales.

ORGANISMO: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Incrementar la capacitación y asistencia técnica suministrada a las Direcciones Estadales Ambientales y Comunidades Organizadas a través de la formulación, coordinación, diseño y ejecución de talleres y cursos así como la elaboración, reproducción, publicación y dotación de material técnico ambiental.

Inicio	01/01/2013	Monto total del Proyecto (En Bolívars)	Financiamiento (En Bolívars)	
Fin	31/12/2013		Aprobado 2013: 2.560.000	
		2.560.000	Ejecutado 2013: 2.426.038	
			Aprobado Total: 2.560.000	
			Ejecutado Total: 2.426.038	
% de Avance Físico del Proyecto:		2013	99	
		Total	99	

Fuentes de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente Monto Aprobado (En Bolívars)	Ordinario	Extraordinario	
		2.560.000		

Bien o Servicio (Meta para el Total de Años)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Asistencia técnica	264	260	98	1.020.864	1.010.657	99
Capacitación y asistencia técnica para la gestión de las políticas educativo-ambientales	4950	5323	100	574.784	482.777	83
Elaboración, reproducción y publicación de materiales técnicos ambientales	8	8	100	964.352	932.604	96

CAPÍTULO V

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

SERVICIO DESCONCENTRADO

SERVICIOS AMBIENTALES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

El 10 de septiembre de 1986, según Decreto N° 1.263 publicado en Gaceta Oficial N° 33.553 fue creada la Oficina Coordinadora de la Prestación de Servicios Ambientales e Información Territorial, con carácter de servicio autónomo, sin personalidad jurídica, con rango de dirección de línea, dependiente del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables.

Posteriormente el 14 de marzo de 1990 según Gaceta Oficial N° 34.428 se reforma el Decreto de N° 1.263 y se sustituye por los Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables.

El 21 de agosto de 1998 se le otorga rango de Dirección General Sectorial para dar cumplimiento a lo contemplado en Reglamento de los Servicios Autónomos publicado en Gaceta Oficial N° 34.836 del 7 de noviembre de 1991.

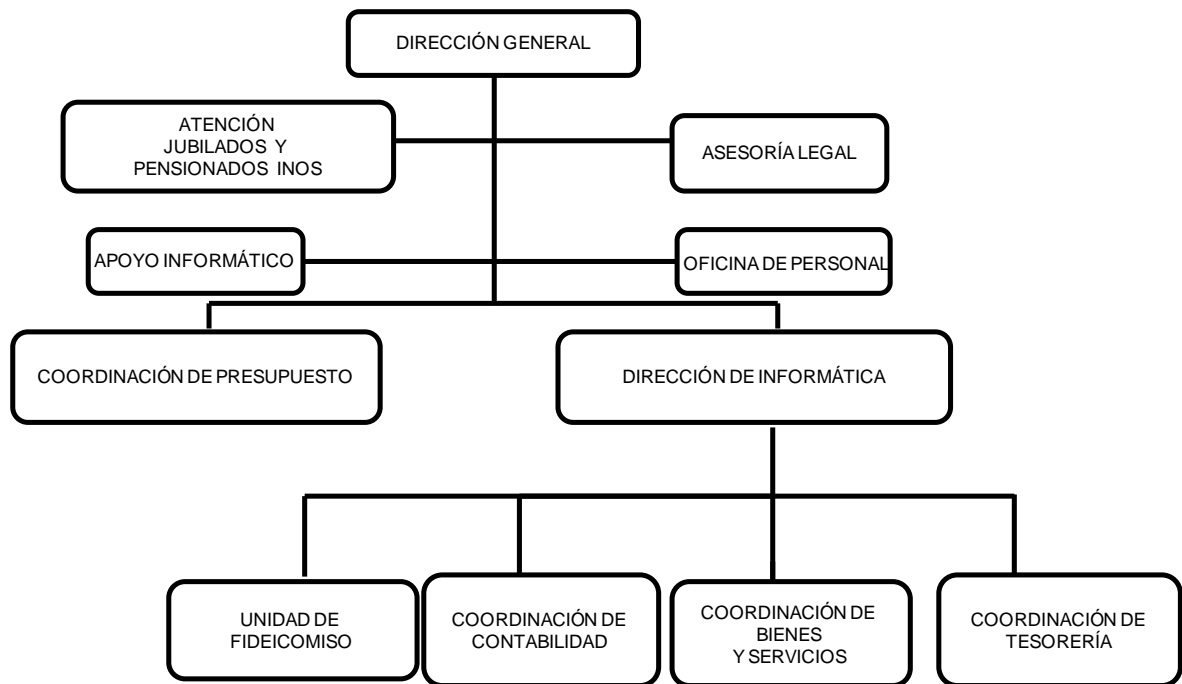
MISIÓN INSTITUCIONAL

Coordinación, manejo y administración de los recursos financieros obtenidos por servicios ambientales, realizados por las direcciones sustantivas pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente; así como de la utilización y orientación de los citados recursos en el autofinanciamiento de las actividades y proyectos que contribuyan con la producción de estos servicios.

COMPETENCIAS

- Es competencia de SAMARN, satisfacer las necesidades de información relacionadas con las actividades que contribuyen a generar los recursos.
- propios así como fortalecer y facilitar la ejecución de los programas destinados a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.
- Administrar los recursos financieros provenientes de la prestación de servicios ambientales, generados por las Direcciones del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Administrar los contratos, convenios y actas de su competencia, celebrados por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente a través de sus direcciones con instituciones públicas, privadas, personas naturales y jurídicas.
- Fomentar el desarrollo de estudios científicos tendentes a la conservación de los recursos naturales del ambiente en general, a través de las direcciones competentes.
- Administrar las infraestructuras y terrenos pertenecientes a la República de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, así como aquellas obras de desarrollo ambiental cuya administración le sea encomendada.
- Gestionar, todas aquellas actividades derivadas de su autonomía presupuestaria y financiera, como las que sean delegadas por el Ministro o Ministra del Poder Popular para el Ambiente, de conformidad con la Ley.
- Recaudar y administrar los recursos provenientes de las enajenaciones y remates de productos de la fauna silvestre, forestal u otros, originados por medidas preventivas o definitivas en los procedimientos administrativos o en los procesos judiciales conforme a lo contemplado en el artículo 18 de la ley Penal de Ambiente.
- Administrar los fideicomisos requeridos conforme a su gestión.
- Los demás que le asignen las leyes y demás normativas aplicables.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Administración de 5.783.387.242 bolívares, destinados a la ejecución de 164 proyectos orientados a la construcción de acueductos, colectores de aguas servidas, estaciones de bombeo y tratamientos, presas, construcción de rellenos sanitarios, clausura de vertederos, construcciones de viviendas, obras de gobierno eficiencia de calle, entre otras obras de envergadura.

Insumos:

- Oportuna y efectiva emisión de los pagos y trámites administrativos.
- Optimización del manejo de los recursos financieros existentes.

LOGRO 2:

Atención médica integral a 4.292 ex trabajadores del Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS), mediante 29.778 consultas médicas, ejecutándose el 100% de los recursos asignados al programa INOS, por un monto de 283.910.289 bolívares.

Insumos:

- Renovación de convenios con redes farmacéuticas y droguerías.
- Disposición de personal médico asistencial y mejoras de infraestructura de los consultorios médicos.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 5.705.162.933 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 36.947.931 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

Continuar con las asesorías y apoyo administrativo a las distintas direcciones del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en materia de ejecución de los ingresos, reorientándolos hacia proyectos ambientales y programas especiales. Igualmente se continuará atendiendo a ex trabajadores del (INOS) y a sus familiares beneficiarios.

En el 2014 le corresponderá la administración de los proyectos de la Ley Especial de Endeudamiento, indicados a continuación:

- Proyecto nacional de gestión y conservación ambiental.
- Fortalecimiento de capacidades nacionales para el manejo y disposición final de los residuos y desechos sólidos.
- Manejo sustentable de los recursos naturales en la cuenca del río Caroní.
- Saneamiento río Guaire (fase III).
- Saneamiento y control de nivel del lago de Valencia.

ENTES DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

El Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) fue creado por ley, el 03/10/1973, como ente rector en materia de administración, planificación, construcción, ampliación y conservación de los parques nacionales, monumentos naturales y parques de recreación a campo abierto de uso intensivo. A través de la Reforma Parcial de la Ley del Instituto Nacional de Parques, publicada en la Gaceta Oficial N° 2.290 Extraordinario del 21/07/1978, se le confieren atribuciones para el manejo de parques nacionales y monumentos naturales, delimitándose la esfera de actuación institucional en materia de áreas protegidas mediante al Decreto No. 276, de fecha 07/06/1989, del Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.

MISIÓN INSTITUCIONAL

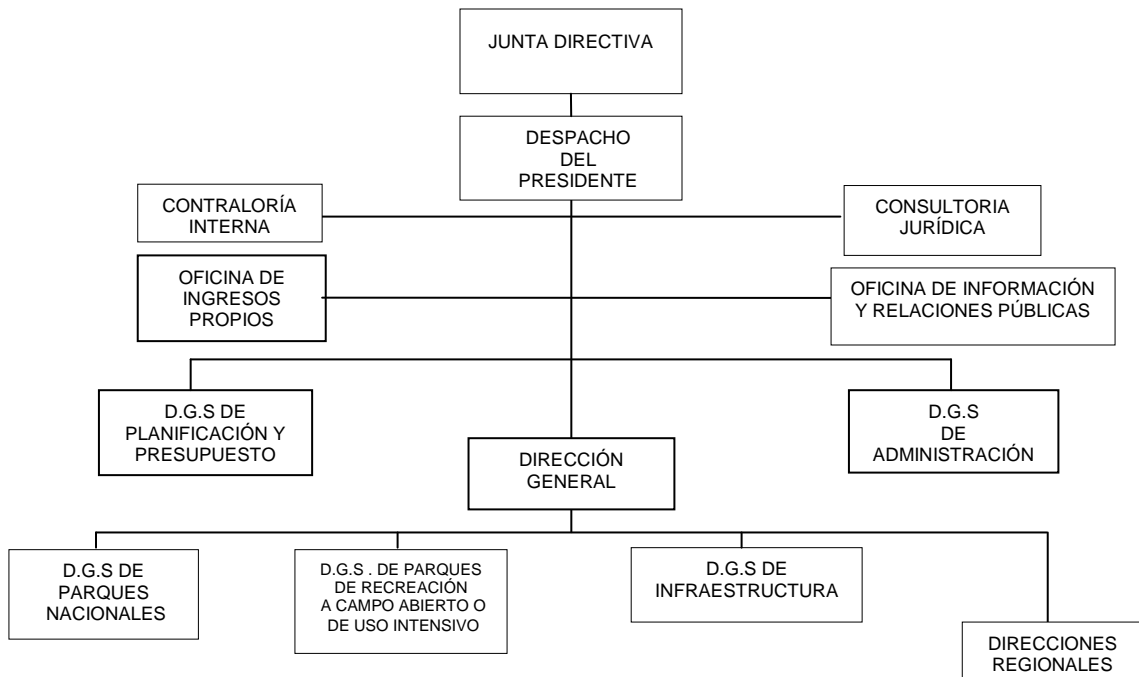
Somos una Institución nacional rectora de las políticas públicas orientadas hacia la protección y manejo del Sistema de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Parques de Recreación, soporte esencial para un desarrollo con inclusión social y participación comunitaria. A través de sus políticas INPARQUES garantiza el vínculo entre el ser humano y la naturaleza, en la búsqueda de la felicidad suprema, en la sociedad socialista. INPARQUES contribuye así al desarrollo nacional cónsono con la conservación del ambiente, garantizando a las generaciones presentes y futuras los derechos fundamentales de la vida, bajo principios de igualdad, garantizando a su vez la protección de las reservas de recursos estratégicos para la soberanía, la seguridad territorial y la independencia.

COMPETENCIAS

- La planificación, administración, construcción, ampliación, acondicionamiento y conservación de los parques que están bajo su administración.
- Estimular y vigilar el desarrollo de parques estatales, municipales o de otra naturaleza, asesorar sobre sus instalaciones y funcionamiento y colaborar con organismos y personas que tengan objetivos similares con los del instituto.

- Suministrar servicios y atractivos cónsonos con la índole cultural, educativa y recreativa de los parques.
- Dictar y hacer cumplir las medidas necesarias para garantizar, en los parques a su cargo, la seguridad de las personas, el orden, la conservación, el aseo, la higiene y la salubridad, así como las prevenciones de accidentes.
- Promover, celebrar y autorizar concursos, exposiciones, cursos y exhibiciones de carácter educativo, científico, deportivo o artístico.
- Establecer las tarifas de sus diferentes servicios cuando lo consideren conveniente.
- Administrar los bienes.
- Celebrar convenios con los estados, municipios y otros organismos y personas sobre las materias de su competencia.
- Las demás que le atribuyan las Leyes y los Reglamentos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.2: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

LOGRO 1:

Reparación, mejoras en la infraestructura y equipamiento de los parques de recreación y nacionales: Generalísimo Francisco de Miranda, zoológico de Caricua, Los Chorros, Guaiquerí, Waraira Repano, Morrocoy, Mochima y Tigua, beneficiando a 1.300.000 personas, generando 319 empleos directos y 1.276 indirectos, con una inversión de 35.508.550 bolívares.

Insumos:

- Alianza con los consejos comunales
- Convenios interinstitucionales con PDVSA – GAS, Consejo Federal de Gobierno y el Banco de Venezuela.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Atención oportuna de eventos relacionados con la atención pre-hospitalaria, traslados de víctimas a centros de salud, rescate, búsqueda, operativos de prevención en actos públicos, entre otros, beneficiando a 1.009 personas.

Insumos:

- Coordinación de actividades de atención, traslado de lesionados a centros asistenciales, así como rescate y búsqueda de personas extraviadas.

LOGRO 2:

Ejecución de los operativos carnaval y semana santa 2013, atendiendo a 1.527.199 temporadistas a nivel nacional, que visitaron los parques

nacionales y de recreación así como los monumentos naturales, con una inversión de 375.491 bolívares.

Insumos:

- Realización de actividades deportivas, culturales, jornadas de limpieza y charlas de educación ambiental a niños, jóvenes y adultos.
- Coordinación con diferentes instituciones.

LOGRO 3:

Formulación y aplicación del plan rector comunicacional 2013 de INPARQUES, socializando los valores ambientales y socioculturales de las áreas protegidas, a través del incremento de la cobertura informativa en 43 medios de comunicación social, públicos y privados, nacionales y regionales, escritos, audiovisuales y digitales, beneficiando a toda la población nacional.

Insumos:

- Articulación con otros organismos del Estado.
- Creación de los Núcleos para el Vivir Bien en los parques con participación activa de la comunidad.
- Producción de 30 micros audiovisuales sobre las áreas protegidas.
- Transmisión de programas radiales.
- Planificación y ejecución del primer concurso nacional de fotografía "Retrata La Naturaleza", dirigido a usuarias y usuarios de nuestros parques.

LOGRO 4:

Se constituyeron seis Empresas de Producción Social Directa Comunal en el Área Metropolitana de Caracas, creadas para la prestación de servicios de recuperación y mantenimiento en los Parques: Waraira Repano, Zoológico de Caricuao, Alí Primera, Los Chorros, Generalísimo Francisco de Miranda y Vinicio Adames. Participando un total de 105 personas de los Consejos Comunales que conforman las empresas, con una inversión de 707.301 bolívares.

Insumos:

- Captación y selección de los productores.
- Realización de asambleas y reuniones.
- Coordinación con los consejos comunales Agua de Maíz Sur, Telares de Palo Grande, El Caribe, Eboho Girón, Hugo Chávez - 59 José Félix Rivas y Divino Niño.

Empresas de Producción Social Directa Comunal Área Metropolitana de Caracas Año 2013

Nombre del Parque	Consejos Comunales	N° Personas
Waraira Repano	Agua de Maíz Sur	15
Zoológico de Caricuao	Telares de Palo Grande	17
Alí Primera	El Caribe	18
Los Chorro	Eboho Girón	10
Generalísimo Francisco de Miranda	Hugo Chávez - 59 José Félix Rivas	33
Vinicio Adames	Divino Niño	12
TOTAL		105

Fuente: Instituto Nacional de Parques

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS 2013

Nombre del proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Programa de mantenimiento y vigilancia de parques de recreación y áreas recreativas.	66.388.084	93	88
Fortalecimiento integral del sistema de parques nacionales y monumentos naturales enmarcados en las políticas del vivir bien.	105.677.375	100	100
Protección contra incendios forestales y otros eventos generadores de daños en el sistema nacional de parques.	13.666.876	78	79
Programa integral de recreación y educación ambiental enmarcado en las políticas del vivir bien.	4.591.136	61	61
Gestión integral de infraestructura para el desarrollo funcional y operativo de los parques de recreación, parques nacionales y monumentos naturales	7.989.167	47	52
Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y la eficacia operacional del sistema de parques de Venezuela convenio PNUD – INPARQUES	18.487.838	23	13

TRANSFECIAS RECIBIDAS: 460.339.537 bolívares

INGRESOS DEVENGADOS: 22.516.231 bolívares

OBSTÁCULOS:

- Retraso en los procesos de contratación y procura de los materiales y equipos importados.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Ámbito rector para promoción del desarrollo comunal en el sistema nacional de parques.
- Ámbito rector para el programa de uso público del sistema nacional de parques.
- Ámbito rector para el fortalecimiento del programa de protección, vigilancia y control dentro del sistema nacional de parques.
- Ámbito rector de manejo de recursos y planificación de áreas protegidas.
- Investigación y monitoreo del sistema nacional de parques.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y la eficacia operacional del sistema de parques nacionales de Venezuela, convenio PNUD – INPARQUES.

INSTITUTO PARA EL CONTROL Y LA CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL LAGO DE MARACAIBO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

El Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAM), es un ente autónomo adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente; creado el 28-12-1981, mediante Ley Decreto publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República de Venezuela No 2.890.

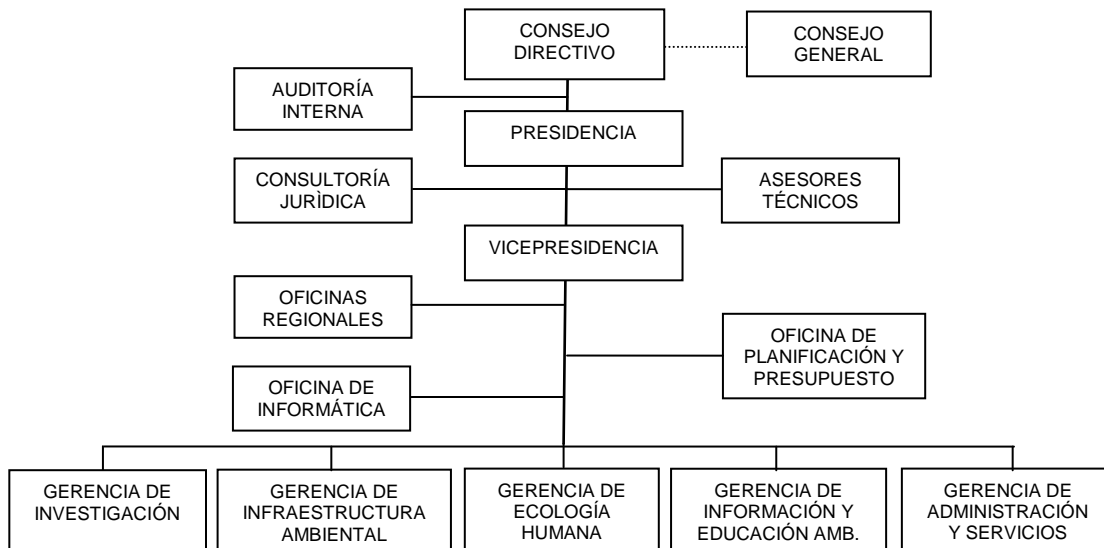
MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución creada para el control y la conservación del Lago de Maracaibo y su cuenca, mediante la promoción, planificación y desarrollo de proyectos de investigación y obras de saneamiento, fomentando programas de educación ambiental, sensibilización y participación ciudadana, soportado este accionar por un recurso humano altamente calificado y la cooperación de instituciones públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales, con la finalidad de mejorar el funcionamiento ecológico e hidrográfico del Sistema Lago-Cuenca, contribuyendo a su desarrollo sustentable”.

COMPETENCIAS

Promover, planificar, programar, coordinar, ejecutar y evaluar las labores inherentes a las investigaciones, asesoramiento, obtención y preparación de documentación e información; normas y aspectos legales de las actividades relacionadas con el control y la conservación del Lago de Maracaibo y su cuenca; planificar y proyectar obras, aprobar proyectos, para mejorar el funcionamiento del sistema ecológico e hidrográfico de la cuenca, que permita el aprovechamiento integral del sistema; promover, coordinar y evaluar la ejecución de obras que organismos especializados públicos o privados ejecuten para su aprovechamiento integral.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.2: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

LOGRO 1:

Saneamiento, conservación y control del sistema hidrográfico del Lago de Maracaibo y su cuenca, mediante la realización de evaluaciones de la calidad de agua, aire y suelo, en los estados Zulia, Trujillo, Táchira y Mérida, beneficiando a 3.339.315 habitantes de los municipios aledaños a la cuenca, con una inversión estimada de 49.589.424 bolívares.

Insumos:

- Se efectuaron 104 evaluaciones en las zonas costeras, balnearios y sistemas lagunares y artificiales de la cuenca del Lago de Maracaibo, a través de caracterizaciones físicas, químicas y bacteriológicas, en el municipio Insular Almirante Padilla, Maracaibo y Miranda del estado Zulia.
- 723 unidades automotoras evaluadas, en algunos municipios del estado Zulia y Mérida, de acuerdo al decreto 2.673 de las normas para control de fuentes móviles.

- 176 evaluaciones efectuadas correspondientes al impacto generado por las perturbaciones en la vegetación de los ríos Táchira y La Grita y sus afluentes del estado Táchira.
- Recolección de datos pluviométricos, con el DATALOGGER, para alimentar la base de datos y conocer el comportamiento de las lluvias y obtener un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos.
- Diseño e instalación de la red de monitoreo de calidad de aire, en municipios del estado Mérida, para correlacionar los resultados con los efectos en la salud de 398.095 habitantes, por efecto de la contaminación de las descargas atmosféricas.
- Evaluación de la calidad del aire en 6 estaciones, las cuales forman parte del estudio piloto de la calidad del aire en el estado Trujillo.
- 19 evaluaciones físico químicas efectuadas, provenientes de los efluentes de las industrias dedicadas a las actividades de los sectores: metalúrgico, agropecuario, petrolero, automotriz, hotelero, alimenticio, determinándose las descargas no aptas para ser vertidas a los cuerpos de agua.
- 48 evaluaciones en aguas para el consumo humano, realizadas, provenientes de empresas del sector educativo, hospitalario, alimenticio, petrolero y comunidades en general, determinándose en los parámetros bacteriológicos valores superiores al límite permitido por las Normas Sanitarias del Agua Potable.

LOGRO 2:

Contribución al saneamiento de Lago de Maracaibo y su cuenca, mediante la realización de jornadas voluntarias realizadas en los sectores Divino Niño del municipio Colón del estado Zulia; Escuela Básica Nacional “Machiques de Perijá” municipio San Francisco; en el municipio La Cañada de Urdaneta; Parque Ecológico Tierra de Sueños y La Puntica de Santa Rosa de Agua en el municipio Maracaibo del estado Zulia, beneficiando a 624.397 personas aproximadamente, con una inversión de 3.835.715 bolívares.

Insumos:

- Recolección de 3.116 metros cúbicos de desechos sólidos en las riberas del Lago de Maracaibo.

- Ejecución de abordajes y capacitaciones a diferentes consejos comunales y zonas afectadas, de los municipios ribereños del estado Zulia.
- Desarrollo de talleres relacionados con la participación comunitaria, manejo de desechos sólidos, reciclaje, gestión, control y conservación del ambiente, entre otros contenidos.

LOGRO 3:

Evaluaciones médicas, análisis clínico-epidemiológicos y exámenes de laboratorio a 626 personas de las comunidades y se atendieron directa e indirectamente a 681.263 habitantes de la cuenca del Lago de Maracaibo, de los estados Zulia, Táchira, Trujillo y Mérida, para diagnosticar enfermedades por contaminación ambiental, con una inversión considerada de 4.768.863 bolívares.

Insumos:

- Evaluaciones ecotoxicológicas y de riesgos de salud derivados de problemas ambientales en la cuenca del Lago de Maracaibo.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Capacitación en materia de educación ambiental a 13.400 familias, pertenecientes a comunidades organizadas de 21 municipios de los estados Táchira, Mérida, Trujillo y Zulia, como parte del programa de educación ambiental a través de la participación comunitaria, beneficiando a una población de 1.238.660 habitantes, con una inversión de 12.266.674 bolívares.

Insumos:

- Desarrollo de actividades educativo-ambiental y talleres de formación en las áreas: reuso de desechos sólidos, propagación de plantas y mantenimiento de viveros agro-ecológicos.
- Abordaje de 397 comunidades organizadas, mediante la ejecución de talleres en materia de compostaje, manejo de desechos sólidos y huertos escolares.

- Ejecución de acciones socio-ambientales dirigidas a las comunidades organizadas, para la recuperación del Sistema Lago de Maracaibo, a través de la Campaña Ser Lago y La Cátedra Libre de Educación Ambiental.
- Publicación de 85 notas de prensa en medios impresos y digitales de la región, con información de la Campaña Ser Lago y redifusión de 2.331 publicaciones por las redes sociales facebook y twitter y promoción de 1.753 materiales informativos impresos y audiovisuales, para el conocimiento integral del Lago de Maracaibo y su cuenca.
- Difusión de 14 videos educativos, publicados a través de la página web del Instituto (www.iclam.gob.ve), la red youtube y el canal televisivo Coquivacoa TV y transmisión de 41 programas de radio “Al día con el ICLAM”, por medio de 9 medios regionales.

LOGRO 2:

Suministro de información para el desarrollo de proyectos relacionados con el ecosistema Lago de Maracaibo, a través del apoyo técnico a 309.665 usuarios (internos y comunidades) de los municipios costeros del estado Zulia, con una inversión de 7.327.353 bolívares.

Insumos:

- Atención a los usuarios a través de consultas directas al Sistema de Gestión Libre del Parque Informativo (licencia GPL).
- Asesoría técnica a estudiantes universitarios, en lo que respecta a la gestión socio-ambiental compartida.
- Actualización del Sistema de Gestión Documental, para procesar producción intelectual de la cuenca del Lago de Maracaibo.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Recuperación integral y progresiva de los recursos naturales del sistema Lago-Cuenca de Maracaibo.	77.788.029	95	100

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 125.152.892 bolívares

INGRESOS DEVENGADOS: 1.218.139 bolívares.

OBSTÁCULOS:

Presencia de variables climatológicas como lluvias y vientos, que inciden en el comportamiento y aparición de fenómenos naturales.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Recuperación integral y progresiva de los recursos naturales del sistema Lago-Cuenca de Maracaibo.

INSTITUTO GEOGRÁFICO DE VENEZUELA SIMÓN BOLÍVAR

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

El 28 de julio de 2000 se publica en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.002 la Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional, instrumento que otorga soporte legal a las materias de geografía, cartografía y catastro, como elementos importantes para determinar y planificar las distintas actividades socio-políticas del país, confiriendo en este sentido la competencia al Poder Nacional, a través del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, cuya creación se contempla como un Instituto Autónomo adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

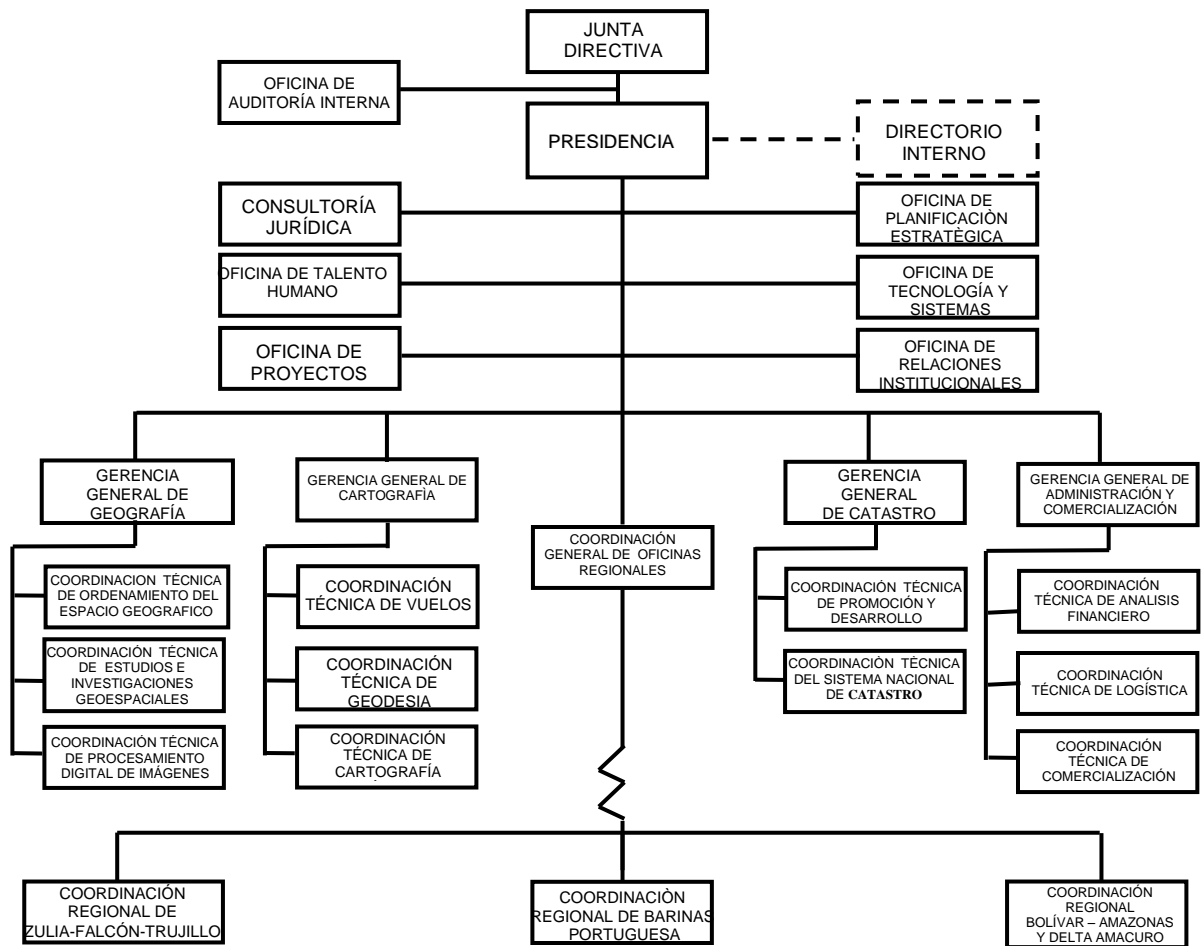
MISION INSTITUCIONAL

Dirigir, producir y proveer la información territorial oficial en materia de Geografía, Cartografía y Catastro, a los fines de contribuir con el desarrollo integral y la seguridad de la Nación.

COMPETENCIAS

El IGVSb es el ente rector de la actividad geográfica, cartográfica y de catastro del Estado, con especiales competencias en las áreas de geografía, geodesia, geofísica, cartografía, percepción remota y catastro; áreas definidas como de naturaleza estratégica y de carácter transversal a la gestión del Estado.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.1: Nueva estructura socio-territorial, desconcentrada, cohesionada, de mayor equidad y sustentabilidad ecológica.

LOGRO 1:

Elaboración de ortofoto para 52 centros poblados a nivel nacional y cinco mapas topográficos vectoriales a escala detallada entre 1: 1.000 a 1: 2.500, beneficiando a toda la población, generando 37 empleos directos y 80 indirectos, con una inversión de 5.570.705 bolívares.

Insumos:

- Ejecución de vuelos fotogramétricos sobre los centros poblados.
- Establecimiento de puntos de control terrestre.
- Elaboración de cartografía a escala 1:1.000 en los centros poblados: Aguasay, Acarigua - Araure, Barinas, Biruaca, Cagua, Cumaná, Ejido, Elorza, El Sombrero, Guanare, Guarenas, Guasdualito, Güigüe, Güiria, Las Tejerías, Los Guayos, Magdalena, Maracay, Mariara, Mérida, Palo Negro, Punto Fijo, Píritu, Puerto Píritu, San Fernando de Apure, San Mateo, Santa Cruz de Aragua, Tocarón, Upata y Valencia sur.
- Elaboración de cartografía a escala son 1:2.500 en los centros poblados: Las Mercedes, Santa Rita de Manapire, Espino, Caicara del Orinoco, Chaguaramas, Temblador, Los Barrancos de Fajardo, Uraoa, Múcura, Santa Cruz de Orinoco, Zuata, San Diego de Cabrutica, Uverito, Mapire, Soledad, Cabruta, Parmana, Puerto Requena, Santa Cruz de Los Taques, Maturín, Punta de Mata, El Tejero y Pampatar.

LOGRO 2:

Levantamiento y densificación de 225.954 topónimos en todo el territorio nacional, beneficiando a toda la población, generando 340 empleos directos y 10.000 indirectos, con una inversión de 10.128.555 bolívares.

Insumos:

- Talleres de formación para la identificación y selección de topónimos a levantar y digitalizar para la escala 1:1000.
- Digitalización de 36.955 topónimos.
- Transcripción de 90.927 topónimos en el Sistema de Gestión para el Levantamiento de Información Territorial (SIGELIT).

LOGRO 3:

Generación de 220 cartas de publicación del sur del río Orinoco, a escala 1:50.000, conformadas por las ortoimágenes de radar a color y edición de 83 mapas vectoriales, beneficiando a la población ubicada en los estados al sur del río Orinoco, generando 16 empleos directos y 48 indirectos, con una inversión de 7.596.416 bolívares.

Insumos:

- Ortorectificación de Imágenes de radar, como base cartográfica planialtimétrica.
- Captura monoscópica (vectores).

LOGRO 4:

Establecimiento de 22 redes geodésicas en los estados: Apure, Barinas, Guárico, Lara, Mérida, Miranda y Táchira, contribuyendo al levantamiento cartográfico de inmuebles en el marco del Programa Nacional de Catastro, beneficiando a la población de los estados mencionados, generando 64 empleos directos y 128 indirectos con una inversión de 2.532.139 bolívares.

Insumos:

- Monumentación y medición de los vértices.

LOGRO 5:

Levantamiento parcelario de 140.831 inmuebles, ubicados en 708 poligonales de comités de tierras urbanas y consejos comunales, que impactan la formación del catastro en 86 municipios, ubicados en los estados: Mérida, Zulia, Táchira, Trujillo, Barinas, Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas, Lara Yaracuy, Falcón, Anzoátegui, Guárico, Monagas, Sucre, Nueva Esparta, Apure, Portuguesa, Bolívar y Distrito Capital, beneficiando a toda la población del país, generando 2.200 empleos directos y 850 empleos indirectos, con una inversión de 65.710.940 bolívares.

Insumos:

- Asesoría y seguimiento a la gestión catastral realizada a las 10 oficinas regionales del IGVS.
- Establecimiento de articulaciones estratégicas con 708 organizaciones comunitarias.
- Desarrollo de controles para la ejecución de los procesos catastrales en las regiones.

LOGRO 6:

Implantación de un Sistema de Información Catastral (SIC), en 10 municipios pilotos fortaleciendo las oficinas municipales de catastro, permitiendo el resguardo digital de la información inmobiliaria, beneficiando a toda la población de los estados, generando 100 empleos directos y 150 indirectos, con una inversión de 26.911.798 bolívares.

Municipios Pilotos con Sistema de Información Catastral Implantado

Estados	Municipios
Táchira	San Cristóbal
Carabobo	Valencia
Aragua	Girardot
Barinas	Barinas
Sucre	Sucre
Anzoátegui	Simón Bolívar
	Juan Antonio Sotillo
	Diego Bautista Urbaneja
	Guanta
Bolívar	Piar

Insumos:

- Diagnósticos tecnológicos y de equipamiento de los municipios donde se instaló el SIC.
- Reuniones de trabajo, planificación, coordinación y talleres para la instalación del sistema de información catastral.
- Revisión, adecuación y compilación de la información cartográfica catastral que se cargo en el SIC, referida a cada uno de los municipios seleccionados para la instalación del SIC.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Generación y actualización de información geográfica y cartográfica a nivel nacional	105.452.374	88	65
Catastro y determinación de los valores de la tierra	161.838.385	100	75

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 65.066.226 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 1.451.071 bolívares.

OBSTÁCULOS:

- Deficiencias tecnológicas en algunas Alcaldías donde se realizó la implantación del Sistema de Información Catastral piloto.
- No hay uniformidad en los aspectos de calidad de los vuelos fotogramétricos; derivado del uso de diferentes sistemas fotogramétricos en la captura de la información (fotografías aéreas).
- Condiciones meteorológicas que pueden influir en la recepción de la información en el momento en que se están midiendo los vértices.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Generación de la cartografía urbana a escala 1:1000.
- Generación de la cartografía básica en los estados al norte del río Orinoco.
- Sistema de información del proceso de formación y conservación del catastro nacional.

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH), adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, fue creado mediante la promulgación de la Ley de Meteorología e Hidrología, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, en fecha 22 de diciembre de 2006, bajo el N° 5.833 extraordinario.

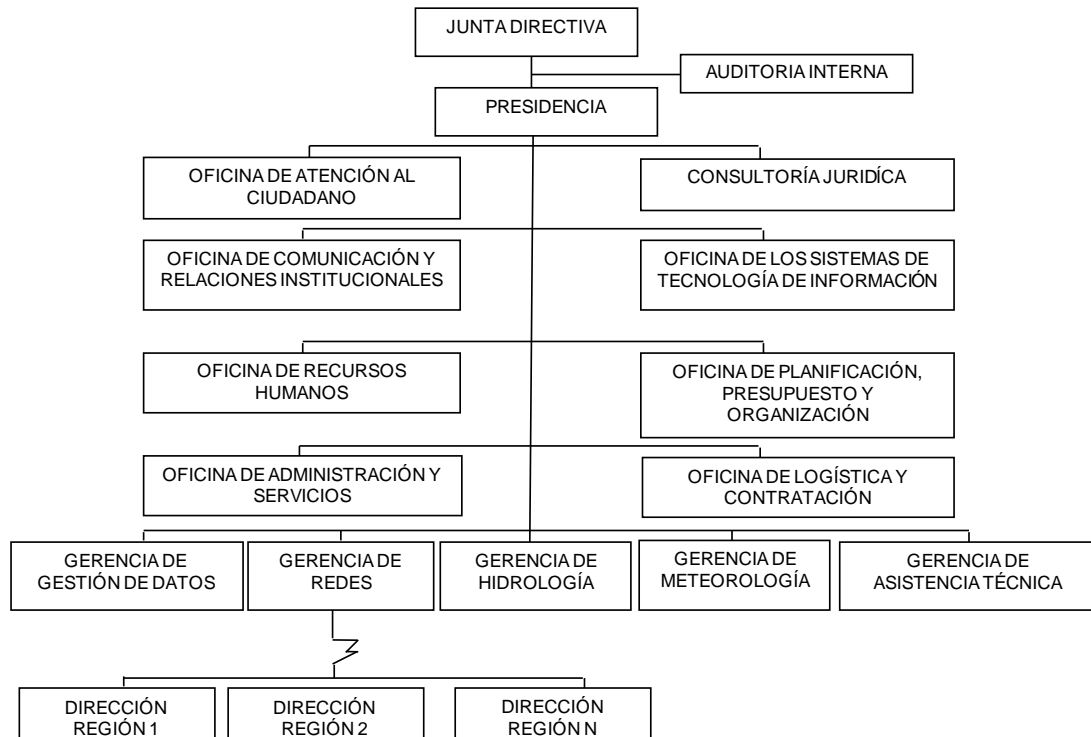
MISIÓN INSTITUCIONAL

Regular y coordinar la actividad hidrometeorológica nacional, siendo además el ente oficial en la divulgación de información hidrológica y meteorológica de manera confiable y oportuna, a fin de contribuir tanto a la preservación de vidas y bienes, como al desarrollo socioeconómico del país, mediante talento humano especializado y tecnología de vanguardia.

COMPETENCIAS

Portavoz oficial de los pronósticos, avisos y alertas meteorológicas e hidrológicas a nivel nacional, ejerciendo la autoridad de la publicación de la información oportuna y confiable.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.1: Nueva estructura socio-territorial, desconcentrada, cohesionada, de mayor equidad y sustentabilidad ecológica.

LOGRO 1:

Modernización de la red de estaciones hidrometeorológicas con la instalación de 56 nuevas estaciones de acuerdo con la siguiente clasificación: 31 pluviométricas, 12 climatológicas, 7 sinópticas, 2 agrometeorológicas y 4 hidrométricas, distribuidas en 19 estados, para un total de 376 estaciones en todo el país, beneficiando a toda la población de Venezuela, a través de la difusión de importantes variables de conocimiento necesario para la protección y resguardo de vidas humanas con una inversión de 27.967.823 bolívares.

Insumos:

- Elaboración de la programación y protocolo para las salidas de campo.
- Contratación de personal especializado en instalación de estaciones hidrometeorológicas.
- Convenio con CORPOELEC.
- Convenio Universidad de Oriente.
- Adquisición de equipos y accesorios para la instalación.
- Ubicación y selección de los emplazamientos para la instalación de las estaciones hidrometeorológicas a nivel nacional.

LOGRO 2:

Generación de información hídrica superficial y subterránea, a través de 522 monitoreos, 19.811 boletines hidrometeorológicos, 387 boletines hidrológicos y 111 estudios e informes técnicos en materia de hidrogeología, para coadyuvar a la preservación de las vidas humanas y el resguardo de los bienes materiales, así como dotar de información a los sectores productivos que son afectados por el tiempo y clima, beneficiando a toda la población del país, generando 257 empleos directos y 1.285 empleos indirectos, con una inversión de 8.203.884 bolívares.

Insumos:

- Se efectuaron 1.145 mantenimientos de las redes automática y convencional.
- Recepción de datos y operación de la red de estaciones hidrometeorológicas e hídricas ubicadas a nivel nacional.
- Operación de la red de radares y radiosondas ubicadas a nivel nacional.
- Operatividad del Sistema de Imágenes de Satélite.
- Desarrollo y corrida de los modelos meteorológicos.

- Operatividad del Sistema de Telecomunicaciones del INAMEH.
- Operatividad Banco Nacional de datos.
- Elaboración de boletines climatológicos.
- Realización de 104 aforos en diferentes ríos del país.
- Evaluación de aguas subterráneas.
- Revisión de información cartográfica.
- Caracterización de las cuencas.

LOGRO 3:

Optimización de la difusión de información y efectividad de las telecomunicaciones, a través del mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores terrestres, la red, los equipos informáticos y los equipos de comunicación, así como la generación de reportes de información hidroclimática, beneficiando de forma indirecta a toda la población Venezolana, con una inversión de 1.173.921 bolívares.

Insumos:

- Ejecución de 280 operaciones efectivas de la plataforma tecnológica del Instituto.
- Ejecución de 313 mantenimientos a generadores terrestres, a la red, a los equipos informáticos y de comunicación.
- Ejecución de 188 mantenimientos a estaciones en las áreas operativas Centro Norte con sede en el INAMEH y Nor-Occidental en Barquisimeto estado Lara.
- Se capacitó personal en el mantenimiento de generadores terrestres y la plataforma tecnológica del Instituto.
- Se efectuaron 275 reportes de estatus para el incremento artificial de la lluvia.

- Ejecución del Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología (SINAMEH).
- Mantenimiento preventivo y correctivo programado de los equipos de la plataforma tecnológica.

LOGRO 4:

Elaboración del perfil del proyecto Optimización de la Red Hidrometeorológica Nacional, respuesta a los requerimientos de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y negociación ante este ente gubernamental para la aprobación en el Comité de los recursos para la contratación del mismo.

Insumos:

- Reuniones de trabajo.
- Coordinación con la CAF requerimientos exigidos.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Capacitación de 590 personas, entre estudiantes, docentes y comunidades organizadas en materia de hidrología y meteorológica, en diferentes estados del país, beneficiando a las instituciones educativas y comunidades involucradas, con una inversión de 2.973.712 bolívares.

Insumos:

- 320 personas capacitadas de las comunidades organizadas.
- 370 estudiantes y docentes de 12 instituciones educativas capacitadas.
- Dictados 24 talleres de inducción y sensibilización en el manejo y fabricación del pluviómetro casero y el pronóstico del tiempo.
- Diseño y reproducción de material didáctico.

- Instalación de Stand o kioscos informativos.
- Coordinación con las comunidades y líderes comunitarios.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Sistema de generación, monitoreo y pronóstico hidrometeorológico	20.654.759	157	92
Mitigación de los efectos adversos de los eventos hidrometeorológicos extremos	11.537.019	96	80
Inclusión de las comunidades en la gestión del INAMEH	3.304.355	100	97

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 101.176.748 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 102.239.538 bolívares.

OBSTÁCULOS:

- Dificultad para obtener en el mercado nacional las partes y piezas necesarias para garantizar la completa operatividad de los radares y estaciones hidrometeorológicas, tanto convencionales como automáticas.
- Escaso personal especializado en programación, especialmente para las áreas de bases de datos, y de desarrollo de aplicaciones.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Sistema de generación, monitoreo y pronóstico hidrometeorológico.
- Mitigación de los efectos adversos de los eventos hidrometeorológicos extremos.
- Inclusión de las comunidades en la gestión del INAMEH.
- Optimización de la red hidrometeorológica nacional.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La Fundación de Educación Ambiental (FUNDAMBIENTE), fue creada el 21 de junio de 1977, mediante decreto número N° 2.211, publicado el 23 de junio de 1977 en Gaceta Oficial N° 31.236 de la República de Venezuela. La fundación inicia sus actividades ese mismo año.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir a generar espacios a través de la educación ambiental para el desarrollo humano con conciencia ambiental, que garantice la sustentabilidad, la equidad social y participación comunitaria en defensa de la soberanía nacional.

COMPETENCIAS

- Participar y colaborar con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en las gestiones atribuidas a éste en materia de educación y divulgación ambiental.
- Difusión de estudios, libros, folletos o cualquier otra publicación en materia ambiental y afines, cartográfica y de otra índole elaborada por FUNDAMBIENTE.
- Impartir cursos, talleres, foros y demás eventos que faciliten la masificación de la educación ambiental, principal herramienta de concienciación de la población en el área ambiental.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Promoción de la educación ambiental mediante la capacitación y formación de 585 participantes en juegos eco-recreativos, beneficiando a 8.000 personas, con una inversión de 2.362.452 bolívares.

Insumos:

- Ejecución del proyecto: Ambiente, cultura y tradición.

- Participación en las siguientes actividades: Festividades de San Antonio, San Juan, parranda de San Pedro.
- Ejecución de un taller de baúl con materiales reutilizables.
- Atención a niños, niñas, adolescentes y adultos en diferentes actividades.

LOGRO 2:

Conformación del voluntariado ambiental integral de FUNDAMBIENTE, a través de la formación de 106 participantes, beneficiando a 5.000 personas, con una inversión de 2.212.003 bolívares.

Insumos:

- Ejecución del proyecto “Sensibilizando a la población escolar”, con la participación de docentes en conversatorios sobre temas ambientales.
- Ejecución de talleres y jornadas educativas ambientales en Caracas.
- Dotación de diferentes textos para cubrir la demanda en las ferias y jornadas a nivel nacional.

LOGRO 3:

Recolección de 1.830 kilos netos de papel reciclado, captado de las instituciones públicas incorporadas al proyecto educativo ambiental Reciclando con FUNDAMBIENTE y se formaron seis facilitadores de las comunidades de las parroquias de Caracas, en técnicas para reutilizar el aluminio a través del taller Eco-aluminio, organizado para que estos actúen como multiplicadores y así ampliar conocimientos sobre el uso de este material con miras a disminuir la contaminación ambiental, con una inversión de 1.180.202 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Promoción de las acciones liberadoras en materia de educación ambiental sustentable con la participación del poder popular a nivel local.	11.571.676	92	60

TRANSFERENCIA RECIBIDAS: 11.571.676 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 17.157.620 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO FISCAL

- Consolidación del Fondo Editorial FUNDAMBIENTE del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente para democratizar la información y coadyuvar la gestión ecosocialista en manos del Poder Popular.

FUNDACIÓN INSTITUTO FORESTAL LATINOAMERICANO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

El Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA), es una Fundación Civil sin fines de lucro, creado según Decreto N° 1304 de fecha 26 de noviembre de 1981, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 32.363 de fecha 27 de noviembre de 1981.

El IFLA es un organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, según Disposición Transitoria Decimonovena, publicada en Gaceta Oficial N° 38.464, de fecha 22 de junio de 2006.

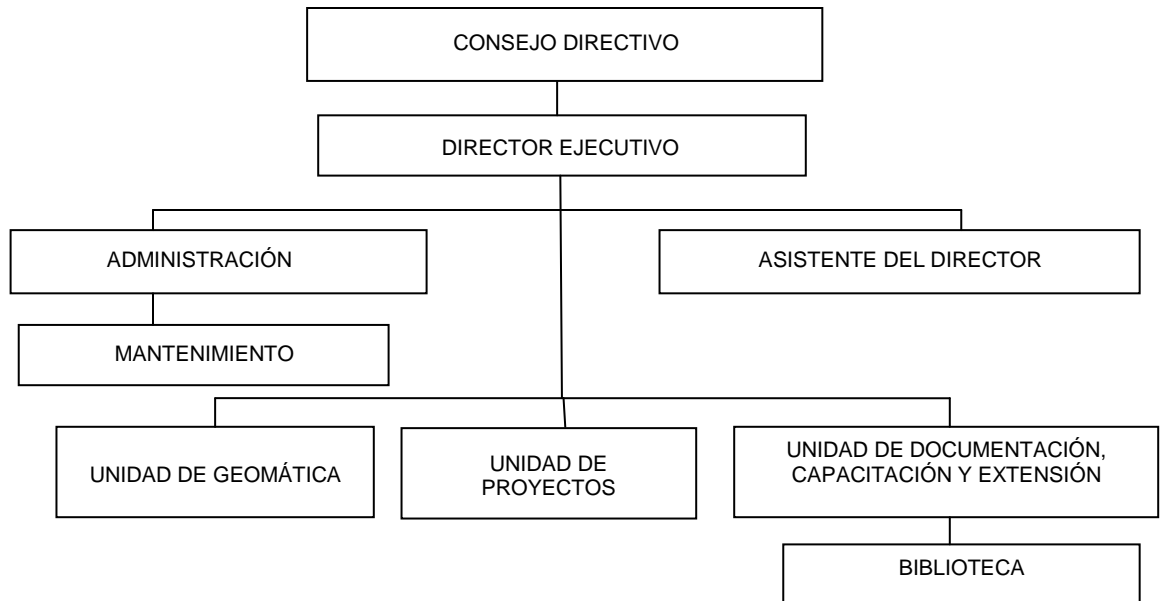
MISIÓN INSTITUCIONAL

Asesorar al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, y a otros organismos nacionales e internacionales, sobre política forestal, manejo integral de recursos naturales, diversidad biológica y los cambios climáticos, derivados de la política nacional sobre Ordenamiento e Integración Territorial. Promover la investigación sobre potencialidades para el desarrollo del sector forestal, en los diversos espacios geográficos del país, y sobre las alternativas o modalidades del manejo del patrimonio forestal nacional. Promover la investigación sobre las especies forestales autóctonas y sus valoraciones ecológicas, socioeconómicas y geopolíticas. Divulgar el conocimiento sobre el recurso forestal y el manejo integral de los recursos naturales, para fortalecer la formación de los recursos humanos y contribuir en el proceso de educación ambiental nacional.

COMPETENCIAS

Desarrollar actividades de investigación, documentación, extensión y capacitación, en el campo del manejo integral de los recursos forestales, que contribuyan a fortalecer la política pública del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la disponibilidad de respuestas técnicas apropiadas y socialmente pertinentes, para la incorporación del sector forestal, como un elemento dinamizador de las economías rurales, bajo diferentes modalidades de manejo, tanto de los recursos forestales, como de sistemas agroforestales, y de uso múltiple de la tierra.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como, agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Prevención de inundaciones, mediante la jerarquización de torrentes de acuerdo a los niveles de riesgo de desbordamiento, beneficiando a 35.000 habitantes de los municipios Antonio Pinto Salina, Rivas Dávila y Tovar del estado Mérida, generando 6 empleos directos y 6 indirectos, con una inversión de 1.179.908 bolívares.

Insumos:

- Ejecución del proyecto jerarquización de las cuencas torrenciales del Valle de Mocotíes, estado Mérida, según su nivel de riesgo.
- Elaboración del documento técnico sobre la identificación de los torrentes y su dinámica.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Modelo Productivo Socialista.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.1: Expandir la economía social en el marco de un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable.

LOGRO 1:

Elaboración del estudio sobre el manejo y aprovechamiento integral de la palma Manaca (*Euterpe oleracea Mart*), y producción y procesamiento del palmito en Venezuela, beneficiando a 20.000 habitantes del estado Delta Amacuro, generando 5 empleos directos y 5 indirectos, con una inversión de 230.000 bolívares.

Insumos:

- Generación de propuesta para fortalecer el manejo y procesamiento de la palma Manaca.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.3: Mejoramiento de la calidad del ambiente a través de: inserción de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país y el control de las fuentes contaminantes (emisiones, efluentes y desechos sólidos).

LOGRO 1:

Diseño del plan de saneamiento del vertedero Las Vegas I, municipio Libertador del estado Aragua, beneficiando a 103.464 habitantes, generando 6 empleos directos y 4 indirectos, con una inversión de 568.474 bolívares.

Insumos:

- Recopilación de la información físico natural y socioeconómico del sitio a sanear.
- Levantamiento topográfico.
- Análisis de cómputos métricos y precio unitarios de la obra.
- Elaboración del estudio de impacto ambiental y los manuales de operación del sitio a sanear.

- Reuniones con los equipos técnicos de la alcaldía del municipio Libertador del estado Aragua.
- Elaboración y entregas de las memorias técnicas incluyendo los planos respectivos del diseño.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS.

Nombre Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Jerarquización de las cuencas torrenciales del Valle de Mocotíes, estado Mérida, según su nivel de riesgo.	1.179.908	100	100

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 1.420.557 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 1.202.461 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Identificación y evaluación de las condiciones ambientales y del potencial hídrico superficial de las cuencas del eje panamericano del sur del lago del estado Mérida.

FUNDACIÓN NACIONAL DE PARQUES ZOOLOGICOS Y ACUARIOS

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios (FUNPZA), como institución oficial, creada por el Ejecutivo Nacional según Decreto N° 1.436, de fecha 24-01-1991 y constituida el 15-05-1991 bajo la adscripción y tutela del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN), tiene funciones públicas expresas asignadas en el decreto de su creación, sus estatutos, y el Reglamento de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre, en concordancia con la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica y la Resolución MARN N° 137 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.314 del 16-10-97), que regula el registro y funcionamiento de los parques zoológicos y acuarios nacionales.

MISIÓN INSTITUCIONAL

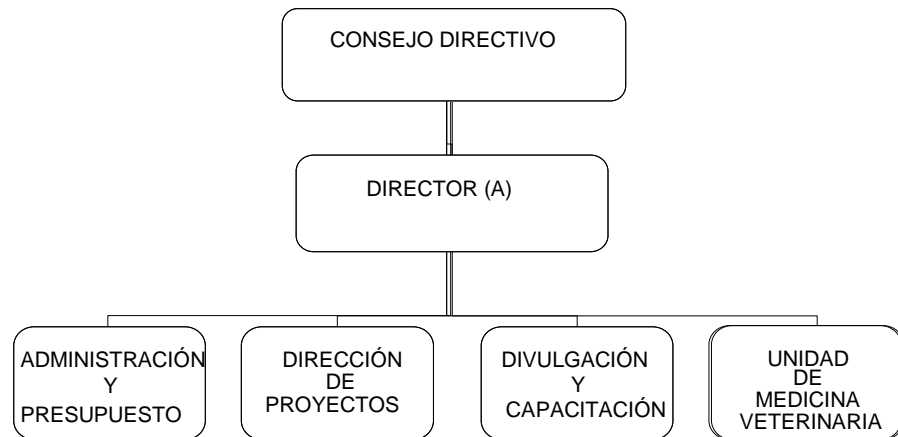
Integrar a las comunidades en el funcionamiento de los centros de conservación ex situ (parques zoológicos, acuarios e instituciones afines) de Venezuela, con la finalidad de reivindicar su rol ancestral como protectores de la naturaleza y promotores de la conciencia ecológica originaria. Incentivar en estos espacios, la participación y el sentido de identificación con la fauna autóctona mediante el establecimiento de lineamientos para la gestión y funcionamiento en cuanto al manejo de las poblaciones cautivas y el desarrollo de programas de educación y participación comunitaria.

COMPETENCIAS

Es competencia de FUNPZA, evaluar, supervisar y controlar el funcionamiento de los zoológicos, acuarios y afines (colecciones privadas, centros de cría en cautiverio y otros), privados y públicos, en funcionamiento o por crearse dentro del territorio nacional, además de promover el desarrollo técnico y profesional del personal adscrito a dichas instituciones; igualmente, presta asesoría, apoyo técnico y veterinario a la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del MINAMB y a cualquier institución que le solicite en el campo de la conservación in situ y ex situ de especies. Entre sus responsabilidades FUNPZA diseña las normas técnicas para el manejo de las colecciones cautivas, establece los requerimientos para su exhibición y conservación en los zoológicos, acuarios y centros afines e implementa y desarrolla normativas y procedimientos en los centros y granjas comunitarias creados para el aprovechamiento de especies.

En esta nueva etapa, FUNPZA redirecciona sus acciones hacia el fortalecimiento de los lineamientos de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020, en especial en sus objetivos relacionados con la conservación *ex situ* y la gestión de la información, con miras de alinear sus políticas con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.2: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

LOGRO 1:

Avance en la transformación de parques zoológicos y acuarios en centros de conservación *ex situ*, y el fortalecimiento de las colecciones biológicas de la República Bolivariana de Venezuela, con la participación de las comunidades, como parte de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, con una inversión de 1.353.395 bolívares.

Insumos:

- Implementación y consolidación de los registros de las colecciones biológicas.

- Dotación insumos y equipamiento de los centros de conservación *ex situ*.
- Formación y capacitación técnica de talentos humanos.

LOGRO 2:

Avance en el establecimiento de normas, protocolos y medidas de control ante eventos relacionados con introducción y extracción de especies animales y vegetales que atenten contra la soberanía de la nación, con una inversión de 987.312 bolívares.

Insumos:

- Diseños de líneas para la formación de talento humano especializado en el área.
- Elaboración del anteproyecto de unidad de control, centro de conservación, unidad administrativa o centro de operaciones.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Sistema de colecciones de diversidad biológica en zoológicos, acuarios y otros centros afines.	1.902.273	86	53
Plan nacional de investigación, prevención y seguimiento para el desarrollo sustentable de la diversidad biológica	1.529.987	97	50
Centros comunitarios para la conservación <i>ex situ</i> de la diversidad biológica y sus componentes	1.165.925	59	19
Capacitación y divulgación para la conservación y gestión de la diversidad biológica y sus componentes	1.984.815	95	91

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 952.887 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 6.176.616 bolívares.

OBSTÁCULOS

- Estructuras de funcionamiento clásicas y anacrónicas en los zoológicos y acuarios que impiden la democratización de la toma de decisiones y la participación del poder popular.
- Normativas anticuadas que dificultan la participación del poder popular en la gestión de los centros de conservación de animales en cautiverio.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Transformación de los zoológicos, acuarios, viveros y jardines botánicos en verdaderos centros de conservación con base en la Estrategia Nacional para la conservación de la Diversidad Biológica.
- Sistema nacional de investigación y monitoreo de agentes etiológicos en áreas estratégicas para la conservación.
- Educación para la conservación, divulgación y gestión de la Diversidad Biológica.

FUNDACIÓN LABORATORIO NACIONAL DE HIDRÁULICA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica (FLNH) fue constituida mediante Resolución N° 93 del Ministerio de Obras Publicas MOP de fecha 19 de agosto de 1970, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 29.296 de la misma fecha, y la resolución N° 48 del Instituto de Obras Sanitarias de fecha 21/08/1970 Acta constitutiva registrada inscrita ante la oficina subalterna del primer circuito de registro del departamento Libertador del Distrito Federal, en fecha 14 de septiembre de 1970 y adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente mediante decreto 1.177 del 17 de enero de 2001.

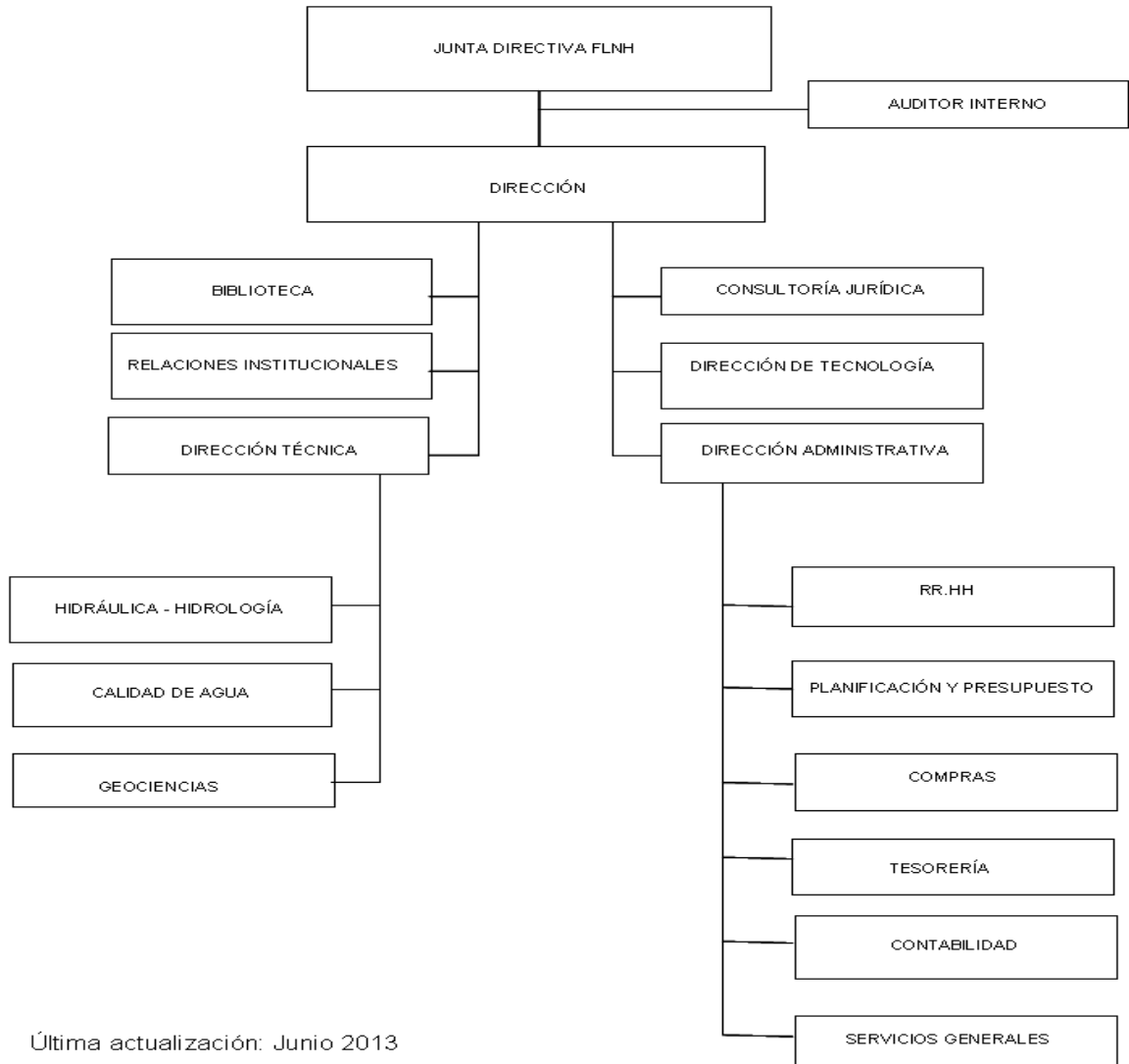
MISIÓN INSTITUCIONAL

Aprovechamiento racional y manejo soberano del recurso agua realizando estudios y proyectos, convencionales y no convencionales, de ingeniería hidráulica y sanitaria.

COMPETENCIAS

Realizar estudios y proyectos convencionales y no convencionales en materia de ingeniería hidráulica y sanitaria.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA NACIONAL: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como, agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Construcción de pozos de agua subterránea en el sector Sacamanteca, Carúpano, estado Sucre, garantizando la dotación de agua potable a las comunidades del sur de Carúpano, con una inversión de 262.627 bolívares.

Insumos:

- Supervisión del diseño y de la calidad de los equipos instalados para el funcionamiento de los cuatro pozos.
- Realización de pruebas dinámicas para establecer capacidad de los cuatro pozos.

LOGRO 2:

Mejora de diseño del sistema de drenaje superficial del aeropuerto internacional General en Jefe Santiago Mariño, sector El Yaque, estado Nueva Esparta, garantizando el perfecto funcionamiento del aeropuerto evitando que resulte afectado por las lluvias, con una inversión de 223.558 bolívares.

Insumos:

- Diseño el sistema de drenaje del patio de talleres y subestación eléctrica, áreas verdes entre pistas y las intersecciones de las mismas.
- Diseño el sistema de drenaje y control de sedimentos en la cerca periférica y de los taludes periféricos a la torres de control.
- Diseño las obras de control de sedimento y estabilización de la cárcava ubicada en la cerca periférica al sur del aeropuerto.

LOGRO 3:

Elaboración del plan de gestión del recurso hídrico y conservación de la cuenca del río Aragua (fase I), generando un diagnóstico de la información físico-natural, socioeconómica y de disponibilidad del recurso hídrico, con una inversión de 425.707 bolívares.

Insumos:

- Ejecución de estudio para caracterización físico, natural y socioeconómico en la cuenca.
- Ejecución de estudio para evaluación de uso actual de la tierra y problemática ambiental y riesgos naturales presentes en la cuenca.
- Ejecución de estudio hidrológico e hidrogeológico para evaluación de la disponibilidad de agua superficial y subterránea.
- Ejecución de estudio para evaluar la demanda de agua en la cuenca.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Evaluación de los recursos hídricos para el aprovechamiento y conservación de las fuentes de agua a nivel nacional 2013	14.247.500	21	87

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 7.219.286 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 2.371.400 bolívares.

OBSTÁCULOS

- Insuficiente y desactualizado parque tecnológico.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Evaluación de fuentes (aguas superficiales y subterráneas), cuencas hidrográficas y zonas costeras para su protección, conservación y gestión integral.

SISTEMA HIDRÁULICO YACAMBÚ-QUÍBOR, C.A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La compañía Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor C.A., fue creada el 23 de noviembre de 1988 en reunión de Consejo de Ministros número 248.

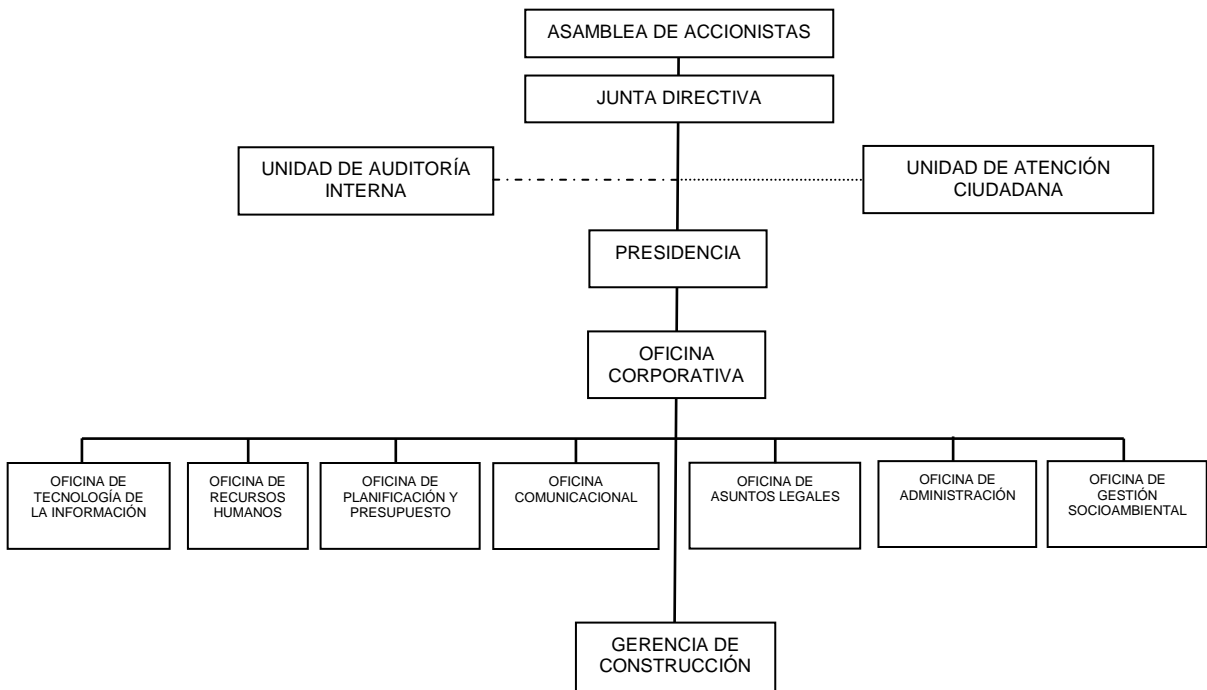
MISIÓN INSTITUCIONAL

Construir y desarrollar complejos hidráulicos que garanticen el suministro confiable de agua, contribuyendo con el desarrollo socio-ambiental del país y la mejora de la calidad de vida de la población, con talento humano calificado y motivado, medio ambiente de trabajo seguro, uso eficiente de los recursos disponibles, tecnología avanzada y un alto compromiso de responsabilidad social.

COMPETENCIAS

Sistema Hidráulico Yacambú – Quíbor, C.A., tiene como competencia la construcción de las obras de infraestructura y superestructura que lo comprenden, así como la instalación, operación y mantenimiento de sus equipos y la explotación de ese complejo hidráulico.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.1: Nueva estructura socio-territorial; desconcentrada, cohesionada, de mayor equidad y sustentabilidad ecológica.

LOGRO 1:

Reforzamiento, impermeabilización y reparaciones del túnel de trasvase en los portales de entrada y de salida del sistema Yacambú-Quíbor, así como avance en la construcción de la toma, mediante el revestimiento y dispositivo de captación, beneficiando a 947.679 habitantes, generando 295 empleos directos y 205 indirectos, con una inversión de 4.146.469 bolívares.

Insumos:

- Trabajos de nivelación de concreto proyectado con resistencia 400 Kg/cm² por vía húmeda.
- Colocación y soldadura de geomembrana estructural.
- Colocación de acero de refuerzo en su totalidad, en capas interna y externa.
- Instalación de tuberías de diámetro 3 mts. y espesor 12 mm. para el blindaje metálico.
- Mantenimiento de locomotoras, bombas, plantas eléctricas y otros servicios dentro del túnel.
- Vaciado de concreto.
- Construcción de la superestructura metálica del galpón de servicio.
- Montaje del puente grúa dentro del galpón.

LOGRO 2:

Construcción de las obras de regulación tales como los trabajos de reperfilamiento y proyección de concreto del talud, generando 129 empleos directos y 194 indirectos, con una inversión de 2.382.857 bolívares.

Insumos:

- Vaciado de concreto de resistencia 250 Kg/cm².
- Proyección de concreto en los lados derecho e izquierdo del aliviadero.
- Vaciado de zapatas de los muros y losas del rápido del aliviadero.
- Colocación de acero de refuerzo con cabillas $F_y = 4200$ Kg/cm².

LOGRO 3:

Suministro, instalación y montaje de los equipos de la descarga de fondo del proyecto Yacambú Quibor, así como la ejecución de las obras civiles, beneficiando a 947.679, generando 86 empleos directos y 119 indirectos, con una inversión de 5.970.224 bolívares.

Insumos:

- Colocación de acero de refuerzo externo e interno, en hastiales y bóveda.
- Vaciado de concreto en el túnel de descarga de fondo.
- Inyecciones de consolidación en hastiales y bóveda.
- Colocación y ensamblaje con soldadura del blindaje para la cámara de compuertas.

LOGRO 4:

Operación y mantenimiento de la red y del sistema de información hidrometeorológica, mediante el chequeo de su funcionamiento y estado actual, en el área de influencia de los proyectos Yacambú Quibor y Dos Bocas, estado Lara y de la cuenca alta del río Guanare, estado Portuguesa, generando 4 empleos directos y 45 indirectos con una inversión de 559.110 bolívares.

Insumos:

- Generación de información hidrometeorológica e hidrogeológica de 52 estaciones climatológicas.
- Ejecución del proyecto de Gestión integral de los recursos hídricos 2005, componente: Desarrollo sustentable en cuenca.

- Ejecución del convenio Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor C.A. - Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH).

LOGRO 5:

Elaboración de proyecto diseño de las estructuras de protección y control de erosión del puente Guardagallo, sobre la quebrada la Ruezga municipio Iribarren, del estado Lara, generando 12 empleos directos y 19 indirectos con una inversión de 1.658.665 bolívares.

Insumos:

- Levantamiento topográfico hasta la confluencia de la quebrada La Ruezga con el río Turbio.
- Estudio granulométrico al material del lecho de la quebrada La Ruezga.
- Estudio geológico de la quebrada La Ruezga.
- Estudio para el diagnóstico y propuestas de acciones para el saneamiento de la quebrada La Ruezga.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Obras de regulación y trasvase, desarrollo agrícola del valle y conservación de la cuenca Yacambú	125.621.029	64	85

INGRESOS DEVENGADOS: 2.155.339 bolívares.

OBSTÁCULOS:

- Dificultad en adquisición y traslado de insumos necesarios para el avance de la obra: cemento, acero de refuerzo y microsílíce, cabilla, láminas, perfiles.

- Deslizamientos de tierra en la vialidad que comunica la población de Sanare con el sitio de la obra (sector Guayabal) y en el sitio donde se desarrolla la obra, zona del deflector y en el portal de entrada a la descarga de fondo.
- Resistencia a la reubicación por parte de algunas de las familias ubicadas en el área de inundación y resguardo del futuro embalse Yacambú.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Obras de regulación y trasvase, desarrollo agrícola del valle y conservación de la cuenca Yacambú.

C. A. HIDROLÓGICA VENEZOLANA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

Constituida el 24 de mayo de 1990, debido a la supresión del Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS), promulgada mediante el decreto 1.844 de fecha 20 de agosto de 1986. Comienza a funcionar conjuntamente con 10 empresas hidrológicas regionales del sector agua potable y saneamiento.

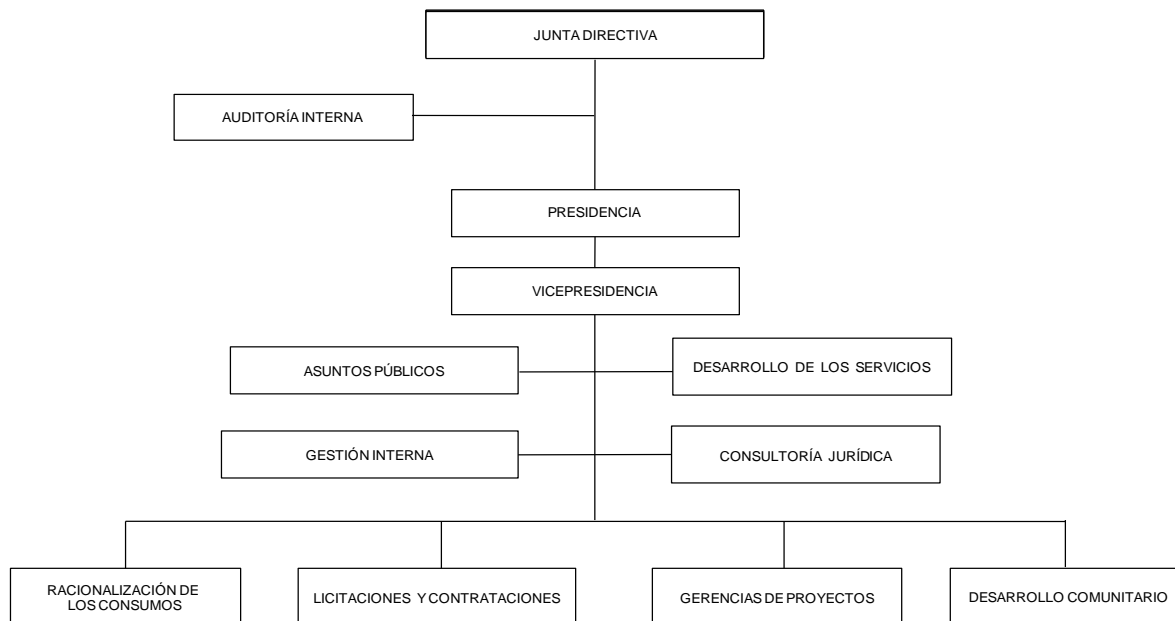
MISIÓN INSTITUCIONAL

Regulación, rectoría y supervisión de las empresas filiales en la ejecución de proyectos en los sectores de agua potable y saneamiento.

COMPETENCIAS

Desarrollar políticas y programas en materia de abastecimiento de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas y drenajes urbanos, así como el establecimiento de directrices para la administración, operación, mantenimiento y ampliación de los sistemas atendidos por cada una de sus filiales. Así como promover la organización y participación comunitaria en la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Se concluyó la rehabilitación de la planta potabilizadora “La Defensa (2da etapa)”, en el municipio San Fernando, estado Apure, aumentando la capacidad de tratamiento de agua potable de 550 l/s a 1200 l/s, beneficiando a una población de 165.000 habitantes, con una inversión de 16.121.290 bolívares.

Insumos:

- Conversión de filtros modulares a floto filtración.

LOGRO 2:

Culminación de la construcción del dique toma y desarenador río Torondoy, para una capacidad de captación de agua cruda de 1.200 l/s, para la alimentación de la planta potabilizadora Torondoy, municipio Justo Briceño, estado Mérida, beneficiando una población de 120.000 habitantes de los estados Mérida, Trujillo y Zulia, con una inversión de 13.109.298 bolívares.

Insumos:

- Construcción de dique toma y desarenador.
- Inspección de la obra.

LOGRO 3:

Entrega de 11.701 tanques de agua de capacidad de 500 a 1.500 litros, enmarcados en el programa social fiesta del agua, enmarcada en el Plan Nacional de Agua, desarrollado en los sectores populares donde el servicio es discontinuo a nivel nacional (Distrito Capital, Miranda, Vargas, Nueva Esparta, Anzoátegui, Sucre y Lara), beneficiando a 54.509 habitantes, con una inversión de 12.384.240 bolívares.

Insumos:

- Entrega de tanques de 500, 1.000 y 1.500 litros de almacenamiento.

- Logística para los eventos.

LOGRO 4:

Adquisición de 397 vehículos para reforzar las operaciones y gestiones en la ejecución de obras, que permitirán optimizar la prestación del servicio de Agua potable y saneamiento a nivel nacional, con una inversión de 119.099.316 bolívares.

Insumos:

- Tramitación de los permisos necesarios para el libre tránsito de los vehículos.
- Certificado de emisión de fuentes móviles ante el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Constancia definitiva del registro de identificación vehicular ante el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER).
- Homologación del transporte y revisión técnica ante el Instituto Nacional de Transporte Terrestre.

LOGRO 5:

Adquisición de 6 camiones excavadores livianos y 13 trailers desobstructores succionadores, dotados de herramientas hidráulicas para ejecución de obras y mantenimiento de redes y drenajes. Este equipamiento de las empresas hidrológicas regionales permitirá dar respuestas oportunas y beneficiará a una población estimada de 8 millones de habitantes, con una inversión de 33.504.228 bolívares.

LOGRO 6:

Conclusión y puesta en servicio del acueducto para la zona sur de Carúpano (Sistema Sacamanteca - Chuparipal), con el cual se beneficiaron 55.000 habitantes, de los sectores de La Gloria, Quebrada Seca, Quebrada de Piedra, Charallave, Canchunchu Viejo, Canchunchu Nuevo, Manuel Salvador Salina, La Vega, Guayacán de las Flores, Antonio José de Sucre, María Ricarda, Los Moreno, mediante una inversión total de 50.000.000 de bolívares.

Insumos:

- Perforación de cuatro pozos para un caudal de (Q= 200 l/s).
- Línea de conducción por bombeo: (PEAD, D= 200 mm (8”), L= 744 m.; PEAD, D= 400 mm (16”), L= 1.138 m.; PEAD, D= 300 mm (12”), L= 372 m.; Acero, D= 400 mm (16”), L= 388 m.).
- Línea de conducción por gravedad (PEAD, D= 560 mm (22”), L= 3.000 m.).
- Planta potabilizadora Chuparipal (Cap. = 200 l/s).
- Estación de bombeo (Tres (3) Grupos de Bombeo: dos (2) operativos + uno (1) de reserva) Cap: = 200 l/s.
- Alimentador E/B – Tanquilla Sectorial (PEAD, D= 400 mm (16”), L= 995 m. y 315 mm (12”), L= 2.100 m.)

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Financiamiento de 214 proyectos comunitarios para el sector agua potable y saneamiento, así como asistencia técnica a comunidades para la ejecución de proyectos de acueductos rurales, en los estados Mérida, Guárico, Falcón y Aragua, beneficiando una población de 358.914 personas, con una inversión de 200.000.000 bolívares.

Insumos:

- Organización de mesas técnicas de agua y otros grupos comunitarios para acceder a los recursos económicos.
- Elaboración de planes, cronogramas de trabajo y cronogramas de desembolso, censo de capacidades técnicas y profesionales de la comunidad.
- Recepción de proyectos comunitarios de las mesas técnicas de agua y consejos comunales de las comunidades priorizadas.

LOGRO 2:

Se prestó asistencia técnica a comunidades para la ejecución de siete proyectos de acueductos rurales, los cuales están siendo financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se han realizado doce visitas técnicas a comunidades en los estados Mérida, Guárico, Falcón y Aragua.

Insumos:

- Visitas técnicas a comunidades en los estados Mérida, Guárico, Falcón y Aragua.

LOGRO 3:

Incorporación de contenidos a la “Colección Bicentenario del Subsistema de Educación Básica”, en materia de agua potable y saneamiento en el marco del currículo venezolano al Sistema Nacional de Educación del Ministerio del Poder Popular para la Educación, con el objetivo de contribuir al desarrollo del currículo nacional bolivariano.

Insumos:

- Realización de reuniones del proyecto Canaima en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Realización de talleres para la aplicación y adecuación de instrumentos en el diseño de las infografías.

LOGRO 4:

Conformación de 461 nuevas mesas técnicas de agua en diversos estados del país con la participación de 2.195 ciudadanos organizados, con el fin de fortalecer el poder popular. Se realizaron asambleas de ciudadanas y ciudadanos en las comunidades, con personal de las Hidrológicas a nivel Nacional e Hidroven, para brindarle asesoría con respecto al mejoramiento y expansión de los servicios de agua potable y saneamiento.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Agua potable y saneamiento en zonas urbanas y rurales	168.037.411	45	34
Rehabilitación y optimización de las plantas mayores de potabilización de agua de Venezuela	371.000.000	3	3
Programa de racionalización de los consumos en zonas urbanas y rurales	68.053.970	23	18
Rehabilitación del sistema Sacamanteca – Chuparipal.	23.200.000 (Aprobado 2.012)	100	100
Optimización de la gestión de la calidad del agua en poblaciones mayores a cinco mil habitantes	94.180.320	2	19

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 1.465.884.678 bolívares.

OBSTÁCULOS:

- Cambios en las condiciones climáticas afectaron la ejecución de algunos proyectos.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Agua potable y saneamiento en zonas urbanas y rurales
- Rehabilitación y optimización de las plantas mayores de potabilización de agua de Venezuela
- Optimización de la gestión de la calidad del agua en poblaciones mayores a cinco mil habitantes
- Racionalización de los consumos de agua potable y saneamiento en zonas urbanas y rurales
- Programa de atención a acueductos rurales y poblaciones menores, fase II
- Construcción, modernización y optimización de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento de agua potable a nivel nacional.

C.A. HIDROLÓGICA DE LA CORDILLERA ANDINA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES), fue creada el 28/09/1990, inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Barinas bajo el N° 49, folio 213 al 214 en fecha 27 de mayo de 1991.

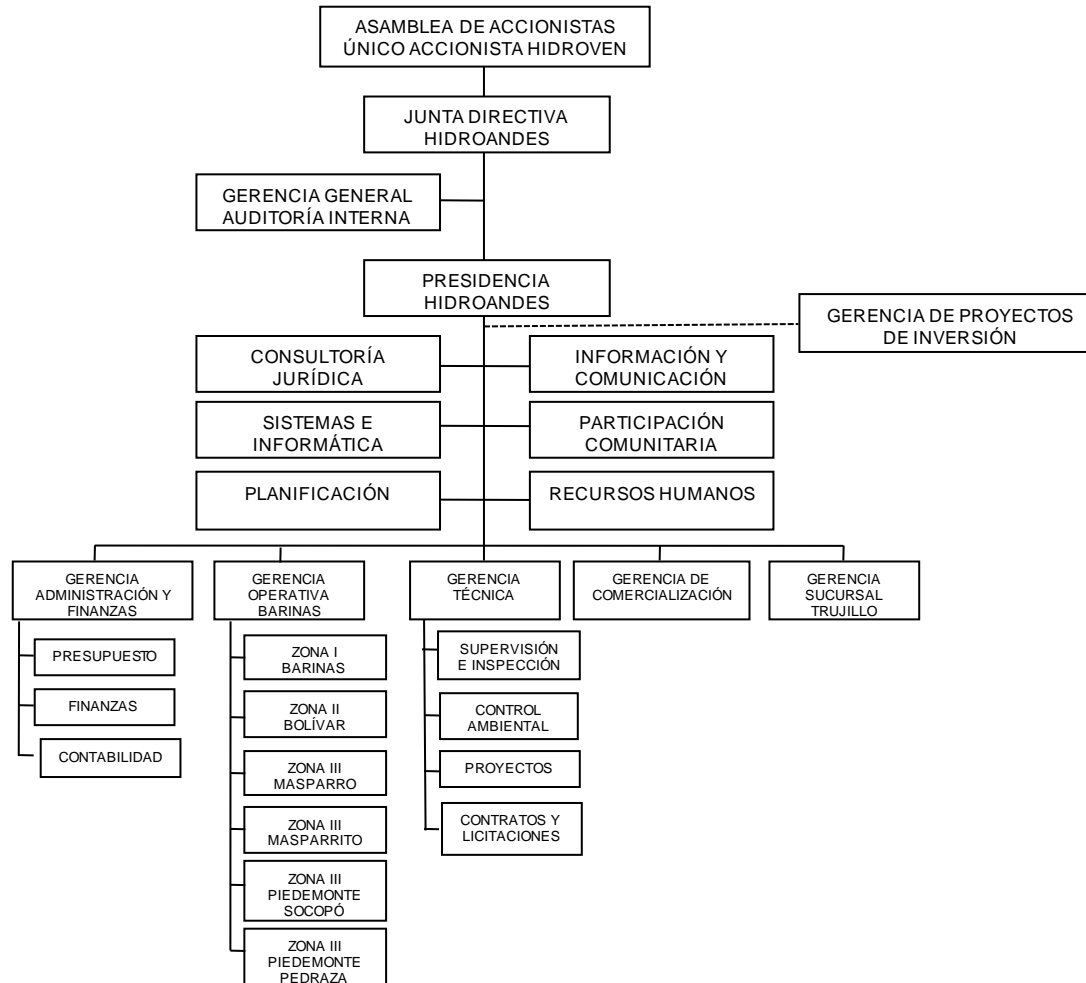
MISIÓN INSTITUCIONAL

Prestar el servicio de agua potable y saneamiento con responsabilidad y calidad, buscando la satisfacción de nuestros clientes basados en el principio de equidad a través de una gestión óptima y autónoma para lograr un mejor nivel de vida en los estados Barinas y Trujillo.

COMPETENCIAS

Administración, operación, mantenimiento ampliación y reconstrucción de los sistemas de distribución de agua potable y de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales en los estados Barinas y Trujillo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Mejoramiento de los servicios de agua potable, mediante la culminación de 3 obras en los estados Barinas y Trujillo, beneficiando a 6.050 habitantes, generando 64 empleos directos y 130 indirectos, con una inversión de 7.406.650 bolívares.

Insumos:

- Culminación de obras de perforación, equipamiento, electrificación, valvulería de pozo, sistema de cloración, aducción de pozo a tanque.
- Construcción de tanque metálico elevado de 100 m³ con cerca perimetral.
- Construcción de primera etapa de la red de acueducto en los sectores "LA Y" de Pedraza, parroquia Ciudad Bolivia, municipio Pedraza y el Caipito, municipio Obispos, estado Barinas.
- Culminación de la planta potabilizadora en la población de San Lázaro, estado Trujillo.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Conformación de 22 mesas técnicas de agua en los estados Barinas y Trujillo, incorporándose a la gestión del servicio a 150 personas, beneficiando a 185.400 personas, con una inversión de 260.271 bolívares.

Insumos:

- Desarrollo de mesas de trabajo y debates.
- Asambleas de ciudadanos y ciudadanas

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Prestación del servicio de agua potable en los estados Barinas y Trujillo año 2013	63.974.372	100	90
Prestación del servicio de recolección de agua servida en los estados Barinas y Trujillo año 2013	8.469.541	100	75
Participación ciudadana y desarrollo comunitario en los estados Barinas y Trujillo año 2013	8.893.641	100	75
Comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento en los estados Barinas y Trujillo año 2013	29.818.847	100	87

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 29.366.677 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 86.791.941 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Recolección de aguas servidas en los estados Barinas y Trujillo.
- Prestación del servicio de agua potable en los estados Barinas y Trujillo.
- Comercialización del servicio de agua potable y recolección de aguas servidas en los estados Barinas y Trujillo.
- Participación ciudadana y desarrollo comunitario en los estados Barinas y Trujillo.

C.A. HIDROLÓGICA DE LA REGIÓN CAPITAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

El 25 de febrero de 1991, HIDROVEN, con autorización del Presidente de la República en Consejo de Ministros, del INOS y de la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, convienen en constituir una Compañía Anónima denominada: C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL), sociedad domiciliada en la ciudad de Caracas, y posteriormente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y estado Miranda, bajo el número 20, Tomo 19 A-PRO, en fecha 11 de abril de 1991.

Por medio de la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 4.635 de fecha 28 de Septiembre de 1993, el Ejecutivo Nacional suprime el Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS).

MISIÓN INSTITUCIONAL

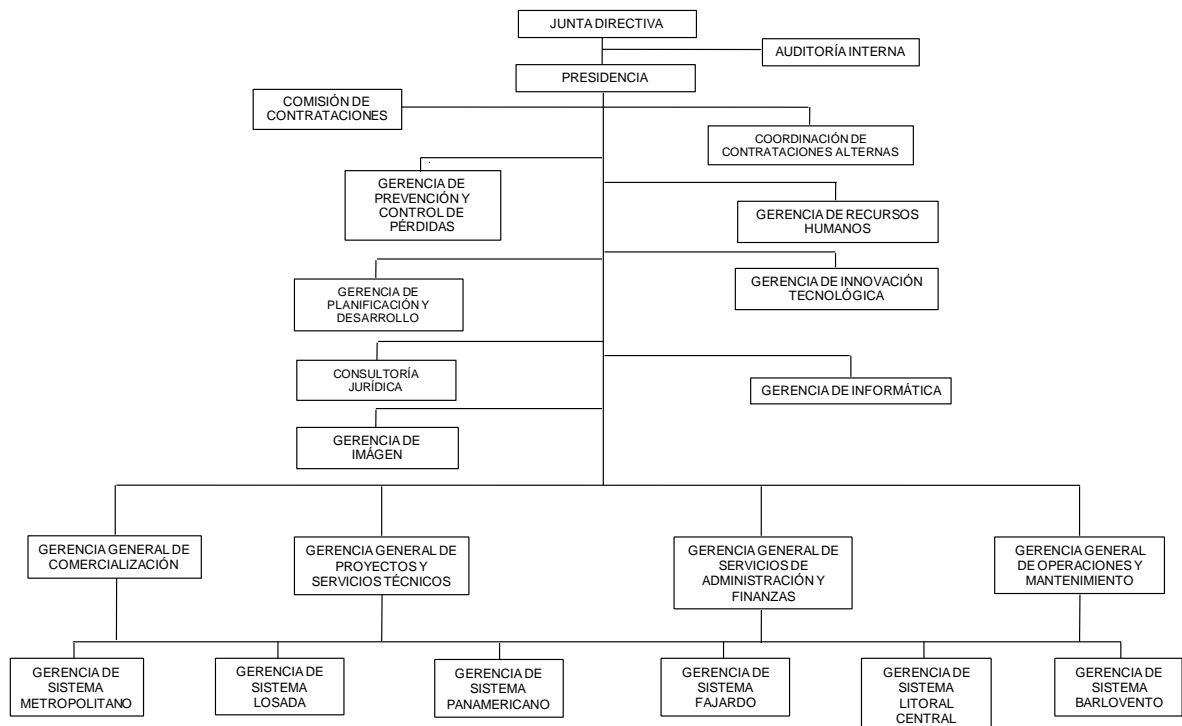
Somos una empresa de servicio público, comprometida en prestar a sus clientes un servicio de alta calidad en agua potable y saneamiento, mediante un modelo de gestión sustentable.

COMPETENCIAS

HIDROCAPITAL es la Empresa Hidrológica de la Región Capital, encargada de administrar, operar, mantener, ampliar y rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable, así como los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas, en el Distrito Capital y en los estados Miranda y Vargas.

HIDROCAPITAL opera como una empresa adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y bajo los lineamientos de HIDROVEN, la Casa Matriz del sector Agua Potable y Saneamiento.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Rehabilitación de la infraestructura de los servicios de agua potable y saneamiento en los estados Vargas y Miranda, a través de la ejecución de ocho obras de infraestructura, de las cuales siete corresponden al sistema de abastecimiento de agua potable Maya - Picure, del estado Vargas, y una al sistema de Barlovento, estado Miranda, beneficiando a una población de 251.350 habitantes, con una inversión de 460.291.038 bolívares

Insumos:

- Mantenimiento integral a 2 transformadores trifásicos en aceite, de 3.000 KVA, 34.500/2400-1.386 voltios, y del centro de control de

motores, celda de potencia, celda de bancos condensadores, en el estado Vargas.

- Mantenimiento y reparación de tres motores asíncronos de 2.400V y 1400KW, pertenecientes a la estación de bombeo de Puerto Maya.
- Sustitución de 112 m de tubería de acero 36" en la aducción Puerto Maya- Picure, sector Mayita, e instalación de tubería de acero 36" en el sector 300 Pesos, tramo Puerto Cruz - Chichiriviche, en el estado Vargas.
- Rehabilitación estructural de la planta Picure, estado Vargas.
- Construcción de red de colectores de 1.570 m de tubería 8" PVC y 270 empotramientos en calle Guevara y calle Nueva de Río Chico, en el municipio Páez, estado Miranda.

LOGRO 2:

Avance de 31% en obras para la construcción del sistema de agua potable Tuy IV, generando 3.650 empleos directos y 6.000 indirectos, con una inversión de 1.419.508.816 bolívares.

Insumos:

- Avance en un 44% en la construcción de la estación de bombeo Cuira.
- Instalación 0,32 Km del tendido eléctrico, en zonas adyacentes a la presa, estado Miranda.
- Inspección y supervisión del proyecto.
- Reubicación de poblaciones.
- Construcción de acueductos y cloacas en las poblaciones aledañas al ámbito de acción.

LOGRO 3:

Mejoramiento y servicio continuo de agua potable en el Acueducto Metropolitano de Caracas (Plan Nacional de Agua) en parroquias del oeste de la ciudad, con la ejecución de 7 obras de aducción y distribución y 1 proyecto comunitario, beneficiando a una población de 110.800 habitantes, con una inversión total de 145.914.065 bolívares.

Insumos:

- Instalación de acometida eléctrica, banco de transformación 3X50 KVA, retiro de líneas y equipos en baja tensión existente, adecuación de líneas de baja tensión y construcción de servidumbre en la estación de bombeo Campo Rico, parroquia Petare, municipio Sucre.
- Colocación de 1000 ml de tubería de acero 4" y 1000 ml de PEAD 3" en el km 18, Urb. Altos de Irapa, El Junquito, parroquia El Junquito, municipio Libertador.
- Construcción de la tubería principal y redes de distribución en el sector Lomas de Paya, parroquia El Junquito, municipio Libertador, Distrito Capital.
- Mejoramiento de las instalaciones electromecánicas y civiles de la estación de bombeo calle 18, ubicado en la parroquia El Valle, municipio Libertador.
- Conformación y vaciado de concreto en zanja en la avenida principal de Caricuao, municipio Libertador, Distrito Capital.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Fortalecimiento del poder popular mediante la atención y formación a 477 mesas técnicas de agua, 60 consejos comunitarios, 78 cooperativas y 500 escuelas, incrementando la participación ciudadana en materia ambiental, beneficiando a 1.115 participantes, con una inversión de 5.630.070 bolívares.

Insumos:

- Dictado de talleres sobre temas relacionados con la habilidad de la gerencia social comunitaria, formulación y evaluación de proyectos comunitarios, contraloría social, rendición de cuentas y el marco jurídico del poder popular, manejo del clima organizacional, crecimiento humano, manejo y negociación de conflictos.
- Conformación de mesas técnicas del agua escolar, a través del proyecto el agua en nuestras vidas.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Rehabilitación de la infraestructura del servicio de agua potable y saneamiento.	916.796.790	33	47
Participación ciudadana y desarrollo comunitario.	6.255.633	91	91
Construcción del sistema de agua potable Tuy IV.	3.175.015.710	48	31
Mejoramiento y servicio continuo de agua potable en el acueducto metropolitano de Caracas.	1.193.977.472	4	19

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 1.473.980.158 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 999.427.383 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Ampliación de la infraestructura de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Rehabilitación de la infraestructura de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Participación ciudadana y desarrollo comunitario.
- Construcción del sistema de agua potable Tuy IV.
- Mejoramiento y servicio continuo de agua potable en el acueducto metropolitano de Caracas.
- Ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable de Guarenas, Guatire y Caucagua.

C.A. HIDROLÓGICA DEL CARIBE

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La C.A. Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe), es una empresa regional adscrita a la C.A. Hidrológica Venezolana (Hidroven), con personalidad jurídica propia y patrimonio público, registrada en la circunscripción judicial del estado Anzoátegui bajo el tomo A-53 de fecha 01-11-90. Inició sus actividades a partir de septiembre de 1991.

Hidrocaribe como ente descentralizado tiene su área de influencia en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta. Está inscrita en el registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, bajo el Nro. 39, Tomo A-53 de fecha 01-11-90.

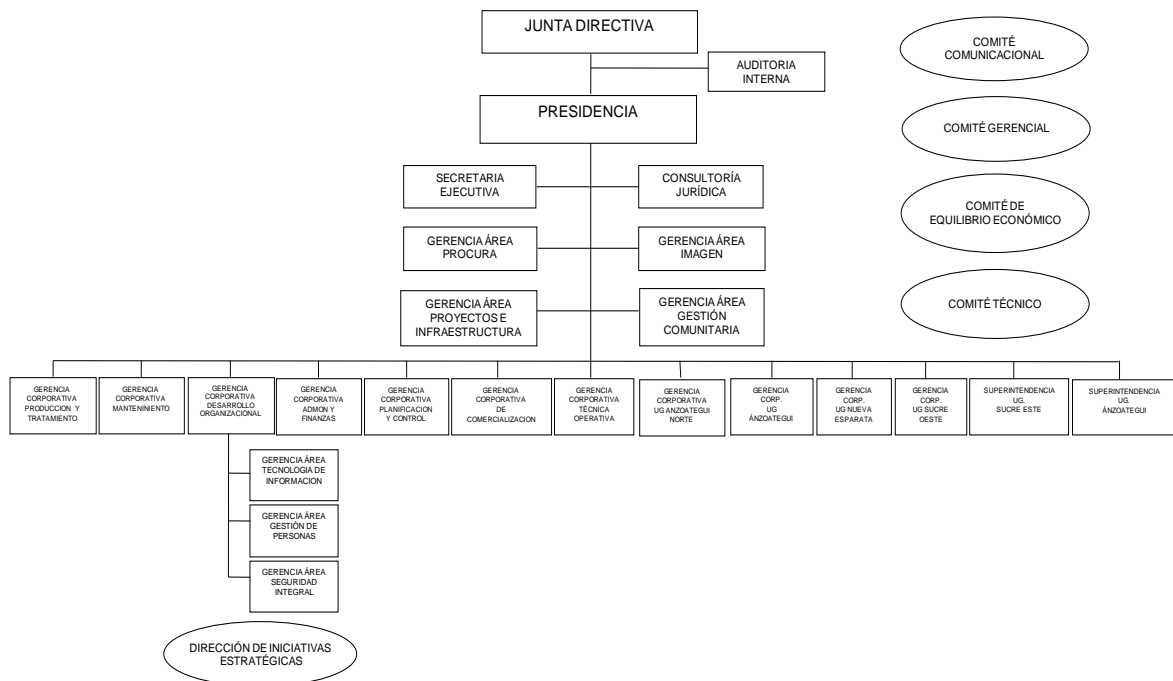
MISIÓN INSTITUCIONAL

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del oriente del país prestando un servicio eficiente de agua potable y saneamiento mediante una gestión compartida con la gente y en armonía con el ambiente.

COMPETENCIAS

Hidrocaribe es una empresa de servicios que cumple un fin social, dirigido a planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar las estrategias del sector agua en su zona de influencia y de esa forma, lograr una eficiente administración, operación, mantenimiento y ampliación de los sistemas de agua potable y de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales. Atiende a un total de 3 estados: Anzoátegui, Nueva Esparta y Sucre, cada uno de los cuales posee características propias. Nuestra área servida abarca los 56.250 km² del territorio nacional, donde habitan 2.798.131, de la cual atendemos 2.628.347, es decir, el 93 por ciento, en el renglón de cobertura de agua potable.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Se rehabilitaron tres acueductos de los sectores cercanos a Cumanacoa (San Salvador, Cocollar y Río Frio), del municipio Montes del estado Sucre, que fueron afectados por las lluvias acaecidas en agosto del 2012. Para ello se ejecutaron diversas obras que incluyen tanques de almacenamiento, estación de bombeo, dique toma, entre otras, beneficiando a 18.000 habitantes, con una inversión de 11.428.316 bolívares.

Insumos:

- Instalación de nuevos equipos de bombeo y sus dispositivos de potencia y control.

- Conexiones de la red al tanque de la estación.
- Construcción de un tanque de succión
- Tableros de control y protección
- Construcción de un dique toma.
- Construcción de 800 m. de acueducto D=8”.
- Construcción de 200 m. de acueducto D=6”.
- Construcción de muro de concreto ciclópeo para protección de taludes

LOGRO 2:

Rehabilitación y puesta en marcha de estación de bombeo zona Sur, municipio Bolívar del estado Anzoátegui, para mejorar el servicio de agua al sector sur de Barcelona, beneficiando a 80.000 personas, generando 36 empleos directos y 120 indirectos con una inversión de 6.867.132 bolívares

Insumos:

- Adecuación de la losa de techo en tanque de succión subterráneo.
- Ampliación de centro de control de motores.
- Construcción de bancadas de acometidas eléctricas y de control.
- Construcción de caseta de protección para transformador de 1.500 KVA.
- Instalación de tres equipos de bombeo tipo vertical de 250 hp cada uno.
- Mejoras y sustitución de ramal del múltiple de salida en la nueva estación.

LOGRO 3:

Construcción de captación, tubería de impulsión y planta potabilizadora del sistema de abastecimiento de agua potable de los sectores Pica del Neverí, Naricual, Tabera y Las Quintas, municipio Simón Bolívar, estado Anzoátegui mejorando el servicio de agua potable, beneficiando a 11.562 habitantes, generando 80 empleos directos y 160 indirectos con una inversión de 6.029.240 bolívares.

Insumos:

- Ampliación de los equipos de bombeo existentes en la captación de Tabera.
- Ampliación de tubería de impulsión de diámetro 12" desde la captación hasta la planta potabilizadora de agua Tabera.
- Colocación de 2 plantas potabilizadoras compactas, con capacidad total de 115l/s.
- Colocación de nuevos equipos de bombeo de 40 y 25Hp.
- Construcción de bancadas de acometidas eléctricas.
- Construcción de caseta de protección para transformador de 75 KVA.
- Instalación de 3 transformadores de 75 KVA 13.800/440 VOLT. 60HZ.
- Colocación de postes para el alumbrado de la planta potabilizadora.

LOGRO 4:

Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable, en los sectores Tabera y Naricual, municipio Simón Bolívar, estado Anzoátegui, mejorando el servicio de agua potable, beneficiando a 11.562 habitantes, generando 75 empleos directos y 150 indirectos con una inversión de 5.650.337 bolívares..

Insumos:

- Construcción de tanque de almacenamiento tipo australiano de capacidad 447m³.
- Colocación de tuberías de entrada, salida, limpieza y rebose para el funcionamiento del tanque.
- Construcción de tanque de distribución tipo australiano de capacidad 1.800m³.

LOGRO 5:

Aumento del caudal de agua cruda desde el desarenador hasta la planta potabilizadora Santa Clara, mejorando el servicio de agua potable en los sectores de Clarines, Píritu y Puerto Píritu y sectores intermedios, estado

Anzoátegui, beneficiando a 70.000 habitantes, generando 30 empleos directos y 60 indirectos, con una inversión de 2.672.584 bolívares.

Insumos:

- Colocación, limpieza y revestimiento de 1.500 metros de tubería de acero, diámetro 26”.
- Pinturas dicromato de zinc.
- Brea epóxica.
- Aluminio difuso.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Conformación de 1.038 mesas técnicas de agua, 30 consejos comunitarios de agua y 72 mesas escolares de agua en los estados Anzoátegui, Nueva Esparta y Sucre, beneficiando a 35.691 habitantes, generando 496 empleos directos y 372 indirectos, con un inversión de 23.040.932 bolívares.

Insumos:

- Exposiciones de carteleras.
- Formación docente.
- Charla, visitas guiadas e inspecciones hidrosanitarias.
- Encuentros culturales y de saberes.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Prestación del servicio de agua potable en todos los municipios de los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.	99.733.766	62	38
Prestación del servicio de tratamiento de aguas servidas en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.	28.813.148	15	16
Prestación del servicio de distribución del servicio de agua potable en los municipios de los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.	82.544.621	46	29
Prestación del servicio de recolección de aguas servidas en todos los municipios de los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.	28.429.814	67	50
Comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.	107.752.884	54	40
Acueducto de Cumanacoa – San Lorenzo– Las Trincheras –La Fragua – Arena, acueducto San Salvador, Acueducto Cocollar, acueducto Río Frío –Río Cocollar, estado Sucre.	78.672.326 (Aprobado 2.012)	70	64
Construcción de la planta potabilizadora y del acueducto Narical Pica del Neverí.	11.402.266	75	72
Colocación de 7 km de tubería de acero 26”, tramo El Yai-Santa Clara, Clarines, municipio Bruzual del estado Anzoátegui.	5.000.000	54	54
Construcción de pozo profundo sector San Diego, municipio Sotillo del estado Anzoátegui y construcción de caseta de bombeo en acueducto rural Picas del Neverí, sector Las Viviendas del estado Anzoátegui.	1.069.879	100	100

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 23.910.218 bolívares

INGRESOS DEVENGADOS: 489.851.607 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Prestación del servicio de agua potable en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.
- Prestación del servicio de tratamiento de aguas servidas en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.
- Prestación del servicio de distribución del servicio de agua potable en los municipios de los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.
- Prestación del servicio de recolección de aguas servidas en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.
- Comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta

C.A. HIDROLÓGICA DEL CENTRO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La C. A. Hidrológica del Centro (Hidrocentro), filial de la C. A. Hidrológica Venezolana, se constituyó en Valencia el 28 de diciembre de 1990 como consecuencia de la supresión del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, ordenadas por el Ejecutivo Nacional, mediante decreto N° 1.248 publicado en Gaceta Oficial N° 33.560 de septiembre de 1986.

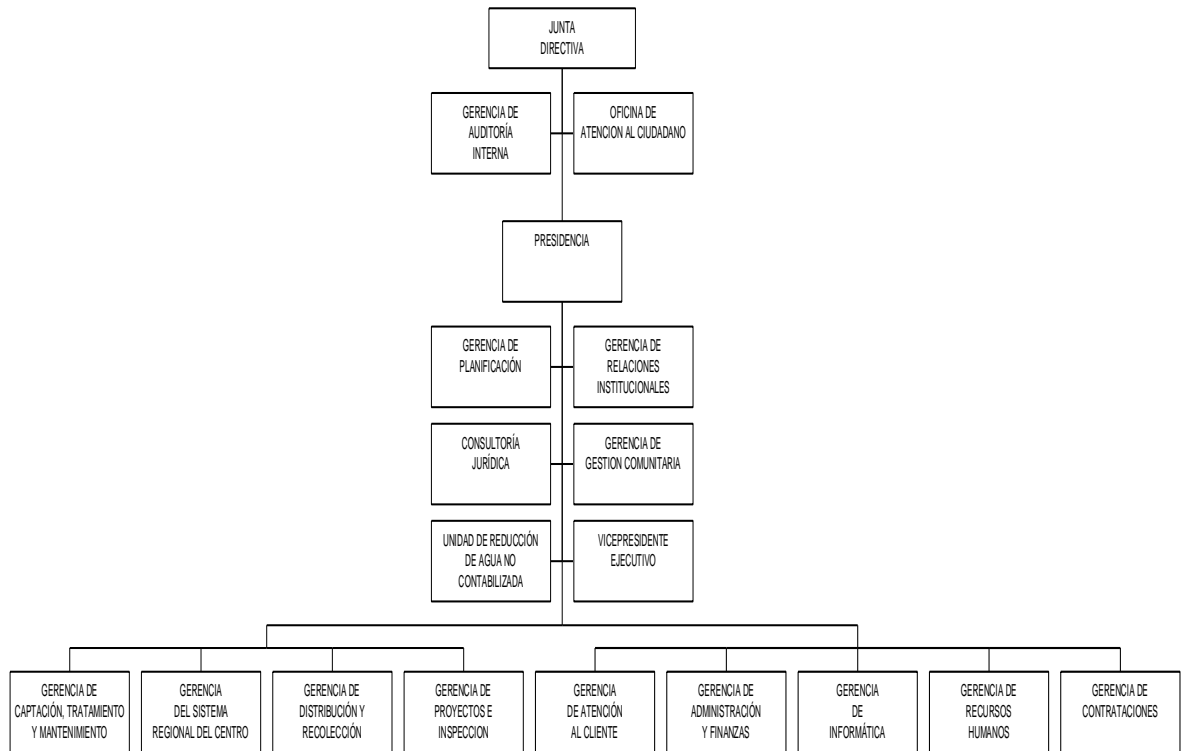
MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos responsables de la prestación integral del servicio de agua potable y saneamiento, y de la adecuación de la infraestructura con la participación activa de las comunidades, mejorando la calidad de vida de los habitantes de los estados Aragua, Carabobo y Cojedes.

COMPETENCIAS

Administración, operación, mantenimiento, construcción, ampliación y reconstrucción de los sistemas de distribución de agua potable; recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Incremento en la cobertura de agua potable en 96.04% y 83.42%, en recolección de aguas servidas, beneficiando una población de 8.274.316 habitantes de los estados Carabobo, Aragua y Cojedes.

Cobertura de los Servicios de Agua Potable y Aguas Servidas en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes año 2013

Estado	Población Total	Población con servicios de agua potable	Cobertura Agua Potable (%)	Población con servicios de recolección agua servida	Cobertura de Recolección Agua Servidas (%)
Carabobo	2.399.385	2.312.053	96,36	2.063.375	86,00
Aragua	1.781.422	1.710.210	96,00	1.412.598	79,30
Cojedes	330.233	310.214	93,94	287.302	87,00

Fuente: Hidrocentro

LOGRO 2:

Ampliación y mejoramiento en el abastecimiento y distribución de agua potable, mediante obras de infraestructura en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes, haciendo más efectivo al incorporar una producción de 55 l/s, beneficiando a 300.000 habitantes, generando 102 empleos directos y 51 indirectos, con una inversión de 18.023.362 bolívares.

Insumos:

- Construcción de una estación de rebombeo tipo booster y pozo profundo con una capacidad de bombeo de 20 litros/segundo en el municipio Valencia, estado Carabobo.
- Construcción y equipamiento pozo colinas de carrizales, ubicado en la Urb. Colinas de Carrizales parroquia Tocuyito, municipio Libertador, estado Carabobo.
- Equipamiento y recuperación del pozo sector 13 La Isabelica, estado Carabobo.
- Construcción de empalme Ø 4" desde el alimentador el roble, tubería de PVC Ø 12" de 44 mts de longitud ubicado en los sectores Palmarito y Santo Cristo del municipio Los Guayos, estado Carabobo.

- Construcción de empalme en tubería de PVC Ø 3" de 5 metros de longitud, ubicada en la comunidad de la Cruz, parroquia Juan José Flores, municipio Puerto Cabello, estado Carabobo.
- Instalación de hidrante Ø 4". ubicado en la parroquia Guigue, municipio Carlos Arvelo, estado Carabobo.
- Construcción de un empalme al alimentador de 400 mm en la zona norte del casco central de San Carlos, estado Cojedes
- Recuperación de caudales de 730 litros/segundo con la reubicación de 2480 metros de tubería de acero tramo IV planta de potabilización Baldo Soulés, municipio Ezequiel Zamora, estado Aragua.
- Sustitución de 500 metros de tubería de acero D= 700 mm para el alimentador El Trigal; municipio Valencia, estado Carabobo.
- Equipamiento y puesta en marcha de pozos profundos de agua potable en los municipios Tinaquillo, Tinaco, Pao y Ezequiel Zamora en el estado Cojedes.
- Culminación de alimentador 315mm PEAD y empalmes de distribución en 160mm", municipio Tinaco, en el estado Cojedes:
- Colocación de ventosas para evitar el aire a lo largo de la tubería y mantener el caudal de 33lit/sg, municipio Girardot, estado Aragua
- Construcción y equipamiento de pozo profundo en el sector centro norte con aducción a estación de bombeo 24 de Julio, ubicado en la Victoria, estado Aragua.
- Perforación, electrificación, equipamiento y puesta en marcha de pozo profundo sector Carrizalito, municipio Zamora, estado Aragua
- Construcción de Sistemas de abastecimiento, almacenamiento y distribución de agua potable en el sector San José, municipio Rómulo Gallegos del estado Cojedes.
- Redistribución de caudales para el abastecimiento de varios sectores del estado Carabobo.
- Instalación de tres 03 válvula de Ø 24" en la autopista Muelle-Sorpresa, parroquia Salom, municipio Puerto Cabello, estado Carabobo.

LOGRO 3:

Mejoramiento del sistema de recolección de aguas servidas del sector Olivos Nuevos, parroquia Madre María de San José, municipio Girardot, beneficiando a 5.000 habitantes, con una inversión de 1.200.000 bolívares.

Insumos:

- Corrección de fallas en el sistema de descarga de aguas servidas.

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Incorporación de 214 escuelas al programa educativo ambiental “El Agua en Nuestras Vidas”, en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes, mediante el desarrollo 2.183 proyectos de aprendizaje referidos o vinculados al tema del agua, beneficiando a 90.172 niñas y niños.

Insumos:

- Dictado de talleres de saberes.
- Convenios con las zonas educativas.
- Adiestramiento a educadores.
- Visitas guiadas a plantas potabilizadoras

LOGRO 2:

Consolidación de 5.785 voceros de agua de las mesas técnicas de agua, incrementando la participación del poder popular de 50 comunidades de los estados Aragua, Carabobo y Cojedes.

Insumos:

- Reuniones con consejos comunales y voceros de aguas.
- Dictado de talleres de formación de promotores comunitarios.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Incremento de los niveles de recaudación y recuperación de cuentas por cobrar con la participación activa de las comunidades, estado Aragua	39.559.923	100	92
Incremento de los niveles de recaudación y recuperación de cuentas por cobrar con la participación activa de las comunidades, estado Carabobo	74.974.322	94	81
Incremento de los niveles de recaudación y recuperación de cuentas por cobrar con la participación activa de las comunidades, estado Cojedes	10.421.155	100	89
Reparación y operación de los sistemas de distribución de agua potable y recolección de aguas servidas en el estado Cojedes	18.477.549	99	89
Reparación y operación de los sistemas de distribución de agua potable y recolección de aguas servidas en el estado Aragua	70.264.772	95	99
Reparación y operación de los sistemas de distribución de agua potable y recolección de aguas servidas en el estado Carabobo	88.084.705	77	90
Transportar agua cruda y potable a través de las tuberías de aducción del sistema regional del centro hasta las plantas potabilizadoras y alimentadores	99.365.248	95	87
Producir agua potable para cubrir las necesidades básicas de las poblaciones abastecidas en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes	194.680.479	86	85
Recuperación de la infraestructura para la distribución del servicio de agua potable, recolección de las aguas servidas en las comunidades y del ambiente físico de las instalaciones operativas de la empresa de los estados Aragua, Carabobo y Cojedes.	53.624.020	100	90
Promover el uso responsable del agua en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes	4.001.829	81	97
Organizar a las comunidades de los estados Aragua, Carabobo y Cojedes en mesas técnicas de agua para gestionar soluciones en el sector de agua potable y saneamiento propiciando el Poder Popular.	3.176.604	60	94

INGRESOS DEVENGADOS: 613.129.042 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Participación ciudadana y desarrollo comunitario.

HIDROLÓGICA DE FALCÓN, C. A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La sociedad mercantil Hidrológica de los Médanos Falconianos Compañía Anónima, (HIDROFALCÓN, C.A.), filial de C. A. HIDROVEN, está domiciliada en la ciudad de Santa Ana de Coro, municipio Miranda del estado Falcón, inscrita en el registro mercantil que llevó el extinto juzgado primero de primera instancia en lo civil, mercantil, agrario, tránsito y del trabajo y de estabilidad laboral de la circunscripción judicial, en fecha 17 de diciembre de 1.990, quedando inserto bajo el N° 176, folios 99 al 108, tomo XX, con reformas posteriores compendiadas en un sólo texto mediante acta de asamblea de accionistas de fecha 28 de julio de 1998, debidamente inscrita por ante el registro mercantil primero de la circunscripción judicial del estado Falcón, en fecha 09 de septiembre de 1998, inserto bajo el N° 2, tomo 11-A, siendo su última reforma en fecha 10 de junio de 2000, debidamente inscrita por ante este mismo registro mercantil en fecha 19 de agosto de 2002 bajo el N° 15, tomo 9-A, expediente mercantil N° 5519, inscrita en el Registro de Información Fiscal N° G-20009015-4.

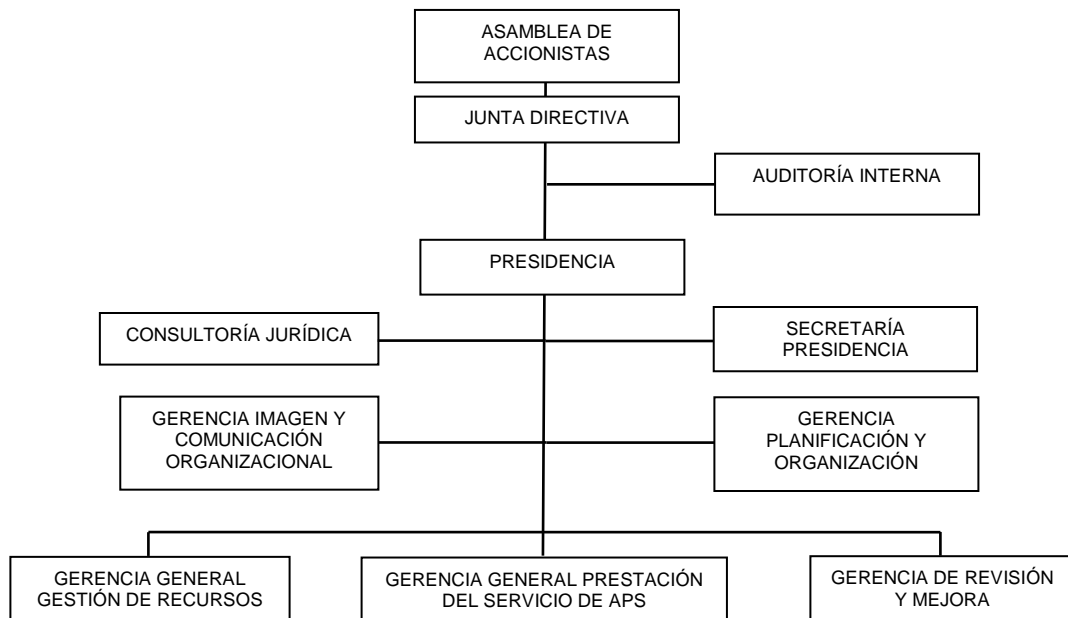
MISIÓN INSTITUCIONAL

Prestar los servicios de agua potable y saneamiento para satisfacer las necesidades de nuestras comunidades en armonía con el ambiente, mediante una gestión basada en la optimización de procesos y el uso de tecnología adecuada, que aseguren la sustentabilidad financiera con un personal competente, proveedores confiables y la comunidad organizada.

COMPETENCIAS

La empresa tiene por objeto llevar a cabo la planificación, construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, ampliación, administración y comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento, en el ámbito de responsabilidad del estado Falcón.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Se mejoraron las condiciones Hidrosanitarias brindadas a la población del estado Falcón, aumentando la cobertura de agua potable a 93,25% y de recolección de aguas servidas a 64,86%, cumpliendo con el control de calidad de agua, beneficiando a unos 930.722 habitantes, con una inversión de 232.195.192 bolívares.

Insumos:

- Análisis organolépticos, físico-químicos y bacteriológicos.
- Rehabilitación y expansión de la infraestructura del servicio en todo el estado.

- Rehabilitación y mejoras de plantas de potabilización El Isiro, Luis Martín Martínez y El Cristo que atienden los municipios Miranda, Falcón, Los Taques, Tocópero, Zamora, Carirubana y Píritu.
- Sustitución de colectores de aguas servidas de 24" y 40" en material de PVC en las avenidas Independencia y Sucre así como el emisario aeropuerto en Coro, municipio Miranda.
- Perforación de pozos profundos en Santa Cruz de Bucaral, municipio Unión.
- Potabilización y distribución de 153 millones de m3 de agua.
- Ejecución de 8.550 trabajos de mantenimiento a los sistemas de recolección de Aguas Servidas, mediante limpieza con hidrojet y sustitución de colectores de diferentes diámetros.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Conformación de 150 mesas técnicas de agua, promoviendo la cultura conservacionista en las comunidades, mediante la ejecución de proyectos hidrosanitarios, beneficiando a 950.000 habitantes, con una inversión de 6.954.753 bolívares.

Insumos:

- . Realización del encuentro regional de experiencias ambientalistas.
- Celebración del XI festival regional del agua con la participación de 35 escuelas.
- Juramentaron 160 niños y niñas como plomeritos y patrullas del agua.
- Desarrollo de actividades complementarias en el marco del programa el agua en nuestras vidas.
- Conformación de mesas técnicas escolares.

- Acompañamiento técnico y administrativo en la ejecución de proyectos comunitarios.
- Ejecución de actividades con las comunidades: foros, conversatorios, asambleas de ciudadanos, jornadas integrales comunitarias y pintura de murales, juramentación de voceros y voceras.
- Promoción a través de la prensa y otros medios de comunicación los logros y proyectos de las comunidades para fortalecer la gestión y participación social.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el estado Falcón.	169.108.000	100	100
Participación ciudadana y desarrollo comunitario, en el estado Falcón.	5.892.000	100	100

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 128.742.177 bolívares

INGRESOS DEVENGADOS: 215.239.065 bolívares

OBSTÁCULOS

- Dificultades en los procesos de contratación y procura de materiales y equipos con componente importado.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el estado Falcón.
- Participación ciudadana y desarrollo comunitario, en el estado Falcón.

C.A. HIDROLÓGICA DEL LAGO DE MARACAIBO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

Registrada en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Zulia, el 30 de octubre de 1990, bajo el N° 4, Tomo 13ª.

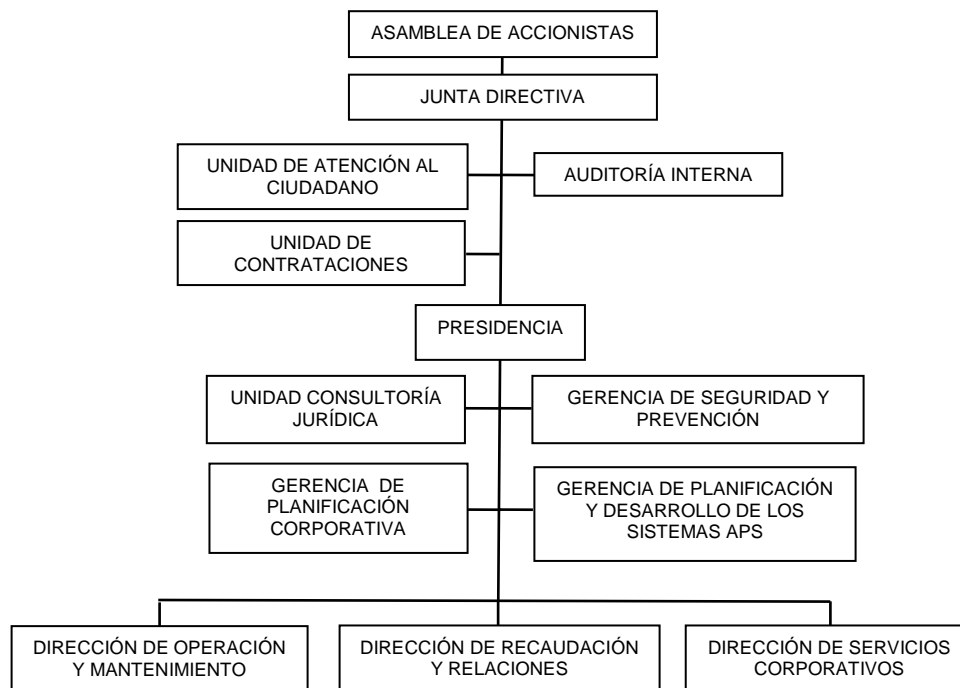
MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento para mejorar la calidad de vida de la comunidad zuliana, mediante la acción comunitaria, con base a los principios de equidad, igualdad, justicia social y solidaridad, a través de una gestión empresarial excelente que permita el desarrollo sustentable del sector a costos razonables e impulsar la reversión de los servicios a los municipios, de acuerdo al marco legal vigente.

COMPETENCIAS

Administrar, operar, mantener, ampliar y reconstruir los sistemas de distribución de agua potable y los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales del estado Zulia.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Mejoramiento de los servicios de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas a través de la colocación 4.497 m de tubería, válvulas, ventosas y sustitución de 1.063 m de colectores de descarga en los municipios Maracaibo, Cabimas y Lagunillas del estado Zulia, con una población beneficiada de 2.479.836 habitantes, con una inversión de 20.248.302 bolívares.

Insumos:

- Construcción de 3.233 metros de tubería de agua potable en PEAD y sustitución de 1.063 metros de colectores de descarga en la parroquia Jorge Hernández, Rómulo Betancourt, San Benito, La Rosa, Carmen Herrera, Ambrosio y Germán R. Linares en el municipio Cabimas.
- Colocación de 436,37 metros lineales de tubería de PVC. Ø 6", 225 metros lineales de tubería de PVC. Ø 8", 68,60 metros lineales de tubería de PVC Ø 16" y 479,30 metros lineales de tubería de PVC Ø 24", en la parroquia Juana de Ávila.
- Sustitución de 820 metros de colectores de descarga y 36 empotramientos de aguas servidas en la parroquia Alonso de Ojeda, municipio Lagunillas.
- Independización de alimentadores entre planta C y estanque norte (bombeo D=42" y gravedad D=48") y obras complementarias, interconexión aducción San Isidro con tanquilla el chichero, en las parroquias San Isidro y Francisco Eugenio Bustamante en el municipio Maracaibo.

LOGRO 2:

Mejoras en los embalses Tule y Manuelote, en el municipio Mara del estado Zulia, a fin de garantizar la prestación de servicio de agua potable en el

estado Zulia, beneficiando a 2.000.000 de habitantes, generando 80 empleos directos y 380 indirectos, con una inversión de 4.106.122 bolívares.

Insumos:

- Realización de aforos en carrucha con escorrentímetro, canfin y pesas en el río Cachiri en la estación La Doncella, río Socuy en la estación Sierra Azul.
- Tomas y análisis de datos climáticos en los embalses Tulé y Manuelote, igualmente en el río Cachiri.
- Levantamiento topo-batimétrico en el embalse Tres Ríos de 200 metros (aguas abajo del aliviadero).
- Colocación de 1.350 m² de filtro geotextil para el control de erosión en la estructura terminal del aliviadero Tulé.
- Reconstrucción de 72 metros lineales de alcantarillas tubulares del dique en el embalse Tulé del municipio Mara del estado Zulia.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la organización de mesas técnicas de agua, gestión de proyectos comunitarios en agua potable y saneamiento, así como la atención a comunidades educativas y consejos comunales en el estado Zulia, beneficiando a 144.620 habitantes, con una inversión de 5.000.000 bolívares.

Insumos:

- Organización de 88 comunidades en mesas técnicas de agua.
- Realización de asambleas de ciudadanos y ciudadanas.
- Gestión de proyectos comunitarios en agua potable y saneamiento.
- Asesorías a organizaciones sociales (mesas técnicas de agua, consejos comunales, entre otros.).

- Ejecución de talleres.
- Realización de nueve festivales de agua.
- Atención a 100 comunidades educativas a través del programa educativo ambiental “El Agua en Nuestras Vidas”.
- Visitas y dictado de charlas sobre agua potable y saneamiento a los plomeritos escolares.
- Conformación y/o actualización de patrullas escolares, conformación y/o actualización de mesas escolares de agua.
- Incorporación de una comunidad organizada al plan de gestión comercial comunal: Valorando el Agua para el Vivir Bien.
- Entrega de 80 compromisos de responsabilidad social

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Construcción de obras de agua potable y saneamiento en los municipios Maracaibo y San Francisco, elaboración de proyectos para los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento e inspecciones en los municipios La Cañada de Urdaneta y Miranda del estado Zulia.	819.471	100	100
Rehabilitación del subsistema de producción y de abastecimiento del sistema Pueblo Viejo.	235.097.605	35	35
Sustitución de colectores de aguas servidas y colocación de tubería matriz de 24", para el suministro de agua potable en el municipio Cabimas, estado Zulia.	14.000.000	100	100
Red de acueductos y cloacas de en los barrios: Filúos Norte, Paraíso Norte, Nuevo Horizonte y Pinto Salinas, parroquia Venancio Pulgar, municipio Maracaibo estado Zulia.	2.398.967	0	0

Operación de los sistemas de abastecimiento de agua potable en el ámbito de responsabilidad de la empresa de los municipios Maracaibo y San Francisco del estado Zulia, año 2013.	84.812.368	100	100%
Operación de los sistemas de saneamiento en el ámbito de responsabilidad de la empresa de los municipios Maracaibo y San Francisco del estado Zulia, año 2013.	5.411.739	100	95
Operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable de la gerencia foránea, en el ámbito de responsabilidad de la empresa, año 2013.	73.703.995	100	103
Operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento de la gerencia foránea, en el ámbito de responsabilidad de la empresa, año 2013.	24.140.158	100	102
Participación ciudadana y desarrollo comunitario, año 2013.	16.757.715	100	97
Sustentabilidad económica y financiera de los servicios de agua potable y saneamiento en los acueductos Maracaibo y San Francisco, año 2013.	38.129.207	100	101
Sustentabilidad económica y financiera de los servicios de agua potable y saneamiento de los acueductos foráneos, año 2013	9.376.609	100	82

INGRESOS DEVENGADOS: 303.439.481 bolívares.

OBSTÁCULOS

- Dificultades para la importación de equipos y la adquisición de algunos materiales de construcción necesarios para la ejecución de las obras.
- Lluvias frecuentes en la zona que retrasó la ejecución de obras.
- Problemas en el suministro de asfalto.

- Suspensión de Asambleas por falta de quórum.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Continuación de la rehabilitación del subsistema de producción y de abastecimiento del sistema Pueblo Viejo (Convenio Ducolsa).
- Operación de los sistemas de abastecimiento de agua potable en el ámbito de responsabilidad de la Empresa de los municipios Maracaibo y San Francisco del estado Zulia.
- Operación de los sistemas de saneamiento en el ámbito de responsabilidad de la empresa de los municipios Maracaibo y San Francisco del estado Zulia.
- Mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable en el ámbito de responsabilidad de la empresa de los municipios Maracaibo y San Francisco del estado Zulia.
- Mantenimiento de los sistemas de saneamiento en el ámbito de responsabilidad de la empresa de los municipios Maracaibo y San Francisco del estado Zulia.
- Operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable de la gerencia foránea, en el ámbito de responsabilidad de la empresa.
- Operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento de la gerencia foránea, en el ámbito de responsabilidad de la empresa.
- Participación y desarrollo comunitario.
- Sustentabilidad económica y financiera de los servicios de agua potable y saneamiento en los acueductos Maracaibo y San Francisco.
- Sustentabilidad económica y financiera de los servicios de agua potable y saneamiento de los acueductos foráneos.

C.A. HIDROLÓGICA DE LOS LLANOS

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La Compañía Anónima Hidrológica de los Llanos Occidentales fue inscrita en el Registro de Comercio que lleva el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial de los estados Apure y Amazonas, bajo el número 235, folio 49 al 60 de fecha 28 de diciembre de 1990.

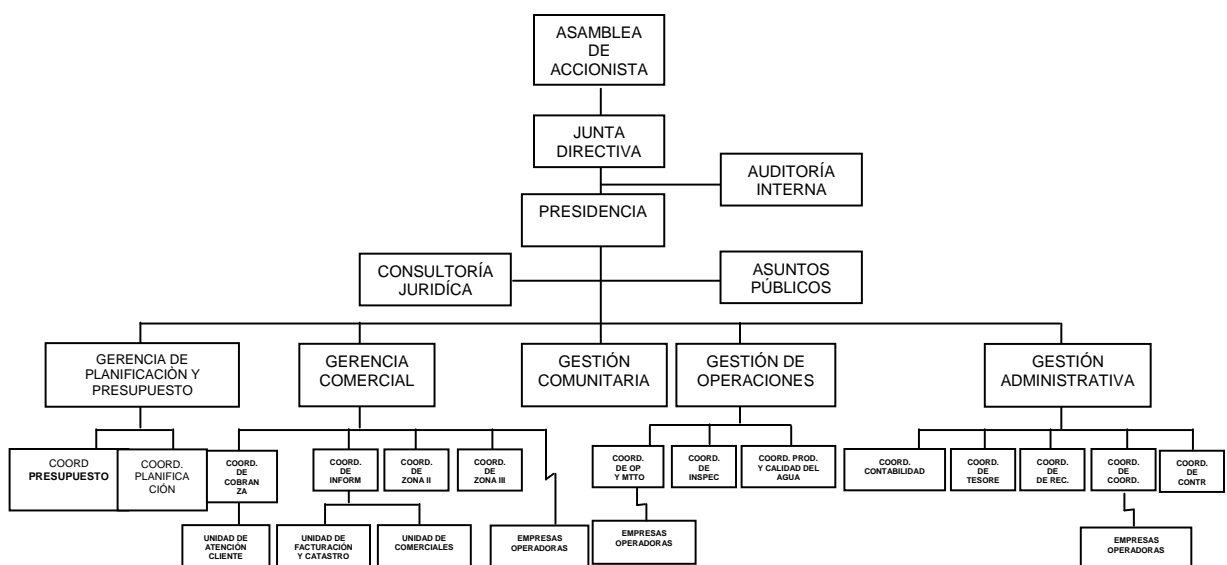
MISIÓN INSTITUCIONAL

Prestación confiable de los servicios de agua potable y saneamiento a nuestros clientes, que garantice la productividad y el autofinanciamiento en equilibrio con el medio ambiente, respaldados en mejorías continuas, el uso de modernas tecnologías y el fortalecimiento del recurso humano.

COMPETENCIAS

La Compañía Anónima Hidrológica de Llanos Occidentales tiene por objeto la administración, operación y mantenimiento, ampliación y reconstrucción de los sistemas de distribución de agua potable y de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales en el estado Apure.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Mejoras en los servicios de distribución de agua potable y recolección de aguas servidas en el estado Apure, mediante la ejecución de obras de saneamiento, reparación y rehabilitación, beneficiando a una población de 438.100 habitantes, con una inversión de 1.481.402 bolívares.

Insumos:

- Rehabilitación de bocas de visitas, colectores, estaciones de bombeo y drenajes de los sistemas de recolección de aguas servidas pertenecientes a diferentes sectores del municipio San Fernando.
- Reparación de fugas en redes y matrices de los sistemas de distribución, en diferentes sectores de los municipios San Fernando, Biruaca y Achaguas.
- Rehabilitación y sustitución de tuberías, en varios municipios del estado Apure, con la finalidad de incrementar el caudal y presión de trabajo, para mejorar el abastecimiento.
- Rehabilitación de la planta potabilizadora los Centauros, municipio San Fernando y los pozos de El Yagual, San Rafael, La Técnica, Luis Herrera, Manga De Coleo y Achaguas.
- Mantenimiento de sistemas de recolección de aguas servidas, limpieza de colectores y bocas de visita en diferentes municipios del estado Apure.
- Rehabilitación de bombas sumergibles de aguas servidas (rebobinado de estatores o cambio por equipo nuevo) en los municipios: San Fernando, Biruaca, Achaguas, estado Apure.

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Democracia Protagónica y Revolucionaria

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Conformación de 20 mesas técnicas de agua, en los municipios San Fernando, Achagua, Biruaca y Pedro Camejo, estado Apure, beneficiando a una población de 9.545 habitantes, con una inversión de 1.499.177 bolívares.

Insumos:

- Visitas a las comunidades a fin de determinar consejos comunales con vocerías de agua que no estén conformados en mesas técnicas de agua.
- Reuniones con los consejos comunales.
- Asignación de recursos financieros a las mesas técnicas de agua, mediante convenios.
- Realizar diagnóstico de las necesidades de servicios de agua potable y saneamiento en cada comunidad.
- Elaboración y presentación de proyectos comunitarios en la empresa hidrológica por parte de consejos comunales y mesas técnicas de agua.
- Aprobación y firma de convenio de proyectos comunitarios aprobados.

LOGRO 2:

Incorporación de 20 escuelas al programa educativo ambiental El Agua en Nuestras Vidas, en los municipios San Fernando y Pedro Camejo, beneficiando a toda la población del estado Apure.

Insumos:

- Reuniones con docentes de las escuelas incorporadas al programa y con los coordinadores municipales del estado Apure.

- Atención a 2.761 niños y niñas escolares.
- Aplicación de encuestas en escuelas.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Gestión eficiente de comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito de responsabilidad de HIDROLLANOS.	4.271.977	82	85
Participación ciudadana y desarrollo comunitario en el estado Apure.	4.871.622	100	85
Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el estado Apure.	18.807.784	79	81

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 10.199.879 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 12.947.609 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Gestión eficiente de comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito de responsabilidad de la C.A. HIDROLLANOS.
- Participación ciudadana y desarrollo comunitario en el estado Apure.
- Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el estado Apure.

C.A. HIDROLÓGICA PÁEZ

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

Fundada el 04 de Abril de 1991, según Registro Mercantil, bajo el número 64, folios 103 al 116, del tomo cuarto.

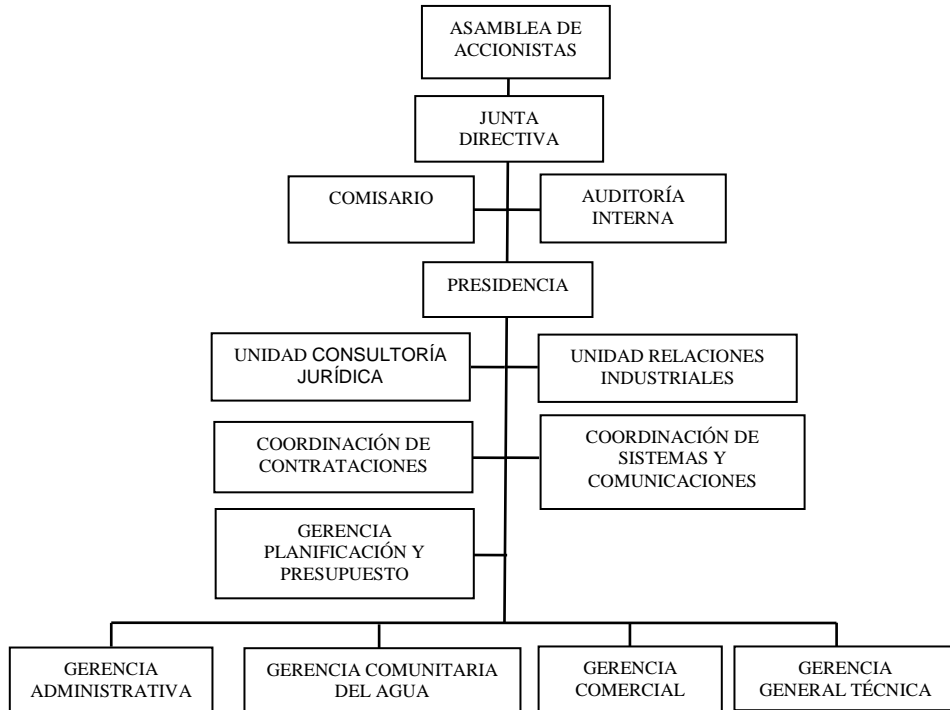
MISIÓN INSTITUCIONAL

Administrar, operar, mantener, ampliar y reconstruir los sistemas de producción y distribución de agua potable y los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales en la jurisdicción del estado Guárico, para garantizar el suministro de agua potable en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, así como también recolectar, tratar y disponer las aguas residuales que se generen, preservando las fuentes naturales y evitando la contaminación del ambiente.

COMPETENCIAS

La empresa tiene competencia sobre la administración, operación, mantenimiento, ampliación y construcción de los sistemas de distribución de agua potable y de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de agua residuales en la Jurisdicción del estado Guárico, según lo establecen los estatutos de creación en su carácter de compañía anónima.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Suministro y colocación de equipos de bombeo en la planta potabilizadora de Valle de la Pascua, municipio Leonardo Infante, estado Guárico, con esta obra se logró mejorar el suministro de agua potable en 100 l/s al casco central de la ciudad, y a los sectores adyacentes a la Zona Industrial de la ciudad de Valle de la Pascua, logrando la normalización operativa del sistema de agua potable de estas zonas, beneficiando a un total de 40.000 habitantes, con una inversión de 676.464 bolívares.

LOGRO 2:

Mantenimiento de 1.500 tramos de colectores colapsados en Valle de la Pascua, Zaraza, Calabozo, Ortiz, El Sombrero, Chaguaramas, Altagracia de

Orituco, Cabruta, San Juan de Los Morros y El Socorro, lo que permite mejoras significativas en la calidad del servicio prestado en estas poblaciones, beneficiando a 25.000 habitantes, con una inversión de 500.000 bolívares.

LOGRO 3:

Construcción de colector de aguas servidas en la parroquia Altagracia de Orituco, municipio José Tadeo Monagas del estado Guárico. Se garantizó con ello la recolección de las aguas servidas de 44.568 habitantes lo que representa el 80% de la población de esa localidad, con una inversión de 17.000.000 bolívares.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública en materia ambiental participativa y de calidad, mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Ampliación de los niveles de organización y protagonismo de las comunidades con la participación popular de 1.172 consejos comunales, 754 mesas técnicas de agua en el estado Guárico.

Insumos:

- Asistencia técnica a comunidades organizadas.
- Adiestramiento y capacitación técnico administrativo a mesas técnicas de agua.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	% Avance Físico 2013	% Avance Financiero 2013
Producción de agua potable para el año 2013, en el estado Guárico	47.270.813	96	90
Distribución de agua potable y servicios de saneamiento para el año 2013, en el estado Guárico	15.263.374	95	88

Ampliación, rehabilitación y construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento en el estado Guárico.	24.699.086	80	73
Comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento en el estado Guárico	14.634.430	98	87
Participación ciudadana y desarrollo comunitario en el estado Guárico	2.171.319	86	85

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 8.431.000 bolívares

INGRESOS DEVENGADOS: 84.899.591 bolívares

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Producción de agua potable para el año 2014, en el estado Guárico.
- Distribución de agua potable y servicios de saneamiento para el año 2014, en el estado Guárico.
- Ampliación, rehabilitación y construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento en el estado Guárico, año 2014.
- Comercialización de los servicios de agua potable y saneamiento en el estado Guárico, año 2014.
- Participación ciudadana y desarrollo comunitario en el estado Guárico, año 2014.

C.A. HIDROLÓGICA DE LA REGIÓN SUROESTE

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE) está inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Táchira bajo el Tomo 1-A, en fecha 4 de enero de 1961.

La organización actual del sector agua potable y saneamiento nace del proceso de reforma institucional iniciado en 1990, mediante el cual fue suprimido el Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS), expresado en el Decreto N° 1.844 del 20 de agosto de 1986.

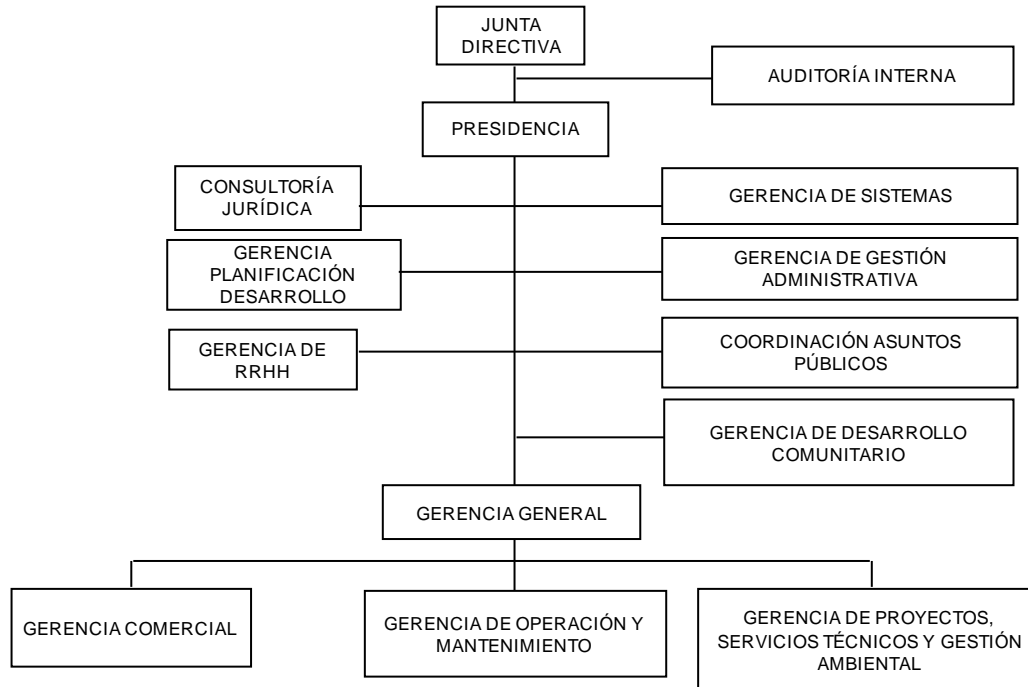
MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar de manera eficiente la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, recolección y disposición de aguas servidas a los habitantes del estado Táchira, promoviendo el proceso de descentralización y participación comunitaria por una mejor calidad de vida disponiendo de un recurso humano satisfecho, idóneo y capaz.

COMPETENCIAS

La C.A. Hidrológica de la Región Suroeste, es una empresa dedicada a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento (APS), a las comunidades del estado Táchira.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Incremento en el acceso al servicio de agua potable, mediante la incorporación de 5.100 nuevos clientes atendidos por la empresa, a través de operativos de registros y legalización de clientes en el estado Táchira, beneficiando a toda la población, generando 176 empleos directos y 176 empleos indirectos, con una inversión de 39.568.870 bolívares.

Insumos:

- Actualización, levantamiento de información catastral.
- Detección de usuarios ilegales en los diferentes sistemas.

- Seguimiento y control a través de los reclamos pendientes y solucionados.
- Desarrollo de reuniones.

LOGRO 2:

Culminación de obras de mantenimiento y reconstrucción de los sistemas de captación de los acueductos del estado Táchira, beneficiando a 850.000 habitantes, generando 150 empleos directos y 220 empleos indirectos, con una inversión de 12.011.669 bolívares.

Insumos:

- Recalce y reconstrucción de protección de las bases del puente tubo portal VI y portal VII del acueducto regional del Táchira.
- Obras complementarias en desarenador e instalaciones anexas del acueducto del río Zúñiga, municipio San Cristóbal.
- Reestructuración de tanque de 8.000.000 litros, municipio Pedro María Ureña.
- Reubicación de tubería de acero de diámetro = 20" en varios sectores del estado y válvulas, progresivas 8 + 000 a 12 + 655,89 en el acueducto municipio San Cristóbal y Torbes.
- Elaboración de estudios y mecánica de suelos.

LOGRO 3:

Continuidad en la producción y suministro de 153.000.000 m³ de agua potable, mediante operación, mantenimiento y reparación de las infraestructuras de los sistemas de abastecimiento de agua potable, beneficiando a 1.137.454 habitantes, generando 180 empleos directos y 260 indirectos, con una inversión de 71.009.492 bolívares.

Insumos:

- Operación y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento, a través de cooperativas.
- Sustitución de tuberías en diferentes sectores vulnerables.

- Contratación de personal.

LOGRO 4

Cobertura del 79,85% en la recolección de aguas servidas en 21 municipios del estado Táchira, garantizando la continuidad y calidad del servicio a 908.257 habitantes, generando 15 empleos directos y 60 indirectos, con una inversión de 3.102.886 bolívares.

Insumos:

- Limpieza, destape de colectores y bocas de visita de los sistemas de recolección de aguas servidas.
- Ejecución de 2.000 mantenimientos y reparaciones de las redes colectoras.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 3.1: Gestión pública de calidad mediante la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

LOGRO 1:

Conformación y reestructuración de 100 mesas técnicas de agua, en diferentes municipios del estado Táchira, atendiendo a 57.500 habitantes que trabajan para resolver los problemas de agua potable y saneamiento, mediante la ejecución de proyectos comunitarios, beneficiando a la población del estado, generando 19 empleos directos y 120 indirectos, con una inversión de 3.600.000 bolívares.

Insumos:

- Integración de los consejos comunales con las mesas técnicas de agua.
- Desarrollo de mesas de trabajo y debates.
- Asesoría técnica a las comunidades en la formulación de proyectos comunitarios relacionados con agua potable y saneamiento.
- Realización del festival regional del agua para el resguardo de cuencas hidrológicas.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Prestación del servicio de agua potable	78.600.934	100	86
Prestación del servicio de recolección de aguas servidas	3.102.886	81	90
Reubicación de la línea de aducción, San Josecito, tramo estación II, avenida rotaria, la chucuri, en tubería de diámetro 20" y 36" de acero, San Cristóbal municipio San Cristóbal, estado Táchira.	45.677.390	100	80
Fortalecimiento de la gestión a las comunidades de los diferentes sistemas adscritos a HIDROSUROESTE, C.A.	39.568.870	86	90
Participación ciudadana y desarrollo comunitario.	3.722.799	83	99
Mantenimiento del acueducto regional del Táchira, otros acueductos administrados y operados por Hidrosuroeste y gastos por servicios de camiones cisternas" Ministerio del Ambiente 2010).	4.062.175	68	70
Construcción de obras de captación y distribución de agua potable, restitución de red de aguas servidas y colectores de aguas pluviales en el estado Táchira.	4.659.974	67	59
Construcción del acueducto del río Zúñiga.	13.358.383	59	72
Obras de emergencia de agua potable, saneamiento y control de inundaciones en el estado Táchira.	72.205.615	50	51

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 51.584.009 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 154.375.344 bolívares.

OBSTÁCULOS:

- La ocurrencia de cambios climáticos permanentes y fuertes precipitaciones y tormentas afectaron la productividad y rendimiento de las actividades en campo.
- Insuficiencia de proveedores debidamente registrados y con la disponibilidad requerida de materiales y equipos para el mantenimiento y conservación de bombas, motores y demás equipos necesarios en la operatividad de las captaciones, plantas y estaciones de bombeos.
- Incremento considerable de los insumos utilizados durante la ejecución de la obra, así como herramientas y equipos que conllevan a garantizar cobertura y calidad del servicio.

PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Prestación del servicio de agua potable, año 2014.
- Prestación del servicio de recolección de agua servida, año 2014.
- Participación ciudadana y desarrollo comunitario, año 2014.
- Fortalecimiento de la gestión de atención a las comunidades de los diferentes sistemas adscritos a HIDROSUROESTE, año 2014.

EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRÁULICO TRUJILLANO S.A

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A., constituida en fecha 30 de diciembre de 1991, según Gaceta Oficial N° 4.353 conformada accionariamente por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR), Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), Gobernación del Estado Trujillo, Corporación de los Andes (CORPOANDES), Instituto Agrario Nacional (IAN), Instituto para la conservación del Lago de Maracaibo (ICLAM), Compañía Anónima Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES).

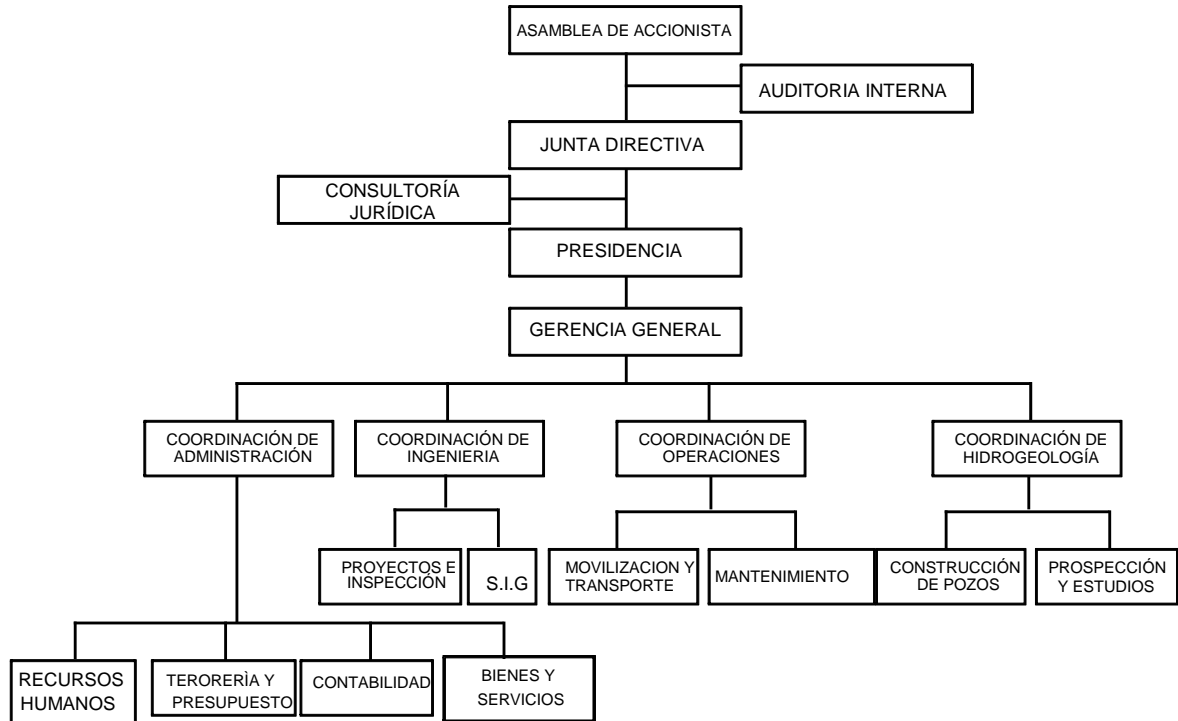
MISIÓN INSTITUCIONAL

La Empresa tiene como objetivo ser el ente ejecutor de las obras previstas por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en lo referente a saneamiento de ríos, control de inundaciones y dotación de agua potable a comunidades de los estados Trujillo, Mérida y Táchira, bien sea mediante la captación superficial o la perforación de pozos profundos.

COMPETENCIAS

Administración, fomento y coordinación de actividades relacionadas con la conservación de los recursos: suelo, agua, flora y fauna, con la finalidad de impulsar un desarrollo agrícola, social y económico en la cuenca del río Motatán, estado Trujillo, y la formulación y ejecución de proyectos vinculados con acueductos, aguas servidas y canalización de ríos y quebradas que afecten a los consejos comunales, buscando su fortalecimiento.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso para toda la población a los servicios básicos ambientales, tales como agua potable, aguas servidas y de protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Perforación y rehabilitación de 20 pozos para el suministro de agua potable y riego en los estados Táchira y Trujillo, beneficiando a 67.800 habitantes, generando 35 empleos directos y 80 indirectos, con una inversión de 8.871.858 bolívares.

Insumos:

- Ejecución del proyecto Construcción y mantenimiento de obras hidráulicas a comunidades del estado Trujillo.

- Ejecución de servicios de mecanización a 2.500 hectáreas, en los municipios Sucre y Miranda.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Construcción y mantenimiento de obras hidráulicas a comunidades del estado Trujillo.	6.332.403	100	100

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 10.951.560 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 10.659.731 bolívares

OBSTÁCULOS:

- Constantes lluvias caídas en todo el territorio nacional.
- Dificultad para la adquisición de materiales, repuestos e insumos indispensables para la ejecución de proyectos.
- Falta de una flota de vehículos automotores de doble tracción para cubrir las labores de campo, ejecución e inspección de obras.

PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Perforación y rehabilitación de pozos.

EMPRESA REGIONAL DESARROLLOS HIDRÁULICOS COJEDES, C.A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

La constitución legal de la Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, Compañía Anónima, se efectúa el 27 de enero de 1992, mediante el registro ante el juzgado de primera instancia en lo civil, mercantil, del trabajo, tránsito de la circunscripción judicial del estado Cojedes, quedando inscrita bajo el N° 8.734, folios 63 al 73, tomo LXVI del libro de registro de comercio. Tendrá su domicilio en la ciudad de San Carlos, estado Cojedes, pero podrá establecer oficinas y establecimientos en los lugares que determine la junta directiva, sólo en la República de Venezuela.

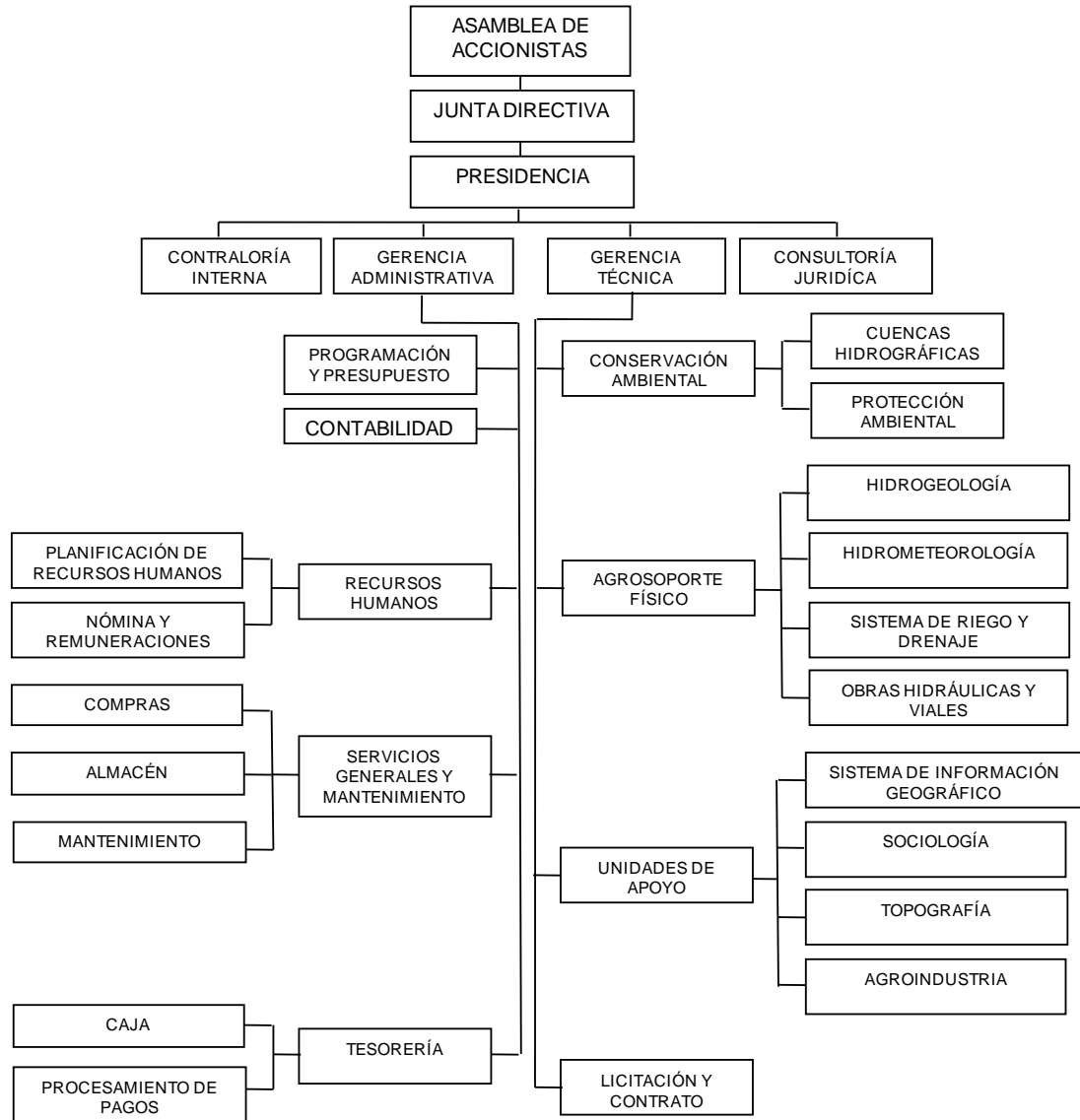
MISIÓN INSTITUCIONAL

Impulsar el desarrollo armónico del estado Cojedes promoviendo y gestionando el aprovechamiento integral y ambientalmente sostenible de los recursos agua y suelo.

COMPETENCIAS

La definición y ejecución del plan maestro para el desarrollo integral de las obras hidráulicas e infraestructura del estado Cojedes, así como toda actividad necesaria que promueva el crecimiento armónico del estado y sus áreas de influencia en función de las políticas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Además podrá desarrollar todas aquellas actividades de lícito comercio que sean necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, saneamiento y protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Ampliación y mejoras en los sistemas de recolección y tratamiento de aguas servidas, en los municipios Simón Planas, Turén, Motatán y Arismendi de los estados Lara, Portuguesa, Trujillo y Barinas, beneficiando a 127.437 habitantes, generando 56 empleos directos y 168 indirectos, con una inversión de 9.202.529 bolívares.

Insumos:

- Culminación en la construcción de colector de descarga de 27" para el sistema de tratamiento de aguas servidas de la población de Sarare y La Miel, municipio Simón Planas, estado Lara.
- Continuación en la construcción de obras complementarias en el sistema de tratamiento de aguas servidas de Villa Bruzual, municipio Turén estado Portuguesa; Guadarrama, municipio Arismendi, estado Barinas y Motatán, municipio Motatán, estado Trujillo.

LOGRO 2:

Disminución de inundaciones y prevención contra sus riesgos, mediante la culminación de obras para la protección y control en diferentes municipios de los estados Barinas, Falcón, Mérida, Miranda, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas y Zulia; beneficiando a 861.202 habitantes, generando 228 empleos directos y 684 indirectos, con una inversión de 40.890.532 bolívares.

Insumos:

- Movimiento de 2.658.618 metros cúbicos de tierra en excavación y compactación.
- Corrección fluvial y mitigación de inundaciones de los ríos Chama, Paují, Chiquito, Catatumbo, Escalante, El 15, Tintinillo, Arapueycito, Tucani, Torondoy, Arenoso, Culebra, Capiú, Playa Grande, Aguas Calientes, Capazón y Frío, y los caños Los Miaos-Arasico, Cañón, Tigrito, El Mocho, Babilla, El Zumbador, Fororo, Vaquera del Tigrito, Negro, Guamito y Pital, de los municipios Baralt, Catatumbo, Colón, Sucre y Francisco Javier Pulgar, estado Zulia.
- Corrección fluvial y mitigación de inundaciones de los ríos Mocoties, Caña Brava, Chama y la quebrada San Francisco de los municipios Alberto Adriani, Tovar y Obispo ramos de Lora, estado Mérida.

- Corrección fluvial y mitigación de inundaciones de los ríos La Arenosa, Torbes y quebrada La Chucuri de los municipios Panamericano y San Cristóbal, estado Táchira.
- Corrección fluvial y mitigación de inundaciones de los ríos Castán, Las Palmas en los municipios Pampanito y Andrés Bello, estado Trujillo.
- Obra ampliación y rectificación del cauce del río Manzanares, sectores La Trinchera-La Fragua, municipio Montes, estado Sucre.
- Restitución de la sección hidráulica del río Guaire a la altura del puente La Tinaja-Puente Tubo-Pablo VI, Guarenas a la altura de los sectores La Estrella II, La Pasarela, Ciudad Bolivariana y río San Pedro a la altura del casco central del pueblo de San Pedro, estado Miranda.
- Corrección fluvial y mitigación de inundaciones del río Santo Domingo, tramo El Real y Santa Lucía, estado Barinas, a partir de la progresiva 27+000.
- Obra ampliación y rectificación del cauce del río Zazárida, desde la progresiva 7+300 aguas abajo, municipio Buchivacoa, estado Falcón.
- Continuación de la canalización del río Mamo, sectores de Catia La Mar y Chichiriviche de la Costa en el estado Vargas.
- Rectificación de cauce de los ríos Guanare y Socopó, municipios Arismendi y Antonio José de Sucre, estado Barinas

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Control de inundaciones de la región centro y occidente del país	9.870.985	98	98
Control de inundaciones en los estados Vargas y Zulia.	1.452.380	100	100

Control de inundaciones en los estados Barinas y Zulia	5.238.779	100	100
Control de inundaciones en la zona sur del lago de Maracaibo.	25.269.969	100	100
Ampliación de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas servidas en los estados Barinas, Cojedes, Lara, Portuguesa y Trujillo.	11.718.920	78	78
Rehabilitación, ampliación y mantenimiento de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas servidas a nivel nacional.	107.863	100	100

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 36.879.091 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 2.960.180 bolívares

OBSTÁCULOS:

- Las fuertes precipitaciones ocasionaron el aumento en los niveles de los ríos y quebradas lo cual ameritó en algunos casos la paralización y retardo en el inicio de obras, imposibilitó el acceso de la maquinaria y los suelos altamente saturados, impidió la excavación de material con maquinaria pesada.
- Algunos terrenos donde iban a ejecutar las obras eran privados y hubo la necesidad de efectuar los trámites necesarios para su adquisición.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Control de inundaciones de la región centro y occidente del país.
- Control de inundaciones en los estados Vargas y Zulia.
- Ampliación de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas servidas en los estados Barinas, Cojedes, Lara, Portuguesa y Trujillo.
- Control de inundaciones en los estados Barinas y Zulia.
- Control de inundaciones en la zona sur del lago de Maracaibo.

COMPAÑÍA NACIONAL DE REFORESTACIÓN

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

S.A. Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), empresa del Estado, adscrita y tutelada por el Ministerio del Ambiente de acuerdo al decreto N° 1512 del 02 de noviembre de 2001, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.556, de fecha 13 noviembre de 2001 e inscrita en el juzgado 2do en 1ra instancia en lo civil y mercantil de la circunscripción judicial del estado Trujillo, bajo el N° 28, tomo 34 de fecha 23 de agosto de 1975 y posteriormente inscrita en el registro mercantil 1ero de la circunscripción judicial del Distrito Capital y estado Miranda bajo el N° 13 tomo 47-A pro, en fecha 28 de febrero de 1997.

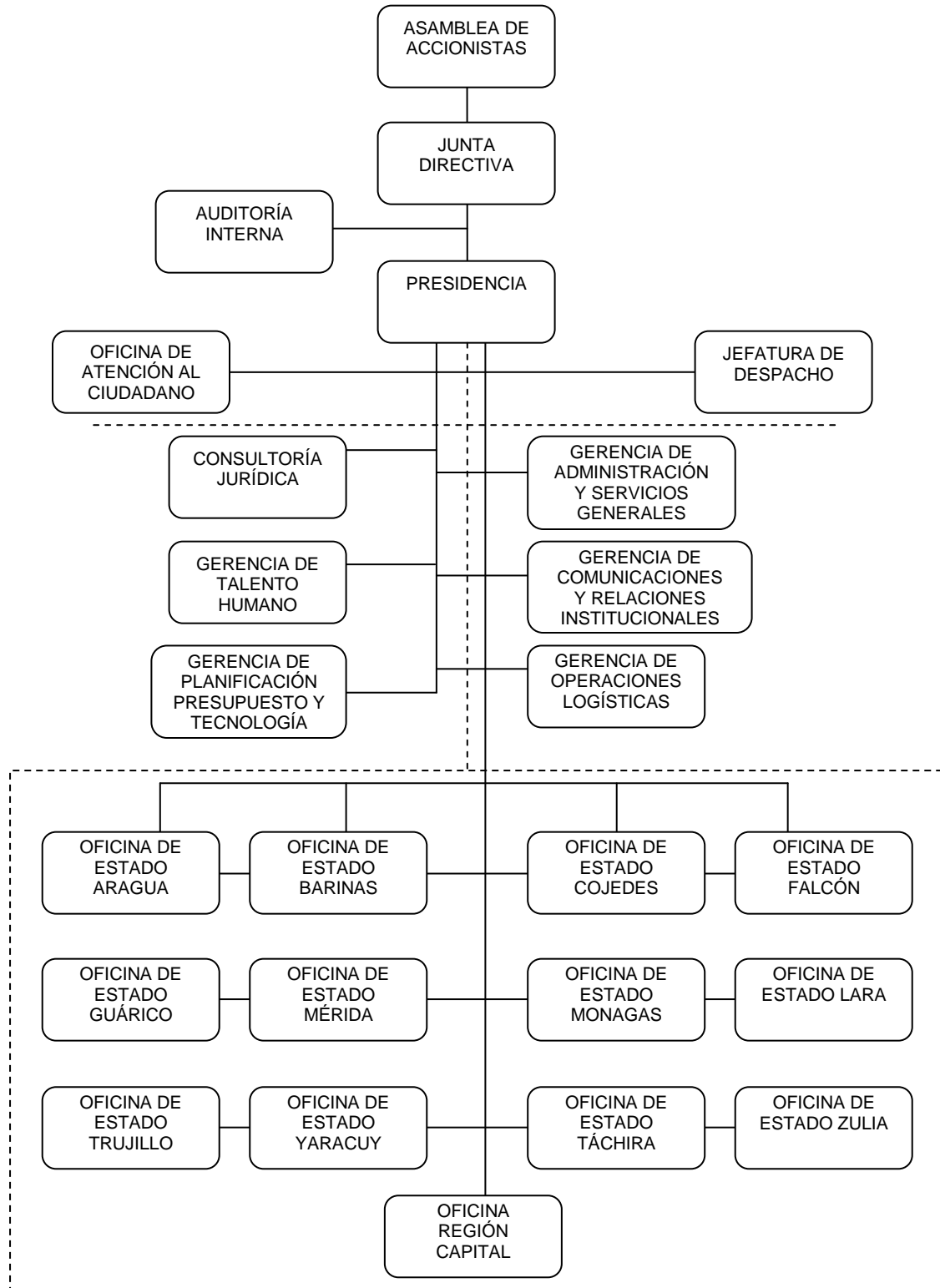
MISIÓN INSTITUCIONAL

Establecer, promover y manejar plantaciones forestales y bosques nativos bajo el principio de uso múltiple, con fines protectores del medio ambiente, para la conservación de los recursos naturales y productor de materia prima, bajo un enfoque de desarrollo sustentable y compromiso con las comunidades.

COMPETENCIAS

Atender los requerimientos públicos y privados para la recuperación ambiental de los espacios degradados o en proceso de degradación, y la incorporación de áreas de la producción forestal nacional, en función del mejoramiento de la calidad de vida, mediante la reforestación con especies autóctonas y exóticas adaptadas a la zona tropical.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 2.2: Conservación de ambientes naturales, recursos naturales y la biodiversidad.

LOGRO 1:

Reforestación de 228 hectáreas (ha) y mantenimiento de 492 hectáreas (ha) en diversos estados del país, beneficiando a 680.000 personas residentes en las áreas adyacentes a los lugares abordados, con una inversión de 12.376.197 bolívares; generando 710 empleos directos y 1.485 empleos indirectos, a través de los proyectos de Reforestación firmados con el Minamb y proyectos de Manejo de Bosques Compensatorios firmados con Petróleos de Venezuela y sus filiales (PDVSA).

Hectáreas Plantadas	
Barinas	60
Guárico	2
Portuguesa	4
Sucre	32
Trujillo	63
Zulia	67
Total	228

Hectáreas Mantenidas	
Apure	70
Barinas	117
Distrito Capital	6
Falcón	10
Guárico	3
Lara	10
Monagas	14
Portuguesa	14
Sucre	32
Táchira	6
Trujillo	97
Zulia	113
Total	492

LOGRO 2:

Desmalezamiento, limpieza de desechos sólidos y mantenimiento de 70 kilómetros (km) de laterales de avenidas, riberas de ríos y áreas verdes en la ciudad de Caracas, beneficiando aproximadamente a 3.800.000 personas que transitan por la Av. Boyacá, la parroquia la Vega, la autopista Francisco Fajardo y autopista Valle Coche generando 90 empleos directos y 200 empleos indirectos, con una inversión de 9.500.000 bolívares.

LOGRO 3:

Ejecución de 260 actividades de capacitación y extensión en temas ambientales, beneficiando a 8.180 personas en todo el territorio nacional, con una inversión de 1.219.436 bolívares.

LOGRO 4:

Durante el Gobierno de Calle, se realizaron 30 jornadas ambientales de siembra de plantas (15.000) atendiendo comunidades críticas de los estados Aragua, Yaracuy, Falcón, Mérida, Guárico, Distrito Capital, Barinas, Zulia, Trujillo, Monagas, Táchira, Lara y Cojedes, beneficiando a 4.500 personas, con una inversión de 150.000 bolívares.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Proyectos convenio 2013	16.286.249	78	58
Plan de embellecimiento de la ciudad de Caracas.	9.919.436	99	95
Establecimiento y mantenimiento de 32ha de plantación en el marco del proyecto río Neverí.	320.000	90	99
Mantenimiento de los laterales de la avenida Boyacá.	500.000	100	97
Mantenimiento de taludes del complejo urbanístico Felipe Acosta Carlés.	2.466.426	80	59

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 58.289.505 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 17.588.881 bolívares.

OBSTÁCULOS

- La planificación para la ejecución de algunos proyectos se vieron afectados por una fuerte variación en los periodos de lluvia y sequía estimados de acuerdo a la experiencia de años anteriores, por lo que fue necesario ajustar la ejecución en función de las condiciones presentes en cada sector para el momento de ejecutar las actividades.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

Proyectos Convenio:

- Mantenimiento de 200 ha de bosques compensatorios en los estados Barinas, Táchira, Apure y Portuguesa (PDVSA exploración división Boyacá).
- Mantenimiento de 173.5 ha de bosques compensatorios entre los estados Zulia y Trujillo (PDVSA exploración y producción división Occidente).
- Ejecutar el proyecto de repoblación y mantenimiento de 135 ha en bosques compensatorios en el Distrito Anaco I etapa y II etapa, (PDVSA gas Anaco).
- Reforestación de 300 ha de bosques compensatorios en el estado Barinas (PDVSA COMINSI).
- Reforestación de 210 ha de bosques compensatorios en los estados Barinas, Táchira y Apure (PDVSA producción división Centro Sur).
- Control de erosión en áreas degradadas en el estado Barinas (PDVSA división Boyacá).
- Barrera vegetal en localización SPW-1X en el estado Barinas (PDVSA división Boyacá).
- Estabilización de taludes de la localización Sip-5 en el estado Barinas (PDVSA división Boyacá).
- Estabilización de taludes de la localización Barrancas 1X en el estado Barinas (PDVSA división Boyacá).
- Estabilización de taludes de las macollas del bloque 8, en el estado Guárico (PDVSA división Boyacá)

- Acondicionamiento de la infraestructura de 12 viveros a nivel nacional de la compañía a fin de obtener su máxima capacidad instalada.
- Continuar con la administración financiera de los proyectos del convenio integral Cuba-Venezuela.
- Continuar con la administración financiera de los proyectos ejecutados por el Minamb y financiados por el FONACIT.
- Plan de concientización y acercamiento a las comunidades con las que interactúa CONARE.

EMPRESA NOROCCIDENTAL DE MANTENIMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS C.A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

Decreto N° 4.383 de fecha 22 de marzo de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.404 de fecha 23 de marzo de 2006.

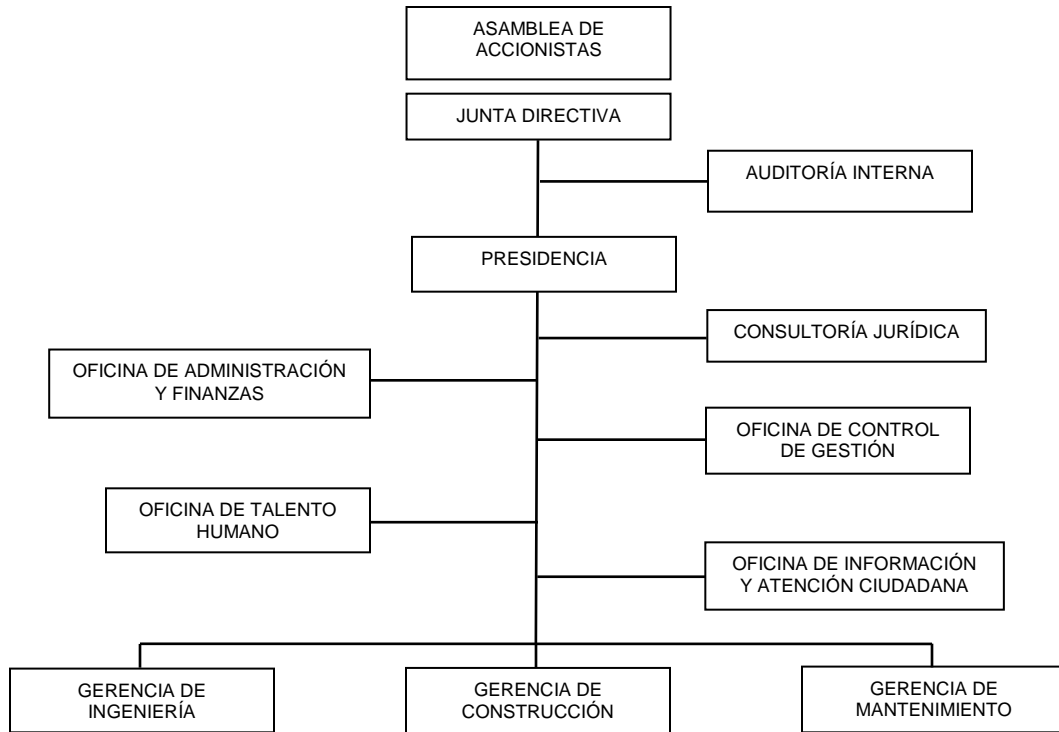
MISIÓN INSTITUCIONAL

Ejecutar obras hidráulicas en la región Noroccidental del país, así como desarrollar actividades de mantenimiento que garanticen la perpetuidad y la calidad de la infraestructura hidráulica y urbanismo, siguiendo los lineamientos determinados por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

COMPETENCIAS

Ejecutar obras hidráulicas, tales como acueductos, colectores de aguas servidas, plantas de potabilización, plantas y sistemas de tratamiento de aguas servidas, construcción de presas, construcción de túnel, movimientos de tierra, rectificación de cauces de los ríos, dragado y protección de márgenes y diques, perforación de pozos, actividades propias de saneamiento ambiental, construcción de pozos sépticos y sumideros, galerías filtrantes, elaboración de proyectos, servicios de inspección de obras, compra, venta y alquiler de maquinaria pesada, importación, exportación, distribución, compra y venta de materiales de construcción y equipos, asfaltado, vialidad, urbanismo, importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales de construcción, bienes, equipos y otros, obras civiles en general, y cualquier actividad de lícito comercio, de acuerdo con las políticas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de manera armónica y coordinada.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LINEAS DE ACCION Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Suprema Felicidad Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.1: Acceso a los servicios básicos ambientales: agua potable, saneamiento y protección ante los efectos del cambio climático.

LOGRO 1:

Saneamiento de la cuenca hidrográfica cauce del río Yaracuy mediante la regulación del caudal del río Tocuyo, la construcción de protección al talud del cauce y el restablecimiento de las estaciones de agua potable afectadas por las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Tocuyo, en la población de Siquisique, municipio Urdaneta, estado Lara, beneficiando a 60.657 habitantes, generando 15 empleos directos, con una inversión de 343.250 bolívares.

Insumos:

- Construcción y ampliación del sistema de tratamiento y recolección de aguas residuales para la población de Chivacoa, municipio Bruzual, estado Yaracuy.
- Colocación de tubería de acero y colector de descarga hacia la planta de tratamiento La Miel, municipio Simón Planas, estado Lara.
- Trabajos de emergencia, rectificación del cauce del río Yaracuy, municipio Veroes, estado Yaracuy.
- Mantenimiento, protección de márgenes y control de inundaciones en la población de Siquisique, municipio Urdaneta, estado Lara.
- Construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua potable en la región noroccidental.

LOGRO 2:

Ejecución del urbanismo del conjunto residencial Felipe Antonio Acosta, ubicado en el sector La Rinconada, carretera Panamericana Km 8, parroquia Coche Distrito Capital, garantizando la disponibilidad de los servicios: Alimentación trifásica desde los centros de carga hasta los tableros, pavimentación y estacionamientos, vialidad, aguas blancas y residuales, gas doméstico, beneficiando a 5.500 habitantes, generando 100 empleos directos, con una inversión de 3.919.031 bolívares.

Insumos:

- Elaboración de 8 proyectos diagnósticos.
- Construcción de un muro reforzado en el talud ubicado en la entrada del urbanismo.
- Movimientos de tierra en la ejecución de la obra, terraza D, con un estimado de 3.600 m³ de suelos.
- Estabilización de suelos (muro de concreto reforzado), terraza A, de 60 m³ de muro.
- Construcción de 128 ml de colector de aguas servidas, construcción de 193 ml de acueducto terraza A-1, B, B-.

- Construcción de 116 ml de torrenteras, terraza A.
- Construcción de 972 ml de drenaje terraza A-1, B-2, D.
- Instalación de 75 ml de tuberías de gas.
- Instalación de 641 ml de tendido eléctrico.
- Construcción de 351 ml de vías de acceso vehicular (en pavicrete) para la terraza D.
- Construcción de 673 m3 de muro de concreto apantallado con pernos de sujeción.
- Construcción de 1.572 ml de caminarias en las terraza A-1, B, B-1, B-2, D.

LOGRO 3:

En el marco del proyecto Obras hidráulicas, se alcanzó avances significativos en la obras: Reforzamiento del túnel de trasvase Yacambú, Construcción de lagunas de tratamiento de aguas servidas para Yaracal y su disposición final, estado Falcón, Culminación del alimentador norte de Barquisimeto, estado Lara y Construcción del alimentador en el sector Los Pocitos, beneficiando a 5.500 habitantes, generando 100 empleos directos, con una inversión de 9.500.000 bolívares.

Insumos:

- Reforzamiento de túnel trasvase Yacambú.
- Ejecución de 290 ml en reparaciones de túnel, 247,50 ml en cierre de nichos: 183 ml con cierre de pasos anchos, 6.921 ml en carrileras sustituidas, 492,65 ml de nivelación mediante concreto proyectado, 231,77 ml de instalación de impermeabilizante con geomembrana estructural.
- Culminación de obras conexas de regulación del proyecto Yacambu Quibor.
- Culminación de la primera laguna tratamiento de aguas servidas y su disposición final, para Yaracal.
- Colocación de 3569,12 ml de tubería de 36", con soldadura y apoyos del alimentador norte de Barquisimeto.

- Construcción de redes de acueducto y alimentadores en el barrio los pocitos.
- Obras de drenaje y control de erosión entre las estaciones N-90 (Quero) y N-100 (Rio Seco).
- Obras de drenaje y control de erosión entre las estaciones N-80 (la vaquita) y N-90 (Quero).

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Saneamiento y canalización de las cuencas hidrográficas de la región noroccidental.	232.104.778	6	11
Construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua potable en la región noroccidental.	34.495.118	7	14
Construcción y rehabilitación de obras de urbanismo.	7.722.721	11	18
Obras hidráulicas.	550.420.103	25	94

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: 10.435.475 bolívares.

INGRESOS DEVENGADOS: 18.566.180 bolívares.

OBSTÁCULOS

- Afectación en la ejecución de las obras, debido a las lluvias.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Saneamiento y canalización de las cuencas hidrográficas de la región noroccidental.
- Construcción y rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua potable en la región noroccidental.
- Construcción y rehabilitación de obras de urbanismo.
- Obras hidráulicas.

EMPRESA NACIONAL FORESTAL, S.A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CREACIÓN

Se crea la Empresa Nacional Forestal S.A., como empresa del Estado bajo la figura de sociedad anónima, adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, con domicilio en la ciudad de Caracas, mediante Decreto N° 7.457 de fecha 01 de junio de 2010, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.436 de fecha 1° de junio de 2010.

MISIÓN INSTITUCIONAL

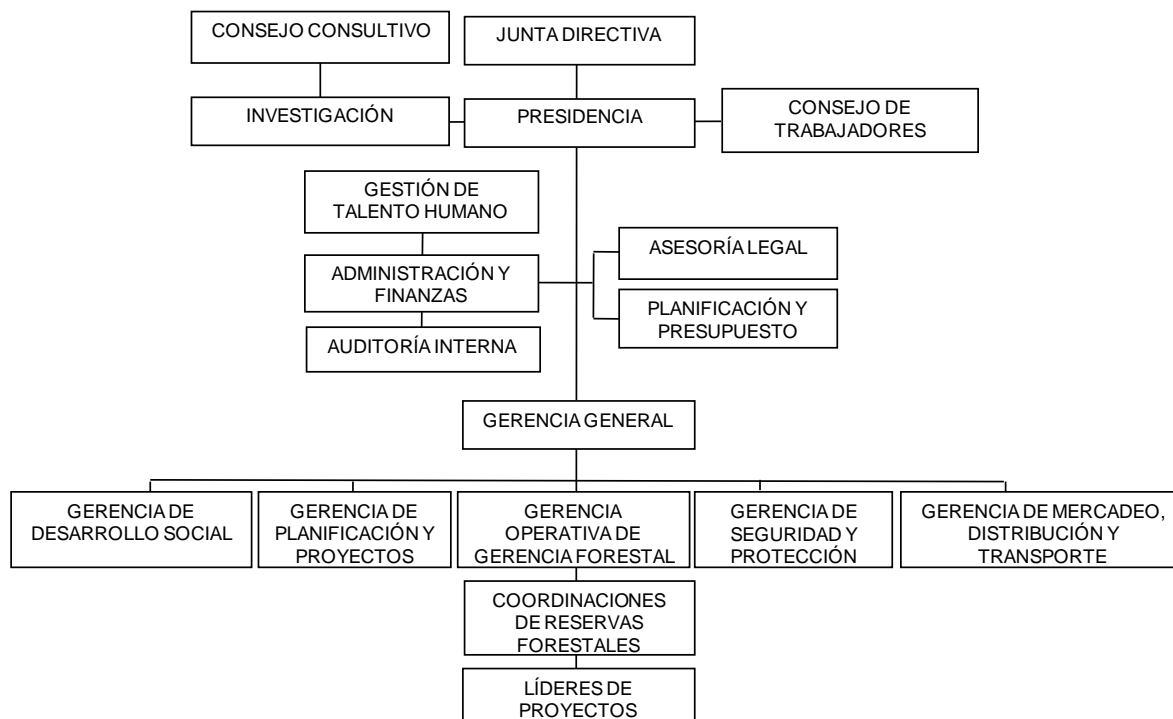
Producción sustentable de bienes y servicios forestales, a través de la planificación y manejo del patrimonio forestal bajo una visión socialista, orientada a favorecer la participación directa de las comunidades locales y otras organizaciones sociales en la producción, procesamiento y comercialización de bienes forestales maderables, no maderables y otros beneficios provenientes del bosque; y en general, realizar todos los actos y negocios jurídicos lícitos que guarden relación con el objeto descrito.

COMPETENCIAS

- Apoyar a la autoridad nacional ambiental en el proceso de planificación, conservación, uso y manejo sustentable del patrimonio forestal.
- Asociarse con comunidades locales y otras organizaciones sociales, y con órganos y entes del Estado, en sociedades anónimas bajo la denominación de empresas de propiedad social, para la ejecución de proyectos de manejo sustentable del patrimonio forestal y producción, procesamiento y comercialización de bienes forestales en todo el territorio nacional.
- Recibir en asignación las unidades para el manejo forestal administradas por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, localizadas en reservas forestales y otros espacios propiedad de la Nación.
- Desarrollar en todo el territorio nacional, proyectos orientados a la producción y siembra de especies forestales, con participación directa de comunidades y otros actores locales.

- Auspiciar la conformación de redes productivas forestales, que favorecen las operaciones de generación, procesamiento, distribución y comercialización de bienes forestales maderables y no maderables.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOGROS MÁS RESALTANTES

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Modelo Productivo Socialista.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4.1: Expandir la economía social en el marco de un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable.

LOGRO 1:

Producción de bienes maderables y no maderables mediante la asignación bajo contrato de concesión de 936.665 hectáreas, en las reservas forestales Imataca– San Pedro y 600.000 hectáreas en el Delta del Orinoco, generando 1.061 empleos directos y 5.305 indirectos en el eje carretero Upata-Tumeremos-Bochinche, estado Bolívar. Asociado a esta creación se realizaron las acciones socio económicas siguientes: Apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela, mediante la construcción de 540 puertas elaboradas por

la Empresa de Propiedad Social Imataca–Cuyuní; activación de la cooperativa de carpinteros de Upata; reactivación de 15 aserraderos para el procesamiento de materia prima; creación del centro de investigación forestal con énfasis en la certificación de semillas forestales; creación del vivero forestal con una capacidad de producción de 475.000 plantas/año. La inversión fue de 17.532.981 bolívares.

LOGRO 2:

Ejecución del primer Plan de Manejo del Bosque Natural bajo el enfoque y las directrices del nuevo modelo de manejo del bosque y los principios de sustentabilidad que materializa la propuesta el ecosocialismo bolivariano.

Insumos:

- Elaboración del plan de ordenación y manejo para la reserva forestal de Imataca, Unidad V, Bloque Santa María I, San Pedro y unidad el Manteco.
- Aprovechamiento y producción de los recursos maderables y no maderables en el Bloque Santa María I
- Elaboración del proyecto y planificación para la ejecución del programa de vigilancia y control en unidad de producción el Manteco.

PLANES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (En Bolívares)	Porcentaje de Avance Físico 2013 (%)	Porcentaje de Avance Financiero 2013 (%)
Manejo sustentable en reserva Imataca, unidad Imataca V, Bolque Santa María I	18.033.790	95	92
Manejo sustentable en la reserva forestal San Pedro, unidad El Manteco	7.611.143	4	4

INGRESOS DEVENGADOS: 46.527.627 bolívares.

OBSTÁCULOS

- Lluvias constantes en la zona impidieron el cumplimiento de algunas actividades.

PLANES Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

- Manejo forestal en la reserva forestal Imataca V, bloque Santa María II.
- Manejo sustentable de la palma manaca, como contribución al desarrollo socio- ambiental y productivo del Delta del Orinoco.
- Acondicionamiento de la sala de geomática para el manejo del recurso forestal, bajo el principio de uso múltiple.
- Diagnóstico participativo en las unidades de manejo asignadas a la empresa Nacional Forestal, S.A.
- Manejo forestal sustentable en la reserva forestal San Pedro, unidad Manteco.